



**H E S P E R I D I N A**

**BITTER ESTOMACAL**

**E L G R A N T O I L O E I L O  
E L G R A N T O I L O E I L O**

**FABRICADO POR M. S. BAGLEY**

# TRATADO DE AGRICULTURA

## ENERO

Lo que hay que hacer en este mes es de huertas y chacras. En tablones ó canteros, que ya supouemos estén preparados, se siembra ó se desbarra convenientemente semilla de zanahorias, espinaca, rábanos y achicorias. Si apareciese muy recargada de plantas la tierra, cuando estén de 3 á 4 pulgadas, se entreciegan hasta dejarla como deben permanecer. Tambien se puede sembrar para cosechar en verde, arbejas, muelas ó jifa y porotos. En chacra se sembrará aun maiz y porotos, seguros de conseguir buen resultado, si escapan de heladas. Se deben hacer almácigos de remolacha, acelgas, lechuga, repollo de invierno y de cebollino para verdeo. Estos almácigos deben regarse un día sí y otro nó, el trasplante se hará cuando la planta tenga de 3 á 4 pulgadas.—En este mes se recojen la mayor parte de las semillas teniendo el labrador el especial cuidado de procurarse las mas selectas, pues de ellas dependen tener buena y abundante cosecha. Se recoje la cebolla, el ajo, el trigo y aun este se trilla y guarda.

## FEBRERO

Así como en Enero debe hacerse en este mes almácigos de remolacha, acelga, lechuga, repollo y á mas escarola. Se puede sembrar como en Enero arbejas porotos y maiz, pero es muy dudoso tener buen resultado.

Generalmente las hortalizas en este mes se espigan mucho, y los granos los matan las heladas.—Comienza la sementera de la cebada temprano para pasto verde. Se aporca el apio cada doce días.—Si quedara aun en la tierra alguna cebolla de cabeza por no estar aun en sazón para sacarla, se le boltearán las hojas con un palo, para que la sávia no suba ni fomente brotos nuevos. Si se quisiese tener tomates, pimientos y agies verdes muy temprano, deben hacerse ahora los almácigos de modo que puedan abrigarse de las heladas, de las lluvias y vientos frios del invierno que tienen que pasar. Así que amágne el frío, empezará el hortero á cubrir los almácigos con cueros ó con esterás formadas de paja.

## MARZO

Hácese en este mes los mismos almácigos que el anterior, y mas de perejil y tagarina, pero no cebollino; puede probarse el que col crepa, que corre el riesgo de espigrarse. Se siemáran chirivia, zanahorias espinacas; sin cargar mucho de semilla. Continúan las siembras de cebada para verdeo, la que, á uno ó dos cortes si sobrevienen lluvias en seguida, puede alcanzar á dar una regular cosecha en grano en el verano siguiente.—Si tuviese el hortelano ajos y cebollas que no pudiese utilizar, ó cabezas de unos y otros que empezasen á echarse á perder, debe enterrarlas para verdeo en tierra bien preparada y estercolada con anticipacion.—Esta es la época en que empiezan las rudas tareas del labrador; las tierras para el trigo ya no deben dejarse de mano: el arador ha de estar en continuo movimiento, cuantas mas rejas cruzas dé al campo mayor será la cosecha, porque el terreno estará bien desterronado, y cuando menos terron tenga, ménos semilla se pierde.

## ABRIL

Es Abril uno de los meses en que el cultivador tiene mucho que trabajar y que atender. Las plantas de pimientos y apio del año anterior las podará una pulgada por encima de las primeras ramas, y cubrirá el tronco hasta el nacimiento de las ramas con estiércol caballar ó vacuno. Por esta operacion, se consigue que á la primavera empiezen á retoñar, y se tenga fruto mucho antes que los del almácigo de Febrero.—Principiara á limpiar la tierra para la cebolla de cabeza, haciendo ahora los almácigos del cebollino. Si las lluvias fuesen

muy frecuentes, cubrirá los almácigos con paja ó cueros para que no se pudran ó apresten.—Los almácigos de pimientos, apios y tomates de Febrero, se trasplantarán, ahora si están bastante crecidos. Se siembra las alcachofas y alcauceiles. Se limpian las plantas viejas y se aporcan para que déen buenos retoños.—Se siembra la alfalfa y continúa la cebada y trigo.—Se trasplantan árboles frutales, y se sacan y guardan las papas. Se siembran habas, muelas, gijas y garbanzos.

### MAYO

Si el tiempo afligiera con seca, y por ella no se hubiesen hecho en el mes anterior los plantíos de alcachofa, de alcauceiles, frutillares, espárragos debe repetirse en este mes.—Continúa la sementera de trigo, cebada (para grano), habas, garbanzos y guijas. Si el agricultor no ha podido concluir su tarea en Abril este mes ofrecerá indudablemente la ventaja de uno ó mas aguaceros que le facilitan la rotura de nuevas tierras ó la cruz de los rastros del año anterior. Sigue la siembra de la alfalfa. El trasplante de árboles frutales puede principiarse desde mediados del mes.—Si los almácigos de Abril se han perdido repítanse este mes. Tocaremos tambien algo sobre floricultura. Pondrán en la tierra las marimónias, renúnculo, azucenas, junquillos y demas plantas de cebolla, anapolas, esqueses de claveles y clavelinas, siempre-viva, rosales de todas clases.—Este el mejor tiempo para empezar la poda de los árboles frutales, cortar y arrancar los viejos.

### JUNIO

Continúan las sementeras de trigo y de cebada, si las tierras están preparadas de antemano; la semilla desparramará algo malo, porque teniendo la planta suficiente tiempo para macollar, es mejor así que tupido. Sigue la siembra de habas, garbanzos, guijas chícharos. Continúa la siembra de alfalfa. Se trasplanta lo que hubiere en buen estado de los almácigos hechos á tablones ó canteros á propósito y que ya deben estar prontos desde quince dias atrás. Se harán nuevos almácigos de toda clase de coles y repollo, coliflor, brócoles, escarola y lechuga, se siembra rábanos y nabos. Los almácigos de cebollino se despuntarán las plantas en dia que no se tema aguacero, y á los ocho ó quince dias se trasplantará si está suficientemente crecido. Este mes es el mas propio para plantar montes de durazno, ya sea para leña ó fruta. El trasplante de los árboles frutales debe hacerse en este mes todo el que se pueda.

### JULIO

Sigue la sementera del trigo, cebada, habas, garbanzos y guijos, de modo que el labrador concluya su sementera en este mes y sobre todo la de cebada; principia la de arbejas, lentejas, y alpiste. Se empieza á trasplantar el cebollino para cabeza. Las cebollas para semilla se entierran este mes en tierra bien preparada y á la distancia de media vara una de otra. Para que los repollos aguanten hasta mediados de Octubre, se voltean por este mes de modo que las plantas quedan prendidas á la tierra con algunas raices, las suficientes para que no mueran, y que le den fuerza para crecer; el objeto de esta operacion es para precaberlos que espiguen á la primavera. Se pondan las viñas. En este mes se harán almácigos de carozos de damasco, ciruela, guindas, cerezas, duraznillos etc. etc., asi como las pepitas ó semillas de peras, manzanas y nísperos. A fines del mes empezarán á enterrarse las papas. Continúase injertando los árboles frutales, de púa ó estaca y los descendo.

### AGOSTO

En este mes suelen algunos sembrar aun trigo, habas, garbanzos y guijas cargando de semillas la tierra; hay años que la sementera de este mes dá buenos resultados: solamente lo hará el labrador cuando lo haya podido efectuar los meses anteriores. Seguirá sembrando arbejas y alpiste. Puede el hortelano sembrar porotos matedos, para tener chauchas. Como es muy espuesto á que los hielos inutilicen este sembrado, debe el labrador para sufrir mucho daño practicar el método siguiente: sembrará á la distancia de tres piés por todos lados, para que entre el medio resulten un vacio capaz de otras dos siembras. Cuando el sembrado primero esté de cuatro hojas, hará la segunda siembra, dejando siempre el vacio para la tercera, que le hará igualmente cuando la planta en segunda tenga las cuatro hojas. Se hacen almácigos de apio, bróco.

les, coliflor, albahacas y los de carozos y pepitas anunciados en el anterior. Trasplántanse sarmientos que plantaron el año anterior para parras.

### SEPTIEMBRE

Este es el mes que tiene mas que hacer el labrador activo y laborioso. Dura aun la siembra de arbejas, rábanos, nabos y perejil; la granadilla en paraje donde pueda enredarse; empieza la de zapallos de todas clases, calabazas, mates, sandías, pepinos, melones, espárragos, patatas, maní, maíz, continúa la de papas y la de habas, porotos, arbejas y guijas. —Se hacen almácigos de pimientos, tomates, apio, cardo, azafrán, alazor, lechugas de todas clases, coliflor, brócoles, repollos y berenjenas. —Para aprovechar el terreno intermedio que dejan las semillas referidas puede sembrarse un surco de porotos de 40 días. Se trasplantan los almácigos que están en sazón, y que se hicieron anteriormente. Siémbrase toda clase de flores.

### OCTUBRE

Continúa las sementeras de maíz, maní, patatas, zapallos, calabazas, pepinos, mates, sandías, melones, espárragos y arbejas para verdeo y porotos de todas clases. Se trasplantan los ajies, pimientos, tomates, berenjenas y todo lo que se halla bastante crecido en los almácigos.—Se escarda y carpe las plantas tiernas para que la maleza no les dañe y robe la nutrición y les impida disfrutar del sol y del aire que les son tan necesarios para su desarrollo. Para escardillar los zapallos, pepinos, melones, sandías y calabazas, se ocuparán las horas de la mañana ó la caída de la tarde. Los garbanzos en el peso del día. Por punto general toda planta debe escardillar y carpirse las horas que haga fresco.—Pódanse los cercos de tuna, se refaccionan y se ponen nuevos de las mismas. En este mes se elegirán las lechugas que han de quedar para semilla. Se carpen las patatas y papas á los quince días de nacidos. Se injerta de canutillo y escude los árboles frutales y los rosales.

### NOVIEMBRE

Signen las sementeras de porotos de todas clases, de zapallos criollos de angola mates, pepinos, sandías, melones y maíz. Se embarrillan los tomatales y arbejales. Para asegurar todas estas plantas y que den mejor y mas fruto, el hortelano llevará la azada por sobre flor de tierra, cuanto baste á removerla únicamente, dando golpes con el pla por la parte del terreno contiguo á las plantas, con el objeto de llamar arriba el jugo ó humedad de la tierra. Esta operacion la repetirá de cuando en cuando hasta que las plantas cierren sus distancias.—Continúase limpiando las alcachofas, alcauciles y cardos, de los hijos superfluos, los buenos se trasplantan para plantas nuevas, esto debe concluir este mes. Aun se injerta de canutillo y escudo, y se hacen almácigos de ciprés, nogal y naranjos.

### DICIEMBRE

Las siembras de este mes son las del anterior. Continúa la ciega de la cebada. Comienza la cosecha de habas, arbejas, ajos, cebolla, y la semilla de este; para no llevar chasco en su calidad se echará en agua, la buena va al fondo y la mala queda nadando. La semilla del tomate se sacará de aquellos tomates mas lisos, grandes y redondeados, que sean de la primera flor.—La semilla se estrae perdiendo el tomate, esprimiéndolo, lavándolo y secándolo en seguida.

Igual operacion se hará con el pepino.—En este mes se siembra la lechuga larga, para tener lechuginos á riego. El acopio de estiércol para el año debe hacerse en este mes. Cuidará de hacerse sembrar repetidas y en pequeñas cantidades de maíz para choclos, de rábanos, nabos y zanahorias en terrenos lijeros.—Para que la cebolla que se saque en este mes tenga seguridad que dure mucho, si ella está sana, se dejará estendida al sol por seis ú ocho días.

**JOSÉ M. FASQUEL**

---

# Joyeria y Relojeria

**45—VICTORIA—45**

---

Esta acreditada y conocida casa que cuenta con los mejores oficiales que hay en Buenos Aires, se encarga de hacer toda clase de trabajos concernientes al ramo, gravar en piedra y en oro, así como hacer medallas de cualquier metal, garantiendo que las que se han hecho en esta casa son las mejores que han conocido en el país.

Se fabrica toda clase de alhajas, garantizando un trabajo como el mas rico de los que vienen de Europa.

Los relojes que vende esta casa son del fabricante francés Humbert Ramuz en Chaux de Fonds, primer oficial que tuvo el viejo Roskell.

SE GARANTEN LAS COMPOSTURAS QUE SE HAGAN Y SE OBSERVAN  
CRONOMETROS.

**HAY UN GRAN SURTIDO DE RELOJES Y ALHAJAS  
DE TODAS CLASES**

Al mismo tiempo, se hace saber al público que el magnífico Reloj de la Torre del CÁBILDO de la Ciudad de Mercedes, ha sido colocado por ESTA CASA.

**45—Victoria—45**

# CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

**B. MITRE Y VEDIA Y C<sup>IA</sup>**

Calle Cangallo 57 á 63—Buenos Aires.

Los abajo firmados jefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

**B. MITRE Y VEDIA Y C<sup>IA</sup>**

ofrecen sus servicios en los siguientes ramos :

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamentarias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al exterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia—Informes del extranjero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilejos—Procuraciones—Pasajes—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado—Compra de títulos de deudas nacionales y extranjeras, &c.

**Máximo Rodriguez—B. Mitre y Vedia.**

Horas de oficina : desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

## REMATES

Los que suscriben tienen el honor de participar al público, que hallándose terminada su nueva casa, Cangallo números 57, 59, 59½, 61 y 63, ofrecen sus servicios en el ramo de remates, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles y géneros, como de mercaderias en jeneral y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remate, los que suscriben se hallan en posicion de poder ofrecer á compradores y vendedores, todo género de comodidades; contando por otra parte con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, mediante un módico interés.

He aquí las reglas y condiciones de nuestro establecimiento:

### REGLAMENTO DE LA CASA DE REMATE

DE

**B. MITRE Y VEDIA Y C<sup>IA</sup>**

Toda venta es al contado y á nadie le será permitido sacar de la casa objeto alguno sin antes satisfacer su importe.

No se admiten reclamos despues de entregados los efectos.

Todo comprador tiene derecho á recibir sus efectos en el acto mismo de la compra, salvo cuando la casa solo tenga muestras y necesite tiempo para procurarse aquellos en mayor cantidad.

Los vendedores podrán exigir sus cuentas cuarenta y ocho horas despues del Remate, ó en su defecto un adelanto proporcional al valor de los artículos vendidos.

En remates de vinos, cigarros ú otros artículos que hayan de darse á probar

las muestras irán mitad por cuenta del vendedor y mitad por la del comprador.

En ninguna cosa y bajo ningún concepto, se permitirá á los vendedores hacer posturas por sus propios efectos; reservándose la casa toda vez que sorprenda á uno de ellos haciéndolo así, el derecho de obrar como las circunstancias lo requieran.

La casa no admite artículos á precio fijo, siendo cuanto se ponga en remate vendido por lo que den, salvo el caso de no haber mas de una postura y el de ser ventas judiciales, respecto á las cuales la ley manda que no se efectúen por menos de dos terceras partes del valor del objeto que se remata.

Los efectos vendidos que no fueren reclamados dentro de las veinte y cuatro horas subsiguientes al remate, serán nuevamente puestos en venta por cuenta y riesgo del primer comprador.

La casa hará publicar en todos los diarios los nombres de las personas que compren artículos y no vengán á recogerlos en el término fijado anteriormente.

Los concurrentes á los remates cuidarán de no deteriorar los artículos, pues la casa los hará responsables de los perjuicios que ocasionen.

Se recomienda el mayor orden durante la venta, para evitar confusion y errores, y ahorrar trabajo al rematador.

Las anteriores condiciones y reglas, no tendrán escepciones y se harán efectivas en todas sus partes.

---

# TIBURCIO F. BUSTOS

## REMATADOR PÚBLICO

ESCRITORIO VICTORIA 73, ALTOS, DOMICILIO PARANA 137

---

# COLEGIO FRANCÉS

DE

# SANTA MARIA

CALLE DE CHILE N° 308

**ENTRE SALTA Y LIMA**

---

LOCAL VASTO, AGRADABLE Y SANO

Curso elemental, Comercial y Universitario.

Latin, Frances, Español, Ingles.

Matemáticas, Teneduría de Libros.

Dibujo, Música, Gimnástica.

---

## CLASE DE ADULTOS

Pupilos—Medio-pupilos—Externos.

EL DIRECTOR

José P. Trongé, Presbítero.



# CIGARRERIA DEL PLATA

SEGUNDA EPOCA

DE

GHIGLIASSA HERMANOS

Nº 2—FLORIDA—Nº 2.

ESQUINA RIVADAVIA

---

En este establecimiento se encuentra siempre un grande y buen surtido de todos los artículos concernientes al ramo, siendo especial en el rico cigarrillo y tabaco negro, lo mismo que en el cigarro habano, probándolo así el gran despacho que tiene de estos artículos, y á mas se recomienda por sus precios que son sumamente baratos atendida su excelente calidad, siendo lo mismo al por mayor que al menudeo.

---

PRENSAS AMERICANAS

FLAMANTES

LAS HAY EN VENTA DE VARIOS TAMAÑOS

EN ESTA IMPRENTA

TAMBIEN HAY TIPOS

NUEVOS Y USADOS DE DIFERENTES CARACTERES

LO MISMO QUE PAPEL, TINTA Y DEMAS UTILES

que se venderán mas baratos

QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE

VICTORIA 31

VICTORIA 31

# IMPRESA DE "LA TRIBUNA"

IMPRESIONES DE LUJO

CARTELES

FOLLETOS

ETIQUETAS

Este Establecimiento dotado de una  
cantidad de tipos llamantes

Se encarga de toda clase de impresiones

por mas voluminosas que sean.

LO MISMO QUE DE:

RECIBOS, CUENTAS  
CIRCULARES

GUIAS, PAPELETAS,  
REEMBARGOS

PAGAREES  
Precios Corrientes

Para atender á todos los encargos  
que se le hiciesen, cuenta con 6 máquinas  
movidas á vapor y catorce prensas Americanas,  
de los mejores fabricantes, como tambien con ricos y  
especiales papeles de todas clases y tamaños, lo mismo que con el

PERSONAL DE:

108

OPERARIOS

INTELIGENTES

VICTORIA 31

VICTORIA 31

# ENERO.

TIENE 31 DIAS---SOL EN ACUARIO.

		Sol sale	Se pone
1	Lunes	✠ LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO.	4 52 7 8
2	Martes	s. Isidoro obispo y mártir.	4 52 7 8
3	Mier.	s. Florencio y santa Genoveva vírgen. ☾ Cuarto menguante á las 6 y 4 de la tarde.	4 52 7 8
4	Jueves	ss. Gregorio y Tito obispos.	4 53 7 7
5	Vier.	ss. Telesforo p. y mr. y Eduardo rey.	4 53 7 7
6	Sába.	✠ LA ADORACION DE LOS STOS. REYES.	4 54 7 6
7	Dom.	s. Julian mr., ABRENSE LAS VELACIONES.	4 54 7 6
8	Lunes	ss. Luciano, Teófilo y Máximo mrts.	4 54 7 6
9	Mártres	s. Fortunato mr. y sta. Basilia mr.	4 55 7 5
10	Miér.	ss. Nicanor mártir y Guillermo arzob. ● Luna nueva á las 11 y 8 minutos de la mañana	4 55 7 5
11	Juéses	ss. Higinio papa y Salvio mártires.	4 56 7 4
12	Viér.	s. Benedicto obispo.	4 56 7 4
13	Sába.	ss. Gumesindo presbítero y Leoncio ob.	4 57 7 3
14	Dom.	s. Hilario obispo.	4 58 7 2
15	Lunes	Smo. Nombre de Jesus--ss. Pablo 1er. hermitaño y Mauro.	4 58 7 2
16	Mártres	ss. Marcelo p. y mr. y Fulgencio ob.	4 59 7 1
17	Miér.	ss. Antonio abad y Sulpicio. ☽ Cuarto creciente á las 8 y 50 minutos de la mañana	5 00 7 00
18	Juéses	Cátedra de S. P. en R. sta. Liberata v.	5 00 7 00
19	Viér.	s. Canuto y sta. Marta mártires.	5 1 6 59
20	Sába.	ss. Sebastian y Favian mártires.	5 2 6 58
21	Dom.	Ntra. Sra. de Betlehen, ss. Fructuoso y Eulogio mártires.	5 2 6 58
22	Lunes	ss. Vicente y Anastacio mártires.	5 3 6 57
23	Mártres	ss. Ildelfonso arzob. y Raimundo de P.	5 4 6 56
24	Miér.	N. Sra. de la Paz, s. Timoteo ob. y m.	5 5 6 55
25	Juéses	La Conv. de s. Pablo ap. y s. Máximo. ☽ Luna llena á las 12 y 52 minutos del día.	5 5 6 55
26	Viér.	s. Policarpo ob. y mr. y sta. Paula v.	5 6 6 54
27	Sába.	s. Juan Crisóstomo obispo y doctor	5 7 6 53
28	Dom.	Sep'tésima--s. Julian obispo y confesor.	5 8 6 52
29	Lunes	Dedicacion de esta santa Cathedral--ss. Valerio y Francisco de Sales.	5 9 6 51
30	Mártres	s. Hipólito mr. y sta. Martina vírgen.	5 10 6 50
31	Miér.	s. Pedro Nolasco. Ind. de 40 h. en la Merced.	5 10 6 50

# MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR  
CON EL GAS  
**G A R A N T I D O**

---

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS  
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones; sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

---

ESMALTADURAS  
Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS  
SIN EL MENOR DOLOR

EN

**CASA DEL Dr. LOUIS ERNEST**

CIRUJANO DENTISTA

187 $\frac{3}{4}$ -Calle de Rivadavia, piso principal-187 $\frac{3}{4}$

**B U E N O S A I R E S**

# FEBRERO.

TIENE 29 DIAS--SOL EN PISCIS.

Sol sale | Se pone

		Sol sale	Se pone
1	Juev. ss. Cecilio é Ignacio obispos y mártires	5 11	6 49,
2	Viér. ✠ LA PURIFICACION DE NTRA. SRA.—ss. Firmo y Cándido. ☾ <i>Cu'to m'te á las 6 y 17 m. de la m.</i>	5 12	6 48
3	Sába. ss. Blas obispo y Laurentino mártires.	5 13	6 47
4	Dom. <i>Sex'ma</i> —ss. Andrés C. ob. y Donato m.	5 14	6 46
5	Lúnes s. Albino ob. y sta. Agueda v.	5 15	6 45
6	Mártés La C'cion de la pasion d N. S. J. C.—ss. Teófilo y Saturnino ms. y s. Dorotea.	5 16	6 44
7	Miér. ss. Romualdo abad y Ricardo rey.	5 17	6 43
8	Juésves ss. Juan de Mata c. Lucio y Ciriaco ms. ● <i>Luna nueva las 9 y 46 ms. de la n.</i>	5 18	6 42
9	Viér. s. Alejandro m. y sta. Polonia.	5 19	6 41
10	Sába. ss. Irineo y Amacio, sta. Escolástica v.	5 20	6 40
11	Dom. <i>Q'ma</i> .—ss. Félix m. y Saturnino presb. <i>Indg. de 40 horas en las Catalinas (CARNAVAL).</i>	5 21	6 39
12	Lúnes ss. Damian y Modesto, sta. Eulalia v.m.	5 22	6 38
13	Mártés s. Benigno mr. y sta. Catalina v.	5 23	6 37
14	Miér. CENIZA. <i>Abst. y p. del ayuno de la Cma.</i> ss. Valentin presb. y Zenon ms.—(CIÉR- RANSE LAS VELACIONES.)	5 24	6 36
15	Juésves s. Faustino y sta. Jovita mrs.	5 25	6 35
16	Viér. <i>Vig. y Abst.</i> Fiesta de la Sagrada Co- rona de Espinas de N. S. J. C.—s. Gre- gorio papa y Elias profeta ☾ <i>Cuarto creciente á las 2 y 40 minu- tos de la mañan</i>	5 26	6 34
17	Sába. ss. Rómulo mr. y Julian.	5 27	6 33
18	Dom. 1º de <i>C'ma</i> .—ss. Simeon o. y Claudio m.	5 28	6 32
19	Lúnes ss. Gavino y Marcelo mrs.	5 29	6 31
20	Mártés ss. Elenterio ob. y Nemesio mrs.	5 30	6 30
21	Miér. <i>Témpora</i> —ss. Félix ob. y Fortunato mr.	5 31	6 29
22	Juésves La Cátedra de S. Pedro en Antioquia, y Santa Margarita. ●	5 32	6 28
23	Viér. Fiesta de la lanza y clavos de N.S.J.C. ss. Pedro Damian ob. y Policarpo.	5 33	6 27
24	Sába. <i>Témp.</i> —s. Modesto y sta. Primitiva ms. ☺ <i>Luna llena á las 6 y 55 m. de la m.</i>	5 34	6 26
25	Dom. 2º de <i>C'ma</i> .—ss. Matias ap. y Sebastian Aparicio y Cesáreo.	5 35	6 25
26	Lúnes N. S. de Guadalupe.—S. Alejandro.	5 36	6 24
27	Márt. s. Baldomero confesor.	5 37	6 23
28	Miér. ss. Justo y Rufino mártires.	5 38	6 22
29	Juésves ss. Roman abad y Serapio m.	5 38	6 22

POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ  
POMADA ESTRADÉ

REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ  
REMEDIO EFICAZ

PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS  
PARA LAS

ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS  
ALMORRANAS

## EN BARRILITOS

Un barrilito costará desde hoy en adelante solamente **25 pesos** mje.

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

En Buenos Aires.....Calle Maipú, 312 á 316  
En Montevideo.....Calle Solis, 37.  
En Rio de Janeiro.....Rua Carvalho de Sá, 38.

Agente en Valparaiso, **Manuel Ruiz.**

---

### ADVERTENCIA

La **Pomada Estradé** no se vende al público en las fábricas. Se hallará solamente en las principales Farmacias.

# MARZO.

TIENE 31 DIAS--SOL EN ARIES.

Sol sale | Se pone

1	Viér.	<i>Abst.</i> Fiesta de la Sta. Sábana de N. S. J. C.—s. Rudecindo obispo. ☾ <i>Cuarto mte. á la 7 y 29 m. de la t.</i>	5 39	6 21
2	Sába.	ss. Heraclio m. y Florencio.	5 41	6 19
3	Dom.	3º de C'ma.—ss. Emeterio y Celedonio		
4	Lúnes	s. Casimiro confesor.	5 42	6 18
5	Mártés	ss. Adrian y Eusebio mártires.	5 43	6 17
6	Miér.	ss. Olegario ob. y Victorino mr.	5 44	6 16
7	Juèves	sto. Tomás de Aquino doctor	5 45	6 15
8	Viér.	<i>Abst.</i> —Las 5 llagas de N. S. J. C.—ss. Juan de Dios fr. y Apolonio mr.	5 46	6 14
9	Sába.	sta. Francisca Romana viuda. ● <i>Una n'va á las 12 y 12 m. de la n.</i>	5 47	6 13
10	Dom.	4º de C'ma.—s. Meliton y los 40 mrs.	5 48	6 12
11	Lúnes	ss. Zacarias p. de s. J. Bautista Eulojio	5 49	6 11
12	Mártés	s. Gregorio papa y doctor.	5 50	6 10
13	Miér.	ss. Leandro ob. y Macedonio mr.	5 51	6 9
14	Juèves	stas. Florentina v. y Matilde reina.	5 52	6 8
15	Viér.	<i>Abst.</i> —Fiesta de la Sma. S'gre de N. S. J. C. ss. Raimundo ab y Aristóbulo.	5 53	6 7
16	Sába.	<i>La sagr. ceremonia de la Reseña de la Sta. I. C'idal.</i> —sta. Isabel ☽ <i>C'to cr'te á las 16 y 21 m. de la n.</i>	5 54 5 56	6 6 6 4
17	Dom.	DE PASION—s. Patricio ob. y sta. Gertrudis v.— <i>Reseña.</i>	5 57	6 3
18	Lúnes	ss. Gabriel arcan. y Alejandro obispo.	5 58	6 2
19	Mártés	† El Patr. Sr. San José. <i>Indulgencias de 40 horas en San Telmo.</i>	5 59	6 1
20	Miér.	s. Braulio ob. y sta. Eufemia.	6 00	6 00
21	Juèves	s. Benito abad. <b>OTOÑO.</b>	6 1	5 59
22	Viér.	<i>Abs.</i> —7 dolores de <i>Muría</i> Sma.—ss. Deogracias ob. y Octaviano mr.	6 2	5 58
23	Sába.	s. Victoriano y sta. Teodosia ms. <i>R'ña.</i>	6 3	5 57
24	Dom.	DE RAMOS—ss. Agápito ob. y Dionisio mártir <i>Reseña.</i> ☺ <i>Luna llena á las 10 y 13 m. de la n.</i>	6 4	5 56
25	Lúnes	SANTO ✠ ENCARNACION del Señor.	6 5	5 55
26	Mártés	SANTO s. Manuel. (s. Ireneo ob.	6 6	5 54
27	Miér.	SANTO <i>Abst.</i> s. Ruperto ob. <i>Reseña.</i>	6 7	5 53
28	Juèves	SANTO <i>Abs.</i> ss. Sixto p. y Doroteo mrs.	6 8	5 51
29	Viér.	SANTO A. ss. Cirilo, Pastor y Eustaquio	6 9	5 52
30	Sába.	SANTO <i>Abst.</i> s. Juan Climaco.	6 10	5 50
31	Dom.	PASCUA de R'n. de N. S. J. C.—s. Benjamin y Sta. Balbina. <i>I. 40 h. M.</i> ☾ <i>Cuarto mte. á las 10 y 50 m. de la n.</i>	6 12	5 48

# CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

## CAÇAO HOMEOPATICO

Es el chocolate mas rico, mas sano y mas económico que se conoce.

Como bebida para el almuerzo es delicioso.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la farmacia de Cranwell, Rivadavia núm. 30, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 15; almacén Turmeau y Ca., San Martín 22; confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha.

**En paquetes á 8 pesos.**

---

## TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE

## ELLIS LORD

No requiere preparacion, corre con la facilidad de la pluma

Ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de Carmesi á

### UN COLOR PERMANENTEMENTE NEGRO

sin perjudicar el tejido mas delicado

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado público.

Cada caja contiene una pluma electro dorada hecha solamente para usar con esta tinta.

**EN CAJAS Á 10 PESOS.**

---

## PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH

PARA RESFRIOS, TOS, RONQUERA Y DOLOR DE GARGANTA

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio es del mayor valor.

Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio, pero siendo descuidada, las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

**EN CAJAS Á 10 PESOS**

---

Estas preparaciones se venden en Buenos Aires:

En la Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30; Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipachacha; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115; Farmacia P. Murray Comp, Florida 196 y demás Farmacias y Droguerías de la ciudad.



# ABRIL.

TIENE 30 DIAS--SOL EN TAURUS.

		Sol sale	Se pone
1	Lúnes	DE PASCUA—s. Venancio ob.—Im'sion de las llagas de sta. Catalina de Sena.	6 13 5 47
2	Mártres	DE PASCUA—ss. Urbano, Francisco P.	6 14 5 46
3	Miér.	s. Benito de Palermo.—La traslacion de las reliquias de st. Rosa de Lima.	6 15 5 45
4	Juéves	s. Isidoro arzob.	6 16 5 44.
5	Viér.	s. Vicente Ferrer, sta. Irene v. y mártir	6 17 5 43
6	Sába.	ss. Sixto papa y mártir y Celestino.	6 18 5 42
7	Dom.	DE CUASIMODO.—ss. Epifanio ob. y Rufino mártir. ( <i>Abrense las Velaciones</i> )	6 19 5 41
		● <i>Luna nueva á las 9 y 10 de la tarde.</i>	
8	Lúnes	ss. Dionisio ob. y Máximo mr.	6 20 5 40
9	Mártres	stas. Casilda y Maria Cleofe.	6 21 5 39
10	Miér.	ss. Ezequiel y Pompeyo ms.	6 22 5 38
11	Juéves	ss. Leon papa y doctor y Felipe obispo.	6 24 5 36
12	Viér.	ss. Zenon y Damian ob.	6 25 5 34
13	Sába.	ss. Hermenegildo y Justino.	6 26 5 35
14	Dom.	s. Pedro G. Telmo. <i>Ind. de 40 h. en su Igl'a. cuando se celebre</i> —s. Tiburcio m.	6 27 5 33
15	Lúnes	s. Máximo y sta. Anastasia mres. ) <i>Cuarto creciente á las 7 y 40 de la tde.</i>	6 28 4 32
16	Mártres	ss. Toribio de Lieb. ob. y Cecilio.	6 29 5 31
17	Miér.	s. Aniceto y la Beata María Ana de Jesus.	6 30 5 30
18	Juéves	ss. Eleuterio ob. y mr. y Amadeo.	6 31 5 29
19	Viér.	ss. Jorge ob. Vicente y Rufino ms.	6 32 5 28
20	Sába.	s. Serviliano m. y sta. Inés v.	6 33 5 27
21	Dom.	<i>El Patrocinio de S. José</i> —ss. Anselmo ob. y dr. y Simeon ob. y m.	6 34 5 26
22	Lúnes	ss. Sotero, Cayo papas y ms. y Teodoro.	6 35 5 25
23	Mártres	ss. Jorge, Gerardo y Fortunato ms. ☉ <i>Luna llena á las 10 y 25 de la ma.</i>	6 36 5 24
24	Miér.	ss. Honorio ob. y Fidel de Samar.	6 37 5 23
25	Juéves	<i>Letanias mayores</i> —s. Márcos Evang.	6 38 5 22
26	Viér.	ss. Cleto, Marcelino papa y m. y Pedro obispo.	6 39 5 21
27	Sába.	ss. Toribio arz. y Pedro Almengor mr.	6 40 5 20
28	Dom.	ss. Prudencio arz. Vital y su esposa y sta. Valeria.	6 41 5 19
29	Lúnes	ss. Pedro mr. y Paulino ob.	6 42 5 18
30	Mártres	Santa Catalina de Sena.— <i>Indulgencia de 40 horas es su Iglesia.</i> ☾ <i>Cuarto menguante á las 5 y 17 m. de la mañana.</i>	6 42 5 18

# ¡¡ Sorprendente conveniencia!!

## AL PÚBLICO

Desde el día 1.º de Enero de 1872, y durante todo el año, daremos á nuestros favorecedorés bonos por igual valor nominal que represente el gasto que nos hicieren, tanto en nuestro almacén, calle de Florida N.º 7, como en nuestra sucursal en San José de Flores, calle de Rivadavia N.º 123.

El objeto principal que nos proponemos al dar estos bonos, es hacerles cuatrocientos regalos mensuales y que en lugar de objetos serán de dinero en efectivo.

Los sorteos se harán mensualmente, jugando un millar con cuatrocientas suertes variando estas de cinco hasta mil pesos moneda corriente.

Tenemos la convicción q' nuestros favorecedores comprenderán el sacrificio que hacemos al darles tanta prima, y en las condiciones tan favorables que éstas se hallan, pero nosotros coronamos nuestras aspiraciones, correspondiendo á la proteccion que nuestra clientela nos dispensa.

Prevenimos que este sorteo no se hace estensivo mas que á nuestros almacenes.

**B. L. RAMAYON y Ca.**

# MAYO.

TIENE 31 DIAS---SOL EN GEMINIS.

		Sol sale	Se pone
1	Miér.	ss. Felipe y Santiago apóstoles.	6 43 5 17
2	Juéves	ss. Anastasio, German y Celestino mres.	6 44 5 16
3	Viér.	La Inven. Sma. Cruz y s. Alejandro m.	6 45 5 15
4	Sába.	s. Silvano ob. y mr. y sta. Mónica vda.	6 46 5 14
5	Dom.	s. Pio V y la Conversion de s. Agustin.	6 47 5 13
6	Lúnes	<i>Rogaciones</i> —El Martirio de S. Juan Evg. ss. Juan y Damano y Lucio.	6 48 5 12
7	Mártres	<i>Rogaciones</i> —ss. Benedicto p., Estanislao ● <i>Luna nueva á las 10 y 5 m. de la mañ.</i>	6 48 5 12
8	Miér.	<i>Rogaciones</i> —Aparien. de s. Miguel Arc. y s. Dionisio.	6 49 5 11
9	Jueves	✠ LA ASCENSION DEL SEÑOR— s. Gregorio Nacianceno ob. y dr.	6 50 5 10
10	Viér.	ss. Antonino arz. y Cirilo mr.	6 51 5 9
11	Sába.	ss. Mamerto ob. y Fabio mr.	6 52 5 8
12	Dom.	ss. Domingo de la Calzada, Nereo, c. m.	6 53 5 7
13	Lúnes	ss. Segundo ob. y m. y Pedro Regalado.	6 54 5 6
14	Mártres	ss. Sabino y Bonifacio m. p. m. de esta c.	6 54 5 6
15	Miér.	ss. Isidro lab., Torcuato y Eufrazio. D <i>Cuarto creciente á las 12 y 3 m. dia.</i>	6 55 5 5
16	Juéves	s. Ubaldo, Peregrino y Juan Nepom.	6 56 5 4
17	Viér.	ss. Pascual Bailon, sta. Restituta v., mr.	6 57 5 3
18	Sába.	<i>Vig. con abs.</i> ss. Venancio y Félix de Cantalicio.	6 57 5 3
19	Dom.	PASCUA DEL ESPIRITU SANTO. s. Pedro Celestino p. y sta. Prudencia.	6 58 5 2
20	Lúnes	s. Bernardino de Sena.	6 58 5 2
21	Mártres	s. Timoteo obispo y mártir.	6 59 5 1
22	Miér.	<i>Témpora</i> —sta. Rita de Casia y sta. Qui- teria v. y m. ☉ <i>Luna llena á las 8 y 6 m. noche.</i>	7 00 5 00
23	Juéves	ss. Desiderio ob. y Vicente presbítero.	7 00 5 00
24	Viér.	<i>Témpora</i> —ss. Robustiano y Florencio	7 1 4 59
25	Sába.	<i>Témpora</i> —ss. Gregorio VII y Urbano FIESTA CIVICA.	7 1 4 59
26	Dom.	LA SANTISIMA TRINIDAD—ss. Felipe Neri, Heraclio mr. é Isaac.	7 2 4 58
27	Lúnes	ss. Juan p., mr. sta. María Magdadalena	7 3 4 57
28	Mártres	ss. Justo, German y Emilio mres.	7 3 4 57
29	Miér.	ss. Máximo ob. y Alejandro mr. ☾ <i>Cuarto menguante á las 11 y 21 mañ.</i>	7 4 4 56
30	Juéves	CORPUS CHRISTI—ss. Fernando, rey, y Félix papa.	7 4 4 56
31	Viér.	stas. Angela, Mericia y Petronila.	7 5 4 55

# CORRALON DEL GLOBO

DE

# COELHO HERMANOS

231-CALLE DEL TEMPLE-231

FRENTE AL PORTON

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

---

## MADERAS Y FIERRO

DE

# TODAS CLASES

Pino de todas clases y dimensiones, tirantillos, roble, fresno, pople, guindo, aya, birch, pino de tea en tablones, tirantes y tirantillos, carbon de estufa y de fragua, cal, tierra romana, piernas y umbrales de algarrobo, tejas francesas, baldosas de techo y piso, fierro galvanizado, fierro en barras de todas dimensiones, columnas, ladrillos de fuego, barandas de fierro fundidas, recientemente importadas de los mejores fabricantes franceses.

## Todo á precios equitativos!

# JUNIO.

TIENE 30 DIAS---SOL EN CANCER.

		Sol sale	Se pone
1	Sába.	ss. Segundo mr. y Fortuato conf.	7 5 4 55
2	Dom.	s. Marcelino y comps. mres.	7 6 4 54
3	Lúnes	s. Isaac conf. y sta. Paula v.	7 6 4 54
4	Mártres	s. Francisco Carac. y sta. Saturnina m.	7 6 4 54
5	Miér.	ss. Marciano y Doroteo y Nicanor mres. ● <i>Luna nueva á las 11 y 47 m. noche.</i>	7 7 4 53
6	Juéves	s. Norberto ob. y sta. Paulina.	7 7 4 53
7	Viér.	<i>El Sag. Corazon de Jesus—Indulgencia de 40 horas en el Colegio—</i> ss. Pablo ob. Pedro y comps. mres.	7 7 4 53
8	Sába.	ss. Salustiano y Victorino.	7 7 4 53
9	Dom.	<i>Purísimo Corazon de María—</i> s. Primo, Feliciano y Vicente mres.	7 8 4 52
10	Lúnes	s. Zacarias mr. y sta. Margarita reina.	7 8 4 52
11	Mártres	s. Bernabé apóstol.	7 8 4 52
12	Miér.	ss. Juan de Sahagun, Nazario y cp. ms.	7 8 4 52
13	Juéves	s. Antonio de Padua.	7 8 4 52
14	Viér.	ss. Basilio ob. y dr. y Eliseo prof. D <i>Cuarto creciente á las 3 y 32, mañ.</i>	7 8 4 52
15	Sába.	ss. Vito y Modesto y sta. Creencia.	7 9 4 51
16	Dom.	ss. Aureliano ob. y Juan Franc. de R.	7 9 4 51
17	Lúnes	ss. Manuel, Nicandro y Marciano mres.	7 0 4 51
18	Mártres	ss. Ciriaco y Márcos mres.	7 9 4 51
19	Miér.	ss. Gervasio y Protasio y sta. Juliana.	7 9 4 51
20	Juéves	s. Silverio papa y sta. Florentina v.	7 9 4 51
21	Viér.	s. Luis Gonzaga y sta. Demetria v.— <i>Ind. pl. en la S. I. C.—INVIERNO.</i> ☉ <i>Luna llena á las 3 y 34 de la mañ.</i>	7 10 4 50
22	Sába.	<i>Vigilia—</i> ss. Paulino ob. Albano y Fabio mres.	7 10 4 50
23	Dom.	ss. Zenon y Apolinario y sta. Agripina.	7 10 4 50
24	Lúnes	✠ LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAPTISTA— <i>Indulgencia de 40 horas en su Iylesia—</i> s. Fausto y compañeros mártires.	7 10 4 50
25	Mártres	ss. Eloy ob. y Guillermo abad.	7 10 4 50
26	Miér.	ss. Juan y Pablo mres.	7 9 4 51
27	Juéves	ss. Zoilo mr. y Ladislao rey. C <i>Cuarto menguante 6 y 44 m., tarde.</i>	7 9 4 51
28	Viér.	<i>Vig. con abs.—</i> ss. Leon papa é Ireneo.	7 9 4 51
29	Sába.	✠ S. PEDRO Y S. PABLO Apóstoles.— <i>Indulg. de 40 h. en la Catedral.</i>	7 9 4 51
30	Dom.	La Commemoracion de s. Pablo apó. y sta. Emiliana mr.	7 9 4 51

# FÓSFOROS DE SEGURIDAD

## CONTRA INCENDIOS

Los fósforos de Seguridad que llevan la firma de **M. S. Bagley**, son preferibles para el uso de las familias á todos los otros, por ser seguros contra incendios y mas baratos que los de cera.

Se enciende solamente sobre la Caja.

**FOSFOROS  
ESPECIALES  
de  
SEGURIDAD  
de  
BRYANT  
y  
MAY.  
PATENTE.**

*M. S. Bagley*

TRADE MARK  
SECURITY

**MARCA DE FABRICA.**  
PRIZE MEDALS:  
LONDON, 1862.  
DUBLIN, 1865.

**Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.**

**Hesperidina** en botellas barriles.  
**Hesperidina** el tonico del siglo.  
**Hesperidina** el tonico mas agradable.  
**Hesperidina** se recomienda por si sola.  
**Hesperidina** su base es la naranja amarga

~~~~~

**Pomada Estradé**  
Fabricada por

*M. S. Bagley*

Fabricado por **M. S. Bagley**, en Buenos Ayres y Montevideo.

# JULIO.

TIENE 31 DIAS---SOL EN LEON.

|    |                                                                                                                                      | Sol sale | Se pone |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|
| 1  | Lúnes ss. Secundino, Casto mr. obips. y Julio                                                                                        | 7 8      | 4 52    |
| 2  | Mártres La Visitacion de Nuestra Señora y s. Martiniano mr.<br><i>Fiesta de Ntra. Sra. Desamparados.</i>                             | 7 8      | 4 52    |
| 3  | Miér. ss. Ireneo, Jacinto, Trifon y Eulogio ms.                                                                                      | 7 8      | 4 52    |
| 4  | Juéves La traslacion de las reliquias de nuestro Patron s. Martin ob. y s. Laureano.<br>● <i>Luna nueva á la 2 y 19 de la tarde.</i> | 7 7      | 4 53    |
| 5  | Viér. s. Miguel de los Santos y sta. Filomena.                                                                                       | 7 7      | 4 53    |
| 6  | Sába. s. Rómulo, el sto. prof. Isaías y sta. Lucía                                                                                   | 7 7      | 4 53    |
| 7  | Dom. La Festividad de la SSma. Sangre de N. S. J. C.—ss. Fermin ob., Claudio y Sinforiano ms.                                        | 7 7      | 4 53    |
| 8  | Lúnes sta. Isabel reina de Portugal.                                                                                                 | 7 6      | 4 54    |
| 9  | Mártres s. Cirilo, ob. y sta. Natalia. <i>Fiesta cívica</i>                                                                          | 7 6      | 4 54    |
| 10 | Miér. ss. Enero, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital y Marcial, mres. hijos de sta. Felicitas.                                  | 7 6      | 4 54    |
| 11 | Juéves ss. Pio papa y Cipriano mres.                                                                                                 | 7 5      | 4 55    |
| 12 | Viér. ss. Juan Gualberto abad, y Félix mr.                                                                                           | 7 4      | 4 56    |
| 13 | Sába. s. Anacleto papa y mártir.<br>D <i>Cuarto creciente á las 4 y 8 m. tard.</i>                                                   | 7 4      | 4 56    |
| 14 | Dom. ss. Buenaventura ob. y dr. y Cirilo mr.                                                                                         | 7 3      | 4 57    |
| 15 | Lúnes s. Enrique emperador.                                                                                                          | 7 3      | 4 57    |
| 16 | Mártres El triunfo de la Sma. Cruz.—Ntra. Sra. del Cármen.— <i>Ind. Concep. y Monser.</i>                                            | 7 3      | 4 57    |
| 17 | Miér. s. Alejo, sta. Donata y sta Segunda mres.                                                                                      | 7 2      | 4 58    |
| 18 | Juéves s. Camilo de Lelis fdr. sta. Sinfrosa v.                                                                                      | 7 2      | 4 58    |
| 19 | Viér. s. Vicente de Paul, stas. Justa y Rufina.                                                                                      | 7 1      | 4 59    |
| 20 | Sába. ss. Geron. Emiliano, Elías, sta. Liberata.<br>☉ <i>Luna llena á las 10 y 17 mañ.</i>                                           | 7 00     | 5 00    |
| 21 | Dom. ss. Víctor y Feliciano mres.                                                                                                    | 7 00     | 5 00    |
| 22 | Lúnes sta. María Magdalena y s. Teófilo.                                                                                             | 6 59     | 5 1     |
| 23 | Mártres ss. Apolinario ob. y mr. y Liborio.                                                                                          | 6 59     | 5 1     |
| 24 | Miér. ● <i>Vigilia.</i> —s. Francisco Solano.                                                                                        | 6 58     | 5 2     |
| 25 | Juéves Santiago ap. s. Cristóbal, sta. Valentina.                                                                                    | 6 57     | 5 3     |
| 26 | Viér. sta. Ana madre de N. Sra. y s. Jacinto.                                                                                        | 6 56     | 5 4     |
| 27 | Sába. ss. Pantaleon y Sergio y sta. Natalia.<br>☾ <i>Cuarto menguante á las 4 y 24 mañ.</i>                                          | 6 56     | 5 4     |
| 28 | Dom. ss. Inocencio p. Nazario y Acacio mres.                                                                                         | 6 55     | 5 5     |
| 29 | Lúnes sta. Marta vírg. y s. Faustino mr.                                                                                             | 6 54     | 5 6     |
| 30 | Mártres ss. Abdon, Senen y sta. Máxima mres.                                                                                         | 6 53     | 5 7     |
| 31 | Miér. s. Ignacio de Loyola f.— <i>Indulgencia de 40 h. en su Iglesia.</i>                                                            | 6 53     | 5 7     |

**ADOLFO BULLRICH y Ca.**

**REMATADORES PUBLICOS**

**ESCRITORIO**

**118-CALLE SAN MARTIN-118**

**SE ENCARGAN**

**DE TODA CLASE DE VENTAS AL CONTADO**



# AGOSTO.

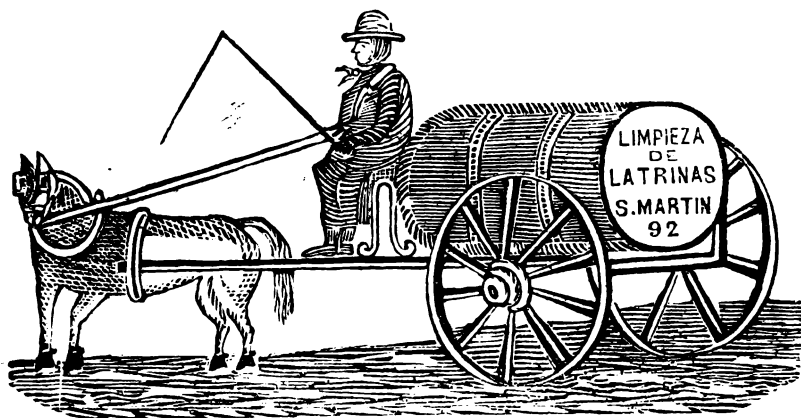
TIENE 31 DIAS---SOL EN VIRGO.

|    |         | Sol sale                                                                                                                           | Se pone                    |
|----|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1  | Juéves  | ss. Pedro Advíncula, Domiciano y Rufo                                                                                              | 6 52   5 8                 |
| 2  | Viér.   | Ntra. Sra. de los Angeles, ss. Estéban, Pedro de O. y Alfonso, María de L. <i>Jubileo de Porciúncula.</i>                          | 6 51   5 9                 |
| 3  | Sába.   | La Inv. de s. Estéban proto-mr., s. Eufronio y sta. Lidia.                                                                         | 6 50   5 10                |
| 4  | Dom.    | sto. Domingo de Guzman. <i>I. en su Ig'a.</i><br>● <i>Luna nueva á las 5 y 44 m. mañ.</i>                                          | 6 49   5 11<br>5 12        |
| 5  | Lúnes   | Nuestra Señora de las Nieves.                                                                                                      | 6 48   5 13                |
| 6  | Mártres | La Trasl. de N. S. J. C.—s. Sixto p. mr.                                                                                           | 6 47   5 14                |
| 7  | Miér.   | ss. Cayetano fund. Pedro y Julian ms.                                                                                              | 6 46   5 15                |
| 8  | Juéves  | ss. Ciriaco, Eleuterio y comps. mres.                                                                                              | 6 45                       |
| 9  | Viér.   | ¶ <i>Vigilia</i> —ss. Justo y Pastor hermanos.                                                                                     | 6 44   5 16                |
| 10 | Sába.   | s. Lorenzo mr. y sta. Paulina vírg. y m.                                                                                           | 6 44   5 16                |
| 11 | Dom.    | ss. Rufino ob. y Tiburcio y sta. Susana.                                                                                           | 6 43   5 17                |
| 12 | Lúnes   | sta. Clara v. <i>Patrona de esta ciudad en accion de gracia por su reconquista.</i><br>D <i>Cuarto creciente á las 2 y 12 mañ.</i> | 6 42   5 18<br>6 41   5 19 |
| 13 | Mártres | ss. Hipólito, Casiano y sta. Elena mres.                                                                                           | 6 40   5 20                |
| 14 | Miér.   | <i>Vigilia y abstinencia</i> —s. Eusebio mr.                                                                                       | 6 40   5 20                |
| 15 | Juéves  | ✠ LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.                                                                                                  | 6 39   5 21                |
| 16 | Viér.   | ss. Roque, Jacinto. <i>Incl. en s. Francisco.</i>                                                                                  | 6 40                       |
| 17 | Sába.   | ss. Anastasio, Bonifacio y sta. Liberata.                                                                                          | 6 38   5 22                |
| 18 | Dom.    | s. Joaquin Padre de Ntra. Sra. s. Floro y Agapito.                                                                                 | 6 37   5 23<br>6 36   5 24 |
| 19 | Lúnes   | ss. Luis, Julio y Andrés [Prof. Samuel.                                                                                            | 6 35   5 25                |
| 20 | Mártres | ss. Bernardo abad.                                                                                                                 | 6 35                       |
| 21 | Miér.   | stas. Anastasia, Ciriaca y Juana Francisca Fremiot.                                                                                | 6 34   5 26<br>6 33   5 27 |
| 22 | Juéves  | ss. Hipólito y Marcial mres.                                                                                                       | 6 32   5 28                |
| 23 | Viér.   | ¶ <i>Vigilia</i> —ss. Felipe, Benicio, Restituto.                                                                                  | 6 32                       |
| 24 | Sába.   | ss. Bartolomé apóst. y Romano ob.                                                                                                  | 6 31   5 29                |
| 25 | Dom.    | ss. Julian y Ginés y Luis rey de Francia<br>C <i>Cuarto mengte. á las 4 y 44 m. tarde</i>                                          | 6 30   5 30<br>6 29   5 31 |
| 26 | Lúnes   | ss. Ceferino p. Ireneo y Adriano mres.                                                                                             | 6 29                       |
| 27 | Mártres | s. José de Calazans.—El dardo de sta. Teresa vírg.                                                                                 | 6 28   5 32<br>6 27   5 33 |
| 28 | Miér.   | ss. Agustín ob. y dr. y Bibiano ob.                                                                                                | 6 26   5 34                |
| 29 | Juéves  | La Deg'nde S. Juan Bta. sta. Cándida.                                                                                              | 6 26                       |
| 30 | Viér.   | ✠ SANTA ROSA DE LIMA v. Patrona ppal. de esta América Meridional.                                                                  | 6 25   5 35                |
| 31 | Sába.   | sa. Ramon Nonato. <i>Incl. en la Merced</i> y s. Robustiano mártir.                                                                | 6 24   5 36                |

# SOCIEDAD SISTEMA ATMOSFERICO

PRIVILEGIADO

## Por el Superior Gobierno



Limpieza de letrinas  
Id. de Resumideros  
Desagote de Algibes  
ete. etc.

PARA  
**LA EXTRACCION**

Limpieza de letrinas  
Id. de Resumideros  
Desagote de Algibes  
ete. etc.

DE

# MATERIAS FECALES

Con autorizacion de la Municipalidad de Buenos Aires

## REGLAMENTO

- 1º Se cobra \$ 100 por viaje de carro.
- 2º Los pozos nuevos hechos al sistema ordenado por la Municipalidad, se cobra \$ 80 la vara cúbica.
- 3º Trabajo de albañil y materiales se cobra por separado y y todo al contado.

92—San Martin—92

# SETIEMBRE.

TIENE 30 DIAS---SOL EN LIBRA.

|    |         | se pone                                                                                                                                        |           |
|----|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1  | Dom.    | ss. Sixto ob. y Gil abad.                                                                                                                      | 6 23 5 37 |
| 2  | Lúnes   | ss. Antonino, Estéban y sta. Màxima m.<br>● <i>Luna nueva á las 8 y 58 de la noche.</i>                                                        | 6 22 5 38 |
| 3  | Mártres | s. Sandalio, stas. Serapia y Eufemia ms.                                                                                                       | 6 21 5 39 |
| 4  | Miér.   | stas. Rosa de Viterbo y Rosalía vírg. y<br>s. Silvano mr.— <i>Ind. en S. Francisco.</i>                                                        | 6 20 5 40 |
| 5  | Juéves  | ss. Lorenzo Justiniano y Victoriano ob.                                                                                                        | 6 19 5 41 |
| 6  | Viér.   | ss. Fausto y Eugenio mártires.                                                                                                                 | 6 17 5 43 |
| 7  | Sába.   | s. Juan mr. y sta. Regina vírg. y mr.                                                                                                          | 6 16 5 44 |
| 8  | Dom.    | LA NATIVIDAD DE MARÍA SANT MA. <i>Ind.</i><br><i>en S. Juan y S. Francisco.</i> s. Adriano                                                     | 6 15 5 45 |
| 9  | Lúnes   | s. Gerónimo m., sta. María de la Cabeza<br>y la beata María Ana de Jesus.                                                                      | 6 14 5 46 |
| 10 | Mártres | s. Nicolás de Tolentino.<br>D <i>Cuarto ereciente á las 10 y 24 m'na.</i>                                                                      | 6 13 5 47 |
| 11 | Miér.   | ss. Emiliano, Proto y Jacinto herms. ms.                                                                                                       | 6 12 5 48 |
| 12 | Juévas  | ss. Serapio y Leoncio mrs.                                                                                                                     | 6 11 5 49 |
| 13 | Viér.   | ss. Eulogio ob. y s. Amaro abad.                                                                                                               | 6 10 5 50 |
| 14 | Sába.   | La Exalt. de la Sma. Cruz, ss. Cornelio y<br>Ciriaco o. <i>I. de 40 horas en el Socorro.</i>                                                   | 6 9 5 51  |
| 15 | Dom.    | EL DULCE NOMBRE DE MARÍA—La apar.<br>de sto. D'go. de G. en S. st. Melitona.                                                                   | 6 8 5 52  |
| 16 | Lúnes   | ss. Cornelio y Cipriano mártires.                                                                                                              | 6 7 5 53  |
| 17 | Mártres | s. Pedro Arbues y la Imp. de las llagas<br>de s. Francisco de Asís.<br>☺ <i>Luna llena á la 1 y 49 de la ma'na.</i>                            | 6 6 5 54  |
| 18 | Miér.   | <i>Témp.</i> —ss. Tomás de Vill., José Cup. y                                                                                                  | 6 5 5 55  |
| 19 | Juéves  | s. Genaro y compañeros mrs. (sta. Sofia                                                                                                        | 6 4 5 56  |
| 20 | Viér.   | <i>Témpora—Vigilia</i> —s. Eustaquio y c. ms.                                                                                                  | 6 3 5 57  |
| 21 | Sába.   | <i>Témp.</i> —s. Mateo ap. y ev.—PRIMAVERA.                                                                                                    |           |
| 22 | Dom.    | La Commemoracion de los Dolores de<br>Ntra. Sra.,—s. Mauricio y comps. m.                                                                      | 6 2 5 58  |
| 23 | Lúnes   | ss. Lino papa y mar. y Constantino ob.                                                                                                         | 6 1 5 59  |
| 24 | Mártres | Ntra. Sra. de Mercedes. <i>I. de 40 horas</i><br><i>en su Iglesia.</i> —s. Gerardo ob. y mr.<br>☾ <i>Cuarto meng'te. á las 9 y 32 de la m.</i> | 6 00 6 00 |
| 25 | Miér.   | sta. María de Cervellon (ó del Socorro)<br><i>Ind. en la Merced,</i> sta. Aurelia v. y m.                                                      | 5 59 6 1  |
| 26 | Juéves  | s. Cipriano y sta. Justina mártires.                                                                                                           | 5 58 6 2  |
| 27 | Viér.   | ss. Cosme y Damian hermanos mártirs.                                                                                                           | 5 57 6 3  |
| 28 | Saba.   | s. Wenceslao mr. y el beato Simon de<br>Rojas.                                                                                                 | 5 56 6 4  |
| 29 | Dom.    | Dedicacion de s. Miguel Arcángel.                                                                                                              | 5 54 6 6  |
| 30 | Lúnes   | ss. Gerónimo dr., Honorio y sta. Sofia v.                                                                                                      | 5 53 6 7  |

# BANCO

DE LA

# PROVINCIA

---

FUNCIONA DESDE LAS 10  
HASTA LAS 4 DE LA TARDE

---

El Banco abona comisión de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul Baradero, y Chascomús.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. mje., y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el día en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constarán en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por cópia: y los abonos por intereses se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas **abonadas**, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien **pagarés de Comercio**, de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagados **integros** á su vencimiento.

## COBRA

Al descuento en mje..... 7 p.∞ al año  
Al idem en metálico..... 7 p.∞ al año

## ABONA

Los depósitos particulares..... 5 p.∞ al año en mje.  
Id. id. id. .... 5 p.∞ al año en metálico.

## DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el..... 2 anual.

## PRESTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 pesos moneda corriente, con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. E. Zumudio,  
Secretario.

# OCTUBRE.

TIENE 31 DIAS.--SOL EN ESCORPIÓN.

Sol sale —Se pone

|    |        |                                                                                             |      |      |
|----|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| 1  | Mártes | s. Remigio obispo.                                                                          |      |      |
| 2  | Miér.  | Stos. Angeles Custodios y s. Eleuterio.                                                     | 5 51 | 6 9  |
|    |        | ● <i>Luna nueva á las 12 y 10 m. del dia</i>                                                | 5 50 | 6 10 |
| 3  | Juéves | ss. Maximiano y Candido mres.                                                               | 5 49 | 6 11 |
| 4  | Viér.  | s. Francisco de Asis y s. Marciano.                                                         | 5 48 | 6 12 |
| 5  | Sába.  | ss. Froilan ob., Plácido y Victoriano mr.                                                   | 5 47 | 6 13 |
| 6  | Dom.   | <i>Jubileo</i> —NTRA. SRA. DEL ROSARIO—ss.<br>Bruno fund. y Emilio mártir.                  | 5 45 | 6 15 |
| 7  | Lúnes  | s. Márcos papa y sta. Justina vg. y mr.                                                     |      |      |
| 8  | Mártes | s. Demeterio m. y sta. Brígida.                                                             | 5 44 | 6 16 |
| 9  | Miér.  | s. Dionisio y el sto. Patriarca Abraham.<br>D <i>Cuarto creciente á las 5 y 35 m. tard.</i> | 5 43 | 6 17 |
| 10 | Juéves | ss. Francisco de Borja, Luis Beltran y<br>Paulino ob.                                       | 5 42 | 6 18 |
| 11 | Viér.  | ss. Nicasio ob. y Fermin—40 h. <i>Sto. D.</i>                                               | 5 41 | 6 19 |
| 12 | Sába.  | Ntra. Sra. del Pilar en Zarag., ss. Prisciano y Edisto.                                     | 5 40 | 6 20 |
| 13 | Dom.   | <i>La Fiesta de la Malcruidad de María Sma.</i> ,—ss. Eduardo rey, Fausto y<br>Marcial ms.  | 5 39 | 6 21 |
|    |        |                                                                                             | 5 38 | 6 22 |
|    |        |                                                                                             | 5 37 | 6 23 |
| 14 | Lúnes  | ss. Calixto p., Evaristo y sta. Fortunata.                                                  |      |      |
| 15 | Mártes | santa Teresa de Jesus—santos Bruno y<br>Fortunato mres.                                     |      |      |
| 16 | Miér.  | ss. Martiniano, Saturnino y Nereo mrs.<br>☉ <i>Luna llena á las 12 y 27 m. del dia.</i>     | 5 36 | 6 24 |
|    |        |                                                                                             | 5 35 | 6 25 |
| 17 | Juéves | s. Florentino ob., y sta. Eduviges vda.                                                     | 5 34 | 6 26 |
| 18 | Viér.  | ss. Lucas E. y Justo mártir.                                                                | 5 33 | 6 27 |
| 19 | Sába.  | ss. Pedro Alcántara y Lucio mártir.                                                         | 5 32 | 6 28 |
| 20 | Dom.   | ss. Feliciano ob., Juan Cancio y stas.<br>Irene y Saula.                                    | 5 31 | 6 29 |
| 21 | Lúnes  | s. Hilarion, sta. Ursula y comp. v. y m.                                                    |      |      |
| 22 | Mártes | ss. Felipe y Severo y sta. Maria Salomé.                                                    | 5 30 | 6 30 |
| 23 | Miér.  | ss. Pedro Pascual ob. y m. y Donato ob.                                                     | 5 29 | 6 31 |
| 24 | Juéves | s. Rafael Arcángel.<br>☾ <i>Cuarto menguante á las 4 y 40 m. mañ.</i>                       | 5 28 | 6 32 |
|    |        |                                                                                             | 5 27 | 6 33 |
| 25 | Viér.  | ss. Gabino Crisanto, y sta. Daria mres.                                                     | 5 26 | 6 34 |
| 26 | Sába.  | ☿ <i>Vigilia</i> —santos Evaristo, Servando y<br>Germanh. ms.                               | 5 25 | 6 35 |
|    |        |                                                                                             | 5 24 | 6 36 |
| 27 | Dom.   | s. Fruto y sta. Sabina mártir.                                                              | 5 23 | 6 37 |
| 28 | Lúnes  | ss. Simon y Judas Tadeo y sta. Cirila.                                                      |      |      |
| 29 | Mártes | ss. Narciso, Cenobio y sta. Eusebia mr.                                                     | 5 22 | 6 38 |
| 30 | Miér.  | ss. Marcelo y Claudio mártires.                                                             | 5 21 | 6 39 |
| 31 | Juéves | <i>Vigilia</i> —s. Nemesio y su hija sta. Lu-<br>cila mártires.                             | 5 20 | 6    |

# L. y C. LABALME



**JOYERIA**  
**RELOJERIA, BRILLANTES**  
**POR MAYOR**  
**CALLE FLORIDA 112½**

(PRIMER PISO ALTO)

---

En esta casa ITALIANA, establecida desde solo dos años aquí, se ofrece un riquísimo surtido de alhajas de Paris, Alemania, Suiza é Italia á precios muy módicos, teniendo artículos especiales y baratos para el campo y para remate, de nuestra

**GRAN FÁBRICA EN NÁPOLES**  
**(Casa principal)**

Recibe infaliblemente varias facturas por cada paquete, por cuya razon no falta surtido de toda clase y variado.

Concurrir, condiciones muy ventajosas!

# NOVIEMBRE.

TIENE 30 DIAS---SOL EN SAGITARIO.

Sol sale | Se pone

|    |        |                                                                                                                |      |      |
|----|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| 1  | Viér.  | ✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS—ss. Cesáreo y Benigno mártires.<br>● <i>Luna nueva á las 2 y 20 de la mañ.</i> | 5 19 | 6 41 |
| 2  | Sába.  | La Commemoracion de los fieles difuntos, ss. Ciriaco y Eudoxio mres.                                           | 5 18 | 6 42 |
| 3  | Dom.   | Los innumerables mártires de Zaragoza, stas. Eustaquia y Silvia.                                               | 5 17 | 6 43 |
| 4  | Lúnes  | ss. Carlos Borromeo arz. y Nicandro ob.                                                                        | 5 16 | 6 44 |
| 5  | Mártes | ss. Félix y Eusebio mres., Zacarias y el beato Martín de Porres.                                               | 5 15 | 6 45 |
| 6  | Miér.  | ss. Severo ob. y Leonardo conf.                                                                                | 5 14 | 6 46 |
| 7  | Juéves | ss. Florencio ob. y Anaranto martir.                                                                           | 5 13 | 6 47 |
| 8  | Viér.  | ss. Severo y Victorino mres.<br>☽ <i>Cuarto creciente á las 12 y 48 m. noche.</i>                              | 5 12 | 6 48 |
| 9  | Sába.  | La Dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma, ss. Teodoro y Alejandro                                     | 5 11 | 6 49 |
| 10 | Dom.   | Patroc. de Ntra. Sra., ss. Andrés Avelino, Trifon y sta. Ninfa.                                                | 5 10 | 6 50 |
| 11 | Lúnes  | ✠ S. MARTÍN ob. patr. princi. de esta Diócesis, ss. Victoriano y Valentino.                                    | 5 9  | 6 51 |
| 12 | Mártes | ss. Martin y Rufo.                                                                                             | 5 8  | 6 52 |
| 13 | Miér.  | ss. Antonino Jerman y Estanislao Kosca                                                                         | 5 7  | 6 53 |
| 14 | Juéves | ss. Clementino y Serapio mártires.                                                                             | 5 6  | 6 54 |
| 15 | Viér.  | ss. Eugenio, Leopoldo y sta. Gertrudis.<br>☼ <i>Lunallena á las 1 y 47 de la mañana</i>                        | 5 6  | 6 54 |
| 16 | Sába.  | ss. Rufina, Marcos y Valerio mártires.                                                                         | 5 5  | 6 55 |
| 17 | Dom.   | ss. Gregorio Tamarugo y Víctor.                                                                                | 5 5  | 6 55 |
| 18 | Lúnes  | La Dedic. d'la Basílica de los stos. Apóstoles ss. Pedro, Pablo y Máximo ob.                                   | 5 4  | 6 56 |
| 19 | Mártes | s. Ponciano papa y sta. Isabel reina.                                                                          | 5 3  | 6 57 |
| 20 | Miér.  | ss. Félix de Valois y Octavio mr.                                                                              | 5 2  | 6 58 |
| 21 | Juéves | La Presentacion de Ntra. Sra., ss. Alberto y Honorio mr. <i>Ind. en s. Miguel</i>                              | 5 1  | 6 59 |
| 22 | Viér.  | sta. Cecilia virg. y mártir.                                                                                   | 5 1  | 6 59 |
| 23 | Sába.  | s. Clemente p. y mr. y sta. Lucrecia v.<br>☾ <i>Cuarto menguante á la 1 y 42 mañ.</i>                          | 5 00 | 7 00 |
| 24 | Dom.   | s. Juan de la Cruz y sta. Fermina v.                                                                           | 4 59 | 7 1  |
| 25 | Lúnes  | sta. Catalina virgen y mártir.                                                                                 | 4 59 | 7 1  |
| 26 | Mártes | Los Desposorios de Ntra. Sra., ss. Pedro Alejandrino y Fausto.                                                 | 4 58 | 7 2  |
| 27 | Miér.  | ss. Facundo, Primitivo y Acacio.                                                                               | 4 57 | 7 3  |
| 28 | Juéves | ss. Gregorio III papa y Mansucto.                                                                              | 4 56 | 7 4  |
| 29 | Viér.  | ☾ <i>Vigilia</i> —ss. Saturnino y Filomeno.                                                                    | 4 56 | 7 4  |
| 30 | Sába.  | s. Andrés apóst. y sta. Justina.<br><i>Luna nueva á las 3 y 20 de la tarde.</i>                                | 4 56 | 7 4  |

ALMACEN  
DE  
**SUETILAS**

POR MAYOR Y MENOR

Y

Casa introductora de Calzado

DE

ALBERTO ZILERI

158—Calle de las Artes—160

BUENOS AIRES

---

SE RECIBEN COMISIONES

PARA INTRODUCIR CALZADO

Y

MATERIALES PARA SU FABRICACION

DE CUALQUIER PUNTO DE

**Francia, Inglaterra y Alemania**



# DICIEMBRE.

TIENE 31 DIAS---SOL EN CAPRICORNIO.

Sol sale | Se pone

|    |         |                                                                                          |      |      |
|----|---------|------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| 1  | Dom.    | I de Adviento.—s. Mariano, sta. Cándida y sta. Natalia. ( <i>Cierranse las velacs.</i> ) | 4 56 | 7 4  |
| 2  | Lúnes   | s. Silvano ob. y sta. Bibiana vg. y mr.                                                  | 4 55 | 7 5  |
| 3  | Mártres | ss. Francisco X. Crispin y Claudio.                                                      | 4 55 | 7 5  |
| 4  | Miér.   | s. Pedro Crisólogo, sta. Bárbara.                                                        | 4 55 | 7 5  |
| 5  | Juéses  | s. Sabas y sta. Crispina.                                                                | 4 54 | 7 6  |
| 6  | Viér.   | s. Nicolás de B y sta. Dionisia.                                                         | 4 54 | 7 6  |
| 7  | Sába.   | <i>Ayuno.</i> —ss. Ambrosio y s. Policarpo.                                              | 4 54 | 7 6  |
|    |         | ☽ <i>Cuarto creciente á las 5 y 45 tarde.</i>                                            |      |      |
| 8  | Dom.    | II de Adviento.—LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA SMA. ss. Sífronio y Macario mrs.       | 4 53 | 7 7  |
| 9  | Lúnes   | stas. Leocadia y Valeria vnes. y márs.                                                   | 4 53 | 7 7  |
| 10 | Mártres | Ntra. Sra. de Loreto y stas Gorgonia y Eulalia.                                          | 4 53 | 7 7  |
| 11 | Miér.   | ss. Dánaso papa y Daniel Estelita.                                                       | 4 52 | 7 8  |
| 12 | Juéses  | s. Donato y sta. Emerenciana virgen.                                                     | 4 52 | 7 8  |
| 13 | Viér.   | <i>Ayuno.</i> —sta. Lucía vírg. y mártir.                                                | 4 52 | 7 8  |
| 14 | Sába.   | <i>Ayuno.</i> ss. Nicasio ob. y Arsenio már.                                             | 4 52 | 7 8  |
|    |         | ☾ <i>Luna llena á las 5 y 54 de la tarde.</i>                                            |      |      |
| 15 | Dom.    | III de Adviento.— ss. Ireneo, Cándido y Fortunato mártires.                              | 4 51 | 7 9  |
| 16 | Lúnes   | ss. Eusebio ob. y Valentin mr.                                                           | 4 51 | 7 9  |
| 17 | Mártres | ss. Lázaro y Floriano mártir.                                                            | 4 51 | 7 9  |
| 18 | Miér.   | <i>Tempora.</i> La Espectacion de Ntra Sra.                                              | 4 51 | 7 9  |
| 19 | Juéses  | ss. Nemesio y Ciriaco márs.                                                              | 4 50 | 7 10 |
| 20 | Viér.   | <i>Tempora. Ayuno.</i> —sto. Domingo de Silos y sta. Liberata.                           | 4 50 | 7 10 |
| 21 | Sába.   | <i>Tempora. Ayuno</i> —sto. Tomás apóstol. VERANO.                                       | 4 50 | 7 10 |
| 22 | Dom.    | IV de Adviento. ss. Demetrio y Floro.                                                    | 4 50 | 7 10 |
|    |         | ☾ <i>Cuarto menguante á las 10 y 15 noc.</i>                                             |      |      |
| 23 | Lúnes   | El beato Nicolás Factor.                                                                 | 4 50 | 7 10 |
| 24 | Mártres | <i>Vigilia y abstinen.</i> ss. Gregorio, Luciano y Cenobio mártires.                     | 4 51 | 7 9  |
| 25 | Miér.   | ✠ LA NATIVIDAD DE N. S. J. C. y sta. Anastasia vg. y mr.                                 | 4 51 | 7 9  |
| 26 | Juéses  | s. Estéban proto-mártir.                                                                 | 4 51 | 7 9  |
| 27 | Viér.   | s. Juan apóstol y evangelista.                                                           | 4 51 | 7 9  |
| 28 | Sába.   | Los Stos. Inocentes, ss. Teodoro y Castor                                                | 4 52 | 7 8  |
| 29 | Dom.    | ss. Tomás Cantuariense y el sto. rey prof.                                               | 4 52 | 7 8  |
| 30 | Lúnes   | s. Severo, Honorio y Donato [David.                                                      | 4 52 | 7 8  |
|    |         | ● <i>Luna nueva á las 3 y 4 m. mañana.</i>                                               |      |      |
| 31 | Mártres | s. Silvestre p. stas. Paulina é Hilaria m.                                               | 4 52 | 7 8  |

# BANCO CARABASSA

---

127—Cangallo—127

---

**ESTE ESTABLECIMIENTO**

REALIZA

**TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

RECIBE DINERO A DEPOSITO

**GANANDO INTERES**

TANTO Á LA VISTA

**COMO A PLAZO FIJO**

Y EN CUENTA CORRIENTE

---

**DA DINERO**

**Sobre valores negociables**

Y descuenta letras y pagarés de plaza

GIRA Y TOMA LETRAS SOBRE:

**LONDRES, PARIS, BURDEOS, GENOVA, &**

**HORAS DE DESPACHO**

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5

# ALMANAQUE LITERARIO

---

COMPOSICIONES EN PROSA

---



# PENSAMIENTOS

---

## Á TERESA

---

### I.

Teresa, cumpliósese ya para nosotros aquel negro presentimiento, que en los días claros de nuestros amores cruzaba por el alma para eclipsar nuestra felicidad. Se cumplió, ya estamos separados. El aire de mi existencia ya no lo aspiro en tu aliento, y la luz que abrillantaba mi espíritu, ya no la miro en los rayos tan tiernos de tus ojos.

### II.

Me faltas, y el universo ha desaparecido para mí. Este corazón, que tu cabeza ha sentido palpar tantas veces con el vigor de las emociones profundas, hoy late apenas bajo la lápida de mi pecho, con toda la languidez, del desencanto. Estos labios, tantas veces encendidos con el calor de los tuyos, apenas se abren hoy tibios y marchitos, como las hojas de una flor inodora del desierto, para que huya un suspiro que yo adoro, sin embargo, porque lleva tu nombre. Estos

ojos, en otro tiempo radiantes de felicidad, porque doquiera se fijaban hallaban algo que te pertenecía, algo que tus ojos acababan de ver, hoy apenas jiran mústios y perezosos, porque á cada objeto que contemplo me repito, *no es de ella*:

### III.

Cuando las flores!—oh, y tú sabes cuanto amo yo las flores!—absorven un instante mis miradas, me retiro de ellas sin cojerlas. ¿Para qué, para quién esas flores? Cuando la luna derrama sobre el cielo su luz de plata ¿dónde estás, Teresa, para yo esparcir sobre tu espalda los rizos negros de tu espléndida cabellera, y á los rayos dulces y melancólicos del astro de la noche, descubrir tu semblante mas bello, mas dulce y melancólico que esa tierna viajera de los cielos?

### IV.

Cuando la tempestad hace temblar la tierra con sus rayos, y las nubes beben la luz en la mitad del dia, y toda la naturaleza se reviste de ese aspecto desconso-lador que se comunica al espíritu, estos dias, me digo, eran en otro tiempo el imán secreto de la poesía de mis amores; pero hoy ¿qué me importan? hoy no tengo los hombros de mi amada para reclinar mi cabeza, y allí, embriagado en el aroma de su aliento, cerrar mis ojos al arrullo del trueno y sus palabras. Oh! tu voz tierna y melodiosa, como el canto del ruiseñor, confundida en los écos retumbantes del

trueno: tu mirada, lánguida y amorosa, que parece buscar los objetos para descansar sobre ellos, confundida con el brillo fosfórico del relámpago, ¡ah! Teresa, todo eso era el antítesis mas poético de la sublimidad de lo terrible y de la sublimidad de lo bello—ya se acabó tambien.

## V.

Cuando las sombras de la tarde se aparecen lánguidas sobre el cielo, y los últimos rayos del sol espiran dulcemente en el ocaso, como la última mirada de una vírjen cuando la palidéz de la muerte cubre su rostro, y llega á mis oídos el primer golpe de la campana de vísperas, entonces, Teresa, mi corazon se estremece, quiero esconder mi cabeza entre mis manos, y se bañan en el raudal de lágrimas de mis ojos. . . . Angel de mi alma, tú conoces el misterio divino de esas horas. . . . aquella colina. . . . aquella cruz. . . . ; Silencio! no robemos á Dios, único testigo de nuestros amores, el secreto de nuestra felicidad.

## VI.

Cuan bella eras entonces! Yo he visto á la naturaleza en todas sus perspectivas de luz, en las riberas del Paraná y del Amazonas: he visto levantarse la luna sobre un mar tranquilo como el corazon de una niña; pero en tus ojos, Teresa, hay luces mas vivas, mas indefinibles, mas bellas que en el horizonte de los trópicos, y mas poesía en tu rostro, que en esa perla de los cielos que se alza hermosa y solitaria sobre los mares sin ondas.

## VII.

Yo he visto desde la cima de las montañas, descender á los valles de esmeralda las aguas cristalinas de las fuentes, en ligerísimas sierpes de plata, alumbradas con los rayos dorados de la aurora, pero cuando la brisa de la tarde ajita los sedosos rizos de tu frente, y los encajes de tu seno, y los pliegues de tu vestidura blanca y leve como los vapores del alba, la luna, la aurora, y las aguas de las fuentes desaparecen de la memoria, donde queda una sola imájen : la tuya.

## VIII.

Pero los encantos de tu rostro ; el fuego de tus ojos, cuyas miradas tocan y vivifican el espíritu, como los rayos del sol de Mayo la silvestre azucena de los Andes ; tus labios mas rojos y fragantes que las clavelinas que nacen á las orillas de Uruguay ; tu seno, cuya blancura dá celos al alabastro florentino, y cuya hermosura voluptuosa deja sin gracia las creaciones atrevidas del Ticiano ; tu cintura, fina y flexible como las palmeras del Paraguay : tu juventud, que disputa á la aurora su lozanía y sus esperanzas ; todo, todo desaparece al lado de la belleza de tu espíritu, como desaparecen las estrellas á la luz cándida é inocente del alba.

## IX.

Tu corazon es un ramo de flores sin espinas, y cada flor representa un afecto sublime ó tierno, delicado ó



profundo. Amas, porque el amor es una necesidad de tu existencia. Amas á Dios, porque en el fondo de tu alma está viva y brillante la recordacion de tu primer morada : el cielo. Amas la libertad por ese instinto supremo de los corazones nobles, que se revela contra todo lo que pone cadenas á las ambiciones generosas. Amas la música y las flores, porque entre ellas y tú hay esa armonía misteriosa, esa comunidad indefinible que ha establecido Dios entre sus creaciones delicadas. Amas á tu querido, porque sientes esa necesidad casi divina de los espíritus anjelicados, de armonizar su corazon á otro corazon, su pensamiento á otro pensamiento, su destino á otro destino, su vida á otra vida ¿por tí? nó, tú no amas por tí misma, como los espíritus vulgares : amas para la felicidad del ser amado—Hé ahí tu amor—el amor de Dios sobre la tierra.

## X.

El amor sublime, santo, de abnegacion y de sacrificio, ese es el tuyo, divinidad sin alas. Oh! si alguna vez hubiera yo cortado con una sola palabra, los lazos que nos ligan á las preocupaciones sociales, diciéndote : “ Teresa, sígueme en mi vagabunda vida de proscrito;” tú, alma del alma mia, habrias conmigo atravesado los desiertos, ó, sentada en mis rodillas, sobre la popa de un bajel, te habrias dormido en mis brazos, feliz y tranquila, al arrullo del viento y de las ondas; y tu Dios, tu mundo, tu patria habria sido ¿quién? tu querido. Habrias seguido mi suerte, sufriendo, contenta todas las veleidades de mi estrella; y si el drama de mi vida se terminára en un cadalso, cuando yo

hubiera pisado de él la segunda grada, tú habrías pisado la primera ¿no es verdad Teresa? Y en el cielo irías todavía á decirme: —te amo—¿no es verdad, bien amada de mi corazón?

## XI.

Pero quisimos respetar el código de las aberraciones sociales ¿por quién? ¿por tí? ¿por mí? nó: por la sociedad misma, y... ya estamos separados. La sociedad nos agradece este sacrificio; el mayor de los sacrificios humanos? Aplauda nuestra virtud? nó; sin embargo, ella habria descargado su anatema sobre tu nombre y el mio, si la hubiéramos dicho: “no teneis derecho de esclavizar el destino de dos sôres libres.”

## XII.

Ya estamos separados. ¿Que nos queda de aquellos claros dias de nuestros amores?—el recuerdo. Y sabes lo que es el recuerdo de la felicidad pasada? es el veneno de la felicidad futura: parece que celosa de pasado imperio, quisiera destruir en el alma todo otro jérmen de felicidad nueva. El corazón puede amar dos veces, pero si fué feliz en su primer amor, esa felicidad no se reproduce en el segundo; porque el alma ha perdido ya su virjinidad para las impresiones dichosas; y mas se goza entonces con las recordaciones de lo pasado, que con las impresiones reales de lo presente.

XIII.

El espíritu, como el cuerpo, se postra y languidece despues de los esfuerzos poderosos, y esa languidez del espíritu, que viene en pos de las pasiones profundas, es lo que se llama melancolía. ¿Por qué huimos entonces del mundo, por qué buscamos la soledad y el silencio? porque está en nuestra memoria el único bálsamo, para aquella enfermedad terrible, para aquella tisis del corazón: están los recuerdos, que se apoderan de nuestra alma, y á los cuales el alma misma ama y venera y santifica como la única herencia de una felicidad que ha pasado á pesar suyo.

XIV.

Y qué objeto puede sustituir estos recuerdos? ¿cuál otra mujer puede desvanecer los tuyos en mi memoria? ¡ah, cuán despóticas son ciertas felicidades en la vida del corazón humano! amar á ciertos seres, es hacerles un juramentos de constancia eterna; pues una vez que se les ha conocido, todos los otros aparecen inferiores y sin encanto. Sin quererlo, la memoria establece las comparaciones, y entonces el recuerdo de aquel ser privilegiado, de aquel ser primero de nuestros amores, nos hace ver pálidos y sin prestigio todos los objetos que nos rodean.—Amar á una mujer como tú, Teresa, es renunciar para siempre á encontrar la felicidad en otras mujeres.

XV.

Antes de conocerte, yo amaba la mujer por el placer; y el placer lo encontraba en los encantos de cada

una. Te conocí, y amé á la mujer por su corazón, por los afectos íntimos y delicados de su alma. Esa llama ardiente y sutil que discurre por los sentidos en la primera época de la juventud, reconcentróse en mi pecho, y formó sobre mi corazón ¡esa aureola espléndida del amor, á cuya luz divina divisamos esa felicidad pura, ese deleite casto y espiritual, que hace la esencia de las pasiones íntimas y nobles en el hombre que ama.

## XVI.

Así amanecieron para mi vida esos días perfumados de inmortalidad: esos encantamientos sin nombre que, á una mirada, á una palabra tuya, descendían á mi espíritu para arrebatarlo á las más altas regiones de la poesía, de lo ideal, de lo divino; porque es acercarse á la divinidad, gozar como ella esos momentos inefables, donde la vida, en éxtasis de amor, parece dilatarse en espacios de otra existencia, que no es por cierto, la existencia pesada y trabajosa de la tierra.

## XVII.

Pero todo esto pertenece al pasado. Ayer todavía, sentados frente á la cruz bendita que ha escuchado tantas veces nuestros sentidos juramentos; ayer, mi brazo izquierdo rodeando tu cintura, y mi mano derecha oprimiendo las tuyas de azucena y rosa, contemplaba embelesado tu cabeza, encantadora como aquella que hizo la gloria de Miguel Ángel. ¡Oh, si las coronas de la tierra fuesen ganadas por la espléndidez de la frente que las lleva, la corona imperial del

mundo estaria hace tiempo sobre tus sienes! Bien pues, ayer todavia, tu cintura, tus manos, tu cabeza: ayer todavia, tus labios donde iban á conversar los mios con el alma tuya que se deslizaba hasta ellos en tus besos; ayer todo ¿y hoy? el mar, el espacio, los recuerdos—he aquí la herencia de ayer.

### XVIII.

Los recuerdos! Sí, ellos van á ser mi vida; mi paraiso perdido serás tú: el anjel condenado á recordarlo y llorarlo seré yo. Cuando los rayos de la aurora, menos bella que tú, hieran tus ojos, haz que tu corazon te repita siempre estas palabras: “él piensa en mí.” Cuando las sombras de la tarde, meiros dulces y melancólicas que tu espíritu se derramen por el espacio: “él piensa en mí.” Cuando las estrellas, menos preciosas y brillantes que las imájenes de tu caprichosa fantasía, borden los cielos: “él piensa en mí.” ; Oh, Teresa, mujer adorada hasta lo ideal del delirio; esas palabras repítelas siempre como una oracion de tus recuerdos; porque en cada momento de mi vida, mi pensamiento tendrá un solo pero dulcísimo ejercicio: “Pensar en tí.”

### XIX.

Cuál será mi destino en el mundo? no sé. ¿Cuál será el fin de mi existencia tan borrascosa, tan dramática? no sé. Qué aspiraré en el mundo? nada. Qué sé? Qué quiero? Sé que todos los instantes de mi vida serán pocos para consagrarlos á la adoracion de tus recuerdos, Teresa;—y quiero vivir mucho, porque no sé si

en la otra vida podré tan libremente como en ésta, pensar en tí, hablar de tí con mi corazón, y consagrar mi espíritu á la recordacion santa de la felicidad que me diste.

## XX.

Quiero mas : quiero no volver á hallarte sobre el mundo : ¿ podríamos ser lo que hemos sido ? nó. Entonces conservemos el recuerdo de la felicidad perdida, y no pidamos á una situacion nueva, la misma felicidad que acabó ya. Nuestra felicidad cayó á su tumba : vertamos sobre ella las flores fragantes de nuestra memoria, y el llanto purísimo de nuestro corazón—pero . . . que duerma en su tumba . . . Teresa, te acordarás de mí . . . ?

Abril de 1846.

JOSE MARMOL.

---

## SIN TITULO

---

Ernesto era un buen chico en toda la estension de la palabra.

Era un muchacho de tan buena *pasta*, que muchos encuadernadores se disputaban su adquisicion.

Pero una niña golosa, que comprendió la dulzura de su carácter, se habia sorbido el seso como si fuera un merengue.

Aquí tiene Vd. á un hombre que ya no se podia levantar la tapa de los sesos.

*¡Insensato! . . . .*

\*  
\* \*

Ernesto estudiaba leyes.

Pero estas señoras no le gustaban lo que *las otras*, y las abandonó para siempre.

Hé aquí su primera calaverada.

Quedóse, pues, convertido en simple caballero particular.

Tan *simple*, que dejaba muy atrás á Pedro el *idem*.

Su simplicidad llegó hasta el extremo de buscar los medios para poderse casar.

Y para agradecer á su novia (que aguardando el dia de la boda se fastidiaba como un soberano, es decir, *soberanamente*), entraba tres veces al dia en casa de su peluquero, que lo dejaba hecho un jóven lleno de almíbar, quiero decir, un *almibarado* jóven.

Ernesto, pues, era un *simple* muy *compuesto*.

\* \*

Una tarde estuvo en casa de su novia mas tiempo del acostumbrado.

La futura suegra y la futura costilla se habian mostrado sumamente *complacientes* con él.

Es de advertir que Ernesto aguardaba una herencia morrocotuda.

Así se esplica la complacencia de sus *futuras*.

Aquella tarde se habia acordado la boda: Ernesto habia adquirido una *costilla* mas... firmando, como si dijéramos, su sentencia de muerte.

Y Ernesto habia dado su consentimiento con sentimiento de sus amigos y conocidos, que lo encomendaron à todos los santos.

Pero la verdad era que á Ernesto le hacia su novia mucho tilin.

¡ Tenia unos ojos... !

¡ Y una boca... !

¡ Y unas narices... !

En fin, tenia lo que todas las mujeres: *figúrense* Vds. lo bonita que hubiera estado sin ojos, sin boca, sin narices... !

¡ Calaverada número dos... !

Ernesto estaba destilando gozo, placer y felicidad por todos sus poros: tenia hambre canina de casarse.

O por mejor decir, tenia sed de boda, así como su mujer en ciernes la tenia de oro.

Tan grande era la *sed* de Ernesto, que al salir de casa de su amor iba *bebienda*... los vientos.

\* \*

Ernesto llegó á su casa en un dos por tres.

Se sintió indispuesta la rejion intestinal, con bastante sentimiento suyo.



Y tuvo que acostarse en un tres por cuatro.

Su cabeza se le empezó à cargar como un rewólver.

Aquella cabeza tan *cargante* se le iba por todo el cuarto sin pedir permiso.

Esta crisis duró un cuarto de hora.

Por fin se durmió.

Acostumbrábase á llevar *pesos* en la cabeza.

Así es que su sueño fué una *pesadilla*. . . .

\*  
\* \*

Veamos ahora lo que soñó Ernesto.

Soñó que estaba casado, como si dijéramos, en un potro.

Su mujer durante la luna de miel, estuvo, naturalmente, muy *dulce*.

Pero esta luna solo duró cuatro dias. . . .

Al quinto la niña empezó á sacar los pies de las alforjas, y la suegra las uñas como los gatos.

Y aquí empezó Ernesto á padecer.

La niña queria ir á las reuniones á que asistia cuando era soltera, y queria ir sola, permitiendo á su marido que la fuera á buscar á la salida.

Ernesto consintió en esto, que para él nada tenia de particular.

\*  
\* \*

Así pasó la segunda semana de novios.

Dolores (que así se llama su mujer) pasaba el dia cosiendo detrás del balcon.

Y cuando volvia su marido la encontraba tan monaque se le caía la baba de gusto.

Una tarde, al volver á su casa Ernesto, observó desde la calle que su mujer levantaba la mano derecha detrás de los cristales, y luego la izquierda.

—Estará enhebrando alguna aguja, se dijo.

Pero al volver la vista notó que un pollo miraba al balcon y se sonreia.

Ernesto empezó á escamarse.

Al dia siguiente volvió á su casa á la hora de costumbre, y su mujer, ¡ cosa rara ! *habia salido*.

— ¡ Qué *salidas* tiene mi mujer ! pensó.

Dolores volvió tarde, se escusó y suplicó á su marido que aquella noche no la fuera á buscar á la reunion.

A Ernesto se le subió la sangre á las narices, y tuvieron una pelotera.

Ernesto bajó la cabeza y se quedó convencido por las palabras de su mujer.....

\*  
\* \*

Dolores no cuidaba de la casa.

Encontraba cada dia nuevos recursos para engañar á su marido.

Y este infeliz se iba quedando sin recursos para mantener el lujo de Dolores y suegra adyacente, que era un lujo que valia por tres.

Falto de recursos, no le quedó otro que el de trabajar para comer. Entró en una oficina, y se las pelaba escribiendo, para que su mujer luciera; mientras él se iba quedando *lucido* !. . . .

Por último, un dia recibió un anónimo, como quien recibe un puntapié.

En él le decian que su mujer le era infiel, y se le daban señas mortales, como las heridas que el anónimo abrió en su corazon.

El honor de Ernesto se dió por aludido, y . . . salió al campo para reponerse, porque tambien los honores necesitan salir al campo para reponer el mal estado de su salud.

El fin, señores, que el rival envió una bala al corazon

de Ernesto, y que éste cayó al suelo sin decir “esa bala no es mía”.

\* \*  
¡Ernesto se despertó en el momento de ser muerto por su rival! . . .

Se encontró en su cuarto, en su cama, y sobre todo, se encontró ¡soltero!

Como si dijéramos: ¡en la gloria!

Cuando pudo darse cuenta de su *estado*, se volvió loco de alegría.

Ernesto fué desde entónces un hombre cabal.

No llegó á consumar su tercera calaverada, y considerando aquel sueño como un aviso del cielo, *no se casó*.

\* \*  
¡Qué? ¡qué es eso que dicen mis lectores?  
¡Qué este cuento es inmoral? ¡Cómo se entiende!  
¡Inmoral! un cuento que precave las consecuencias funestas de muchos matrimonios! . . .

¡Cuántos ejemplos hay en la sociedad como el presente! . . .

Si ustedes, señoras mujeres, no fueran tan *impresionables*; si á veces no incurrieran, por seguir la moda únicamente, en las faltas de la heroína de mis apuntes, otro gallo les cantára; no habria tanto retrainimiento por parte de los hombres, no habria tanta muchacha soltera, tantas manos esperando el momento de ser pedidas, y mas aun, el momento de ser entregadas. . . . ; pero tate, tate, que esto se hace sério, y me voy por los cerros de Ubeda.

¡Con que dicen mis lectores que el sueño de Ernesto ha sido un *mal sueño*? . . .

Todo pudiera ser; pero ¡cuántos sueños de esta clase han salido confirmados?

No me quiero remitir á la prueba, porque, sinó, las pruebas de este artículo costarian años enteros de corregir,

y por otra parte, no quiero que me pongan mala cara mis lectoras.

· ¡Líbreme Dios de tener sueños como el de Ernesto el día que algunas de vosotras se decida á ser mi media naranja! . . . Rogad porque esto no suceda, y ¡mucho ojo!

---

# TU MIRADA Y MIS OJOS

---

## I.

¿Qué dice tu mirada? Hay en ella una espresion que no tiene la de las demás mujeres, y, sin embargo, soy solo yo quien encuentra ese algo.— Cuando miro los ojos de mi madre, de mi hermana, de mi amiga de la infancia, procuro leer en ellos lo que no puedo descifrar en los tuyos, pero no hallo en su mirada ese *algo* que hay en la tuya, y entónces me vuelvo á tí, y te pregunto ¿qué dice tu mirada?

## II.

Muchas veces me has dicho :—“ No me mires así!” Pero ¿qué dicen mis ojos, que no lo digan los de los demás hombres, y que tu sola seas la que lo encuentra?

Cuando estoy en medio á mis amigos y te admiran, yo siento que el rubor sube á mi rostro, cual si yo fuera el objeto de su admiracion. Cuando ellos te contemplan estasiados, y sus pupilas se contraen como si un rayo de luz vívida las hiriera, siento que mis párpados se humedecen, y mis ojos

fijos en los tuyos solo sirven para revelar á tu alma la sensacion de la mia.—Pero, que te dicen entónces mis ojos?

### III.

Recuerdo que desde niño he oido hablar del corazon. ¿Sabes tú lo que es el corazon? Yo solo sé que es una de las partes mas nobles del cuerpo humano; sé que su latido sirve para dar la vida al organismo, permitiendo que la sangre vaya á derramarse, como sávia vital, por todas partes. Pero ese corazon no es el corazon de que yo he oido hablar cuando era niño. Este corazon es la vida del cuerpo humano, y aquel era un corazon que necesitaba para vivir de la vida del amor. ¿Dónde está entónces ese corazon?

### IV.

Si el amor es el corazon del espíritu, la ilusion y el recuerdo le sirven de ahorta y de sangre. Pero ese amor, ese nuevo corazon distinto del que llevamos dentro del pecho, no está latiendo en nosotros. Yo creo que tus ojos son el corazon de mi espíritu, porque ellos son mi amor, y tu mirada la ahorta por donde difundes en mi alma esa nueva vida, que aun sin que te mire, siempre está alimentada por tu recuerdo.

### V.

¿Será, acaso, que la palabra de nuestros ojos sea *amor*?

El espíritu moderno ha arrancado al rayo el magnetismo y al magnetismo el telégrafo eléctrico. No será, entónces, que el amor, hiriéndome con el rayo de tus ojos, ha producido el magnetismo en los míos y establecido un misterioso telégrafo entre tu alma y mi alma, que tiene por alambre la fuerza magnética de la mirada?

## VI.

Pero si lo que nuestros ojos dicen es amor, la sociedad humana no sabe lo que es ese amor.—El amor, puesto en la balanza de las preocupaciones sociales, tiene apenas el peso de un sentimiento cualquiera. El ódio, la avaricia y el amor son solo sentimientos para ese conjunto de hombres y mujeres que forman el cuerpo social. Pero lo que dicen nuestros ojos en su lenguaje misterioso, lo que hablan nuestras miradas, con la elocuencia feliz de su lucidez, ese amor sublime que se traduce en el mutismo y la contemplación recíproca, ese amor no lo comprende la sociedad, que solo habla de sentimientos.

## VII.

Dicen que el corazón es el domicilio del amor.—Yo no creo eso. Yo pienso que el amor está en cuanto nos rodea.—El amor tiene por compañero al recuerdo, y el corazón es una máquina incapaz de recordar. La cabeza, ese laboratorio constante de la idea, tiene encerrada á la memoria dentro de

sus paredes, y es allí donde se recibe al amor como huésped.

Si así no fuesa ¿por qué pienso siempre en tí? ¿Tiene acaso mi corazón algo que ver moralmente con mi cabeza?

### VIII.

En mi corazón no siento nada; luego mi amor no está allí. Pero en cambio tengo un mundo en la cabeza. Mi pensamiento te ha dibujado en la memoria, y tu recuerdo es una vida nueva de mi espíritu.

Tu imagen, la llevo siempre conmigo, y tú no me has dado nunca tu retrato. Pero ¿te lo revelaré todo?—Pues bien, sábelo, sábelo, pero guárdalo solo para tí, porque quiero que nos halague siempre la poesía del misterio.

### IX.

La vez primera que te ví, yo era muy niño. ¿Lo recuerdas?—Si, tú lo recuerdas, pues me has hecho feliz hablándome, mas tarde, de ese encuentro. Tu imagen purísima hirió mi vista como un rayo de sol. Mi pupila dilatada permitió ántes de contraerse, que tu rostro fuera á estamparse en la retina de mis ojos, y desde entónces te llevo retratada allí.—La luz que te circunda es tan viva, que á tí sola puedo verte, pues el reflejo deslumbra todos los demas objetos que me rodean.

¿No seria así como se encontró la fotografía?



## X.

Pero ¿por qué te amo, si es que amor se llama lo que siento por tí?—Yo no lo comprendo, y sin embargo lo siento.

No sé si es amar, vivir recordando.—Si así fuera, la memoria sería un alimento poderoso para la vida de los amantes.

Yo, te lo confieso, recuerdo á menudo tu sonrisa juguetona, tu palabra cadenciosa como una melodía, y hasta tu trage sencillo; tu trage, que es el primer trage de muger que he recordado. No sé porqué te miro siempre con placer, cuando converso, á mi solas, con tu recuerdo, y veo aquella cinta verde, como mi esperanza, que adornaba tu cuello, aquel vestido blanco, como la pureza de mis amores, que cubria tu cuerpo, y aquel lazo estrecho, como el que une nuestras almas, que oprimia suavemente tu cintura pequeña.

## XI.

Y creo que te amo, porque ese recuerdo es una especie de vida que alimenta mi vida; es algo como un consuelo, que difunde en mi alma la voluptuosidad que hay en la tuya.

Parece como si los recuerdos fueran retratos vivos del placer, fugaz como el relámpago, pintados, por ilusiones muertas, dulces como la esencia de las rosas.

## XII.

Oh ! á esos recuerdos, á esos recuerdos yo les debo mis pocos dias de alegría, si alegría puedo tener cuando no te miro. Ellos me han acompañado por todas partes. Te he recordado, en el teatro, cuando admiraba el génio de un artista, y el placer efimero se derramaba en mi alma ; te he recordado en el cementerio, en medio del silencio de las tumbas, en medio del respeto misterioso por los muertos. En el placer y en el dolor, en la risa y en el llanto, siempre he estado con tu recuerdo ; porque, te recuerdo cuando el sol vá á perderse en el horizonte tras una nube de záfir, y cuando le miro dorar las aguas del magestuoso rio de mi patria.

Y así recordando, así he vivido ; pero mi vida ha sido como mi recuerdo : el sueño como una realidad futura, el llanto sobre una realidad pasada.

EL POETA DEL PLATA.

---

# EL POETA Y EL HOMBRE

---

## I.

El poeta dormía. Yo le ví sonreír, y en su sonrisa adiviné las sensaciones de su alma. Yo le ví llorar y en su llanto comprendí las decepciones de su espíritu. Le ví despues agitar suavemente su cabeza, y en esa agitacion reconocí al hombre, que dominando los sentimientos del poeta, se revelaba contra las pasiones que procuraban subyugarle. Y el poeta despertó.

## II.

El poeta sonreía. La risa es la manifestacion exterior del placer interno. Sus ojos brillaban como la luz de los luceros, y la dulzura de su sonrisa y el fuego de su mirada, eran la revelacion de su felicidad presente.

Es que el poeta amaba: te habia visto. Al mirarte, el magnetismo del amor hirió en su alma las fibras del sentimiento, y el poeta sonrió.

## III.

Su amor fué sublime. El amor que se oculta en el alma de un poeta, es siempre puro, como la gota de rocío que vá á ocultarse lada en la corola perfumada de la flor. Su amor te hizo un ídolo, tuviste por altar su corazon, y por creyente su cabeza.

Te miró muger y te admiró diosa. Perdiste para él tu forma humana, y fuiste creacion ideal.

Su vida fué el poema: tú la heroina.

#### IV.

Y el poeta fué feliz. Amarte era su dicha; verte era su vida; hablarte su delicia.

Y te amó; te vió; te habló. Su espíritu abatido sintió que la brisa del placer le reanimaba y todas las sensaciones volvieron á enardecer su alma.

Tu nombre fué su canto, y su canto fué tan dulce, que con él arrullaba á las pasiones que latian en su seno. El canto tomó las proporciones del poema y su vida fué un Idilio amoroso, lleno de encantadoras promesas, lleno de dulces realidades.

Y el poeta era feliz.

#### V.

¿Pero qué es la felicidad en la tierra? ¿existe, acaso, un solo corazón que haya latido feliz por toda una hora?

El poeta cantaba, pero su canto era el del cisne; era el ave canora de los bosques que al entonar su hosana, entonaba su elegía.

El placer inundó su espíritu; todo le sonreía y le invitaba á amar. El manso arroyuelo que se arrastra murmurando, le decia amores en el idioma de sus sonidos; la flor del campo le hablaba de amor en su perfume y la estrella que brillaba en el cielo azul, le recordaba en su títular la luz de la pupila de su amada.

Y el poeta cantaba.

#### VI.

Parece que el canto despierta en el alma los sentidos, y aduerme los sentimientos. El canto del poeta, despertó al hombre, y el hombre vió á la muger, donde el poeta veia la diosa. ...

El corazon que era un altar, volvió á ser la válvula que pone en movimiento la máquina del organismo; la cabeza, que era un creyente fanático, recobró su facultad crítica, y su juicio propio.

Y el poeta fué hombre.

## VII.

Te vió. Mirarte era esponerse, pero el hombre habia obligado al poeta á ocultarse.

Se acercó á tí. Tomó el escalpelo, y con la fria tranquilidad del operador, disecó tu corazon.

No encontró allí nada. Ni un sentimiento, ni uno solo.

Tomó tu cráneo, y le examinó como frenólogo. Ninguna protuberancia revelaba tus pasiones.

Examinó su interior, y no halló allí tampoco nada. Ni un pensamiento, ni uno solo.

Y la diosa fué muger.

## VIII.

El poeta habia creado un ideal; lo creyó personificado en tí, y te adoró.

El hombre penetró en tu interior, encontró la realidad, y derribó tu altar.

El pensamiento del poeta, enagenado por el fanatismo de su adoracion por tí, no podia verte tal cual eres, y fué tu creyente.

La cabeza del hombre, libre de toda alucinacion, pesó los quilates de tus sentimientos, y abandonó su culto.

Y el poeta lloró entonces.

## IX.

La creacion de la fantasía, la muger ideal, el sueño del poeta, la heroina del poema, habian desaparecido.

El hombre tronchó el ídolo en pedazos y donde el poeta encontraba una diosa, el hombre solo encontró barro.

Y el poeta lloró sobre sus ilusiones muertas; y el hombre alzóse sobre las realidades vivas.

X.

El llanto fué la esponja que borró de la mente la creacion del capricho.

La desesperacion y el martirio de no poder olvidar, hicieron que el hombre viera à la muger sin la aureola de que la rodeó el poeta.

El hombre te vió acaso en un momento infeliz para tí, porque te miró muger, y menos que muger, coqueta.

XI.

El ídolo del poeta, lo trocó el hombre en barro. Y huyó de tí.  
; Te temia? no lo creo. Te amaba? no lo sé.  
; Qué sentimiento le obligaba entónces á huirte?

Es que como el amor es el corazon del espíritu, cuando aquel ha sufrido, éste se resiente.

Y el alma enferma del hombre, vió en tí una muger sin alma. Sintió tener memoria, porque entonces olvidarte hubiera sido gozar.

Toda la divinidad que te atribuía; todo el culto que te tributaba desaparecieron al mirarte, y, débil mujer apenas, fuistes pequeña para servir de ídolo.

Y el corazon del hombre te derribó de su altar, y la cabeza no creyó en tí.

XII.

Pero, ; era eso un nuevo sueño!

El hombre sonrie hoy como el poeta, y tú, muger, eres ma idolatrada que tú, diosa.

Mi adoracion es mas bella. Ya no te admiro divina, sinó que te admiro humana; ya no te veo ídolo, sinó que te amo muger.

El ídolo hecho pedazos levantó á la muger ante mis ojos.

Y fuiste la amada de mi corazon; el pensamiento de mi cabeza,

XIII.

—“Reconstruyamos el ídolo,” me has dicho.

Pero nó; dejemos que la ilusion se desvanezca, como se desvanece el humo.

Lleguemos á la realidad, porque el hombre ha reemplazado al poeta.

EL HIJO DEL PLATA.

---

# UNA HORA DE COQUETERIA

---

A LA SEÑORITA LEONOR P. . . .

---

## I.

—Y. . . . ?

—Ya. . . . !

Así se abordaron, al encontrarse una noche en el portal de escribanos, dos lindas y elegantes jóvenes.

La una resplandecía con todas las galas de la hermosura y de la felicidad; la otra, mas jóven aun, tenia en su bello rostro una espresion de tristeza y de resignacion que la hacia en extremo interesante.

Embozado sobre el paletot en un chal escoces, seguíaslas de cerca y furtivamente un apuesto caballero.

—¿ Comenzaste ya—continuó la primera—á cumplir el terrible voto ?

—Sí: hace dos dias sirvo en Santa Ana, y mañana tomo el hábito de hermana de la caridad.

—Pero ¿ has pensado, desdichada Amalia, en el horror de encerrar tu linda cara en ese espantoso sombrero ?

—Qué me importa mi cara ! No hay quien la mire.

—¿ No te arredra lo *chupado* de esta túnica ?

—¡ Bah !

—Y sobre todo, hija, cinco años de esa vida de perros acabarían con tu belleza y desvanecerán el amor de. . . .



—Oh! Elena, en nombre del cielo, no desvanzcas tú mi ilusión! Tengo fé; déjame creer que lo severo de este voto hallará gracia ante Dios y me devolverá el amor de Luis. Además, conozco que soy culpable: lo ofendí cruelmente en ese baile fatal que motivó su partida; cuando proponiéndome parodiar por una hora el manejo de una coqueta, rehusé su brazo para aceptar el de Belmonte su enemigo. Soy culpable, y me impongo con placer esta figurosa penitencia.

—Rigurosa, horrible en efecto, y que antes de mucho dará fin á tu delicada existencia.

—Y sin embargo, lo ves, desde que hice ese voto, hace nueve dias, me siento mas tranquila; mi dolor se ha adormecido, y vivo bajo una estraña influencia. Paréceme que todo lo que ha pasado es un sueño; que Luis no ha partido: que está cerca de mí y que me ama. ¿Qué te diré? Ahora mismo, que venia al Tigre para comprar agua de Colonia y una crucesita de la joyeria de Meyers para llevar al convento, caminando así, sola entre la multitud, deslumbrada por la doble luz del gas y de las preciosidades que se ostentan por todas partes, he visto cruzar por mi mente un delicioso desvarío. Figuréme que al tomar en el Tigre mi frasco de agua de Colonia, lo ví transformarse entre mis manos en un lindo perfumero lleno de los mas ricos extractos ingleses.

—Magnífico!

—Espera. Mi humilde crucesita sufrió tambien un portentoso cambio: volviöse el espléndido aderezo de una desposada.

—Estupendo! qué mundana está la monja!

—Y al entrar á casa, en fin, llevando á mi madre estos bellos presentes. . .

—¿Hallaste á Luis?

—Has adivinado. Pero ay! en ese momento te encontré á tí.

—Y muy á tiempo para decirte: Reverenda madre de la caridad, desechad hasta de aquí á cinco años esos ensueños; y para refrescar la imaginacion, venid á recorrer conmigo el salon óptico. Dicen que hay vista de Paris. Así, tendrás el placer de llegar allí antes que tu fujitivo.

Y en efecto, ambas se hicieron paso entre la multitud agrupada ante la puerta del salon.

II.

¡Cómo! ¿tú aquí? exclamó de pronto un hombre que salía del salón óptico, deteniéndose ante aquel que seguía á las jóvenes.

—Ya lo ves, querido Santiago.

—Pues ¿no partiste para Europa en el último vapor?

—Partí fastidiado; temí que el invierno europeo convirtiese el fastidio en tédio, y el tédio en un pistoletazo; volví de Panamá para absorber un rayo de nuestro sol que me sirviera de talisman y héme aquí de regreso esta tarde. Pero... déjame ahora, te ruego: mañana te referiré esto y muchas cosas mas. Adios!

Y el jóven separándose de su amigo, se alejó presuroso, perdiéndose luego entre las arcadas del portal.

III.

La futura hermana de la caridad y su alegre compañera ojeaban entretanto las vistas parisienses espuestas aquella noche á la curiosidad de los paseantes. Eran magníficas, y mostraban los mas suntuosos monumentos de la gran metrópoli.

—Amalia, acércate aquí y mira.

—El *Arco de triunfo* y los campos Eliseos. Qué sitio tan bello! Mira esas hermosas mujeres: se diría que pasan á nuestro lado.

—Hum! Muy luego Luis, pasando al suyo no pensará mas en tí, ni se le dará un bledo de tu *cándido* voto.

—Todavía, Elena! Hallas placer en destrozar mi corazón? Vámonos, que tengo prisa de separarme de tí.

—Vaya! olvida su reverencia que debemos efectuar en el Tigre y en la joyería osas fantásticas transformaciones? Vamos, que yo tambien tengo prisa de ver ese milagro.

Mas muy luego la risa de la burlona se cambió en admiracion, cuando en el Tigre presentaron á Amelia en vez del frasco de Colonia que pedia, un lindo perfumeso chino cargado de esencias exquisitas. Pero cual fué su asombro cuando en la joyería á la demanda de la modesta crucesita, el joyero, sonriendo tudescamente,

mente, puso en las manos de la novia una caja de **marroquí** en cuyo fondo de terciopelo negro brillaba un deslumbrante aderezo. Formado de perlas y **diamantes**, coronábalo la diadema de una desposada. Del broche de la **cerradura** pendía una tarjeta con el nombre de **Luis**.

—**Dios mío! Dios mío!** es este un sueño! Elena, no te alejes, tengo miedo!

—**Hola!** Ahora mismo no querías separarte de mí? Ea! estamos en tu casa. La **puerta** está cerrada. No sería extraño que quien la abriese fuera . . . .

—**Ay!** partió por el último vapor, no hay esperanza!!! . . . Ah!!! . . .

La puerta se abrió, y **Amelia** dió un grito, cayendo **desmayada** en los brazos de **Luis**.

#### IV.

—**Mi voto!** exclamó ella al volver á la vida.—**¿Sé mi esposa, amada mía—**dijo **Luis** con voz grave, posando un beso en la frente de su novia, y **después** que el sacerdote nos haya unido, cumple á Dios el voto que le hiciste, mientras yo, cumpliendo tambien con lo que debo á mi orgullo, desempeño en Europa la mision que acepté por alejarme de tí.

**Bella Leonor,** ¿has visto alguna vez bajo los anchos aleros de ese **armatoste** que usan las santas hijas de **Vicente**, una frente blanca y pura, dos rasgados ojos negros, una boca formada con perlas y corales, una jóven, en fin, casi tan linda como tú? Es **Amalia** que expía con cinco años de tinieblas, *una hora de coquetería.*

# LA FIEBRE AMARILLA

Un día mas abrumada que nunca del pesar que me roía el alma, leía yo "Lelia". El desorden de espíritu sembrado en todas sus páginas, esa desesperacion sin objeto, ese dolor de la duda, el conjunto de delirios que hacen de ese extraño libro una sombría pesadilla, produjeron en mí un efecto inaudito.

Parecióme ver elevarse de los negros renglones que recorria, una niebla roja que subió á mis ojos y pasó á mi cerebro transformándose allí en un inmenso torbellino que paseó sus ámbitos dilatándolos hasta lo infinito, é incendiándolo con soplos de líquido fuego. Y en tanto que una llama abrasadora devoraba mi cabeza, mi cuerpo aniquilado por extraña languidez se desplomaba como una masa inerte, y rodaba sin término en la pendiente rápida de un torrente cuyas olas color de azufre iban á perderse en los lejanos celajes del horizonte.

Al fin la amarilla onda que me arrastraba fué haciéndose mas lenta; el aire mas denso; la luz mas tenue hasta perderse en profundas tinieblas . . . . Y un mar de olvido invadió mi ser.

Poco á poco, una vaga sensacion de vida palpito en las fibras entorpecidas de mi corazon; un destello del pensamiento comenzó á colorear las brumas que oscurecian mi cerebro. Llamé largo tiempo á la memoria y vino al fin, pero tarde y por el extremo opuesto de mi existencia. Mas cuando queria llegar al tiempo presente, encontraba una valla insuperable que me detenía con mas fuerza, mientras mas me obstinaba en romperle. Fatigada de tanta lucha, di al fin paso al través de la mente al raudal de imágenes que venian de las oscuras regiones del pasado.

Ví una niña rosada, alegre y turbulenta correr saltando en los floridos campos.

Ví una jóven, hermosa vírjen, vestida de lijeros cendales, coronada de rosas blancas y de blancas ilusiones, dar la mano, el corazon y el destino al hombre que despedazó su destino y su corazon. Ví una madre, pálida con los cabellos desgredados, velar de rodillas y anegada en lágrimas.

su hija moribunda! Vila con los ojos secos y el corazón henchido de sollozos, estrechar contra su pecho á su niña muerta, y depositar con sus manos el yerto cáñaver en la tumba.

Ví una mujer solitaria, abandonada impunemente por aquel que juró protegerla y amarla hasta la muerte. Vila, buscando el olvido en el tumulto del mundo, llamar en auxilio suyo á la coquetería, á la frivolidad, y reír, procurando alogar con locas carcajadas los jémidos de su duelo. Vila, horrorizada de los misterios de iniquidad encerrados en ese mundo que ella creyó tan bello, pedir á la ciencia un asilo contra el dolor. Vila en fin, serena é impassible hundir su mirada en las profundidades del cielo y de la tierra, y develar en ellas arcanos que me helaron de terror y desvanecieron mi largo devanar.

Ví entonces á uno y otro lado de mi cabecera dos médicos tan feos, que me parecieron un apéndice de mi delirio. . . . .

Pero no séamos ingrata! Los sábios ojos de aquellos señores descubrieron en el horrible tinte estendido sobre mi frente, mis manos y mis labios la presencia de la fiebre amarilla. En consecuencia, combinandó sus medidas, habiéndole dado un ataque tan rudo que la derrotaron completamente.

Alcéme del lecho, y me encontré agil, casi aérea. Toqué mi frente. Estaba fresca: ni una sola de las negras nubes que antes la oscurecían! Hevé la mano al corazón. Latía tranquilo, y lo sentí ligero, cual si le hubieran quitado un peso enorme. El dolor que lo abrumaba, que lo comprimía con su garrá de hierro habia desaparecido. La causa que lo alimentaba en el fondo del alma aparecíame lejana y separada de mí por un insondable abismo. El sentimiento poderoso que toda la filosofía humana no fué bastante para dominar, habia sido vencidó, aniquilado por una onza de trementina y algunos vasos de tizana!

Y nosotros, metafísicos declamadores, buscamos en el éter el origen de las nobles pasiones! Aquella que yo creía inmortal, murió. *Requiescat in pace.*

Así hablaba yo un día al Dr. P. El viejo sonrió bajo su barba cana.

—*Requiescat in pace!*—dijo, enviándome una mirada de compasiva indulgencia. ¿Creemos acaso en estas solennes palabras con que despedimos á los que mueren y de las cuales nuestro cansancio quisiera hacerse una dulce esperanza? Nó! Todos sentimos que nada de lo creado puede reposar? que su destino es la eterna agitación. Las puertas de la muerte abren á nuestro ser nuevos mundos de existencia. El alma, ese espíritu inmortal, al dejar su cubierta terrestre, vuelve al foco de luz de donde se desprendió, no para dormir inútil un sueño infinito, sino para vivir: es

decir, para agitarse en la eternidad de los designios de Dios. El cuerpo en el fondo del sepulcro elabora y dá vida á millares de seres, al mismo tiempo que envia á la superficie su sávia creadora en plantas que á su vez esparcen el perfume de sus flores, sazonan sus frutos, maduran sus semillas, que vueltas á la tierra continúan la eternidad de la creación.

Nuestros sentimientos, en fin, esos seres inmateriales que se agitan en el corazón, ¿mueren acaso? No! Los sentimos palpar, estremecerse, agonizar. Es que están creando otros sentimientos; y cuando se han fundido en ellos creemos que han muerto; pero solo se han transformado. “Y hallé vanidad hasta en la muerte”—dice Eclesiastes, el mas sábio entre los hijos de los hombres.

Y yo á mi vez hallé que el doctor P. tenía razon; y que mi dolor se habia transformado en otros sentimientos que á su turno produjeron sucesivamente gozos y dolores sin fin.

JUANA MANUELA GORRITI.

---

# ALMANAQUE LITERARIO

---

COMPOSICIONES EN VERSO

---





## A FLORENCIO VARELA

EN LA MUERTE DE SU HERMANO RUFINO

Florencio amigo que de tiernos años  
Amar me hiciste la virtud austera  
Y acá en mi frente derramaste ansioso  
Blandas ideas :

¡ Dó están los días que á tu lado viste  
Crecer en ciencia á tu infeliz hermano  
Y ser del pobre perseguido, inerte,  
Público amparo ?

Ese demonio que persigue al jénio  
Hasta exhalar el postrimer suspiro,  
Con yerta mano le arrojó á la tumba,  
¡ Mísero amigo !

¡ Morir lejano de la triste madre  
Pasado el pecho de enemigo acero,  
Sin que uno solo por su vida alzase  
Férvido ruego !

¡ Ay del que mira sin horror la sangre !  
¡ Ay del que ríe del ajeno llanto  
Y vé sin pena que el sepulcro encierre  
Jóven lozano,

¡ No fuimos todos para amar formados ?  
No somos todos del Eterno hechura ?  
Maldito el hombre que sus santas leyes  
Bárbaro burla !

Deja, Florencio, que el instable vulgo  
De amor el alma y de piedad desnuda,  
En vez de lloro con amargas hieles  
Riegue esa tumba.

En tanto al Cielo subirán mis preces  
Por el amigo que perdí temprano.  
A cuyo lado deslizarse viste  
Tristes mis años :

Y en esas horas en que el hombre cuenta  
Cuantos objetos estimó en la vida,  
Rufino siempre arrancará á mis ojos  
Lágrimas pías.

Enero—1841.

ADOLFO BERRO

---

## MI AMOR

Era mi vida lóbrego vacío,  
Era mi corazón la estéril nada;  
Pero me viste tú, dulce amor mío,  
Y créome un universo tu mirada!

A ese golpe, mis ojos encontraron  
Bella la tierra, el ánima divina;  
Mundos de sentimiento en mí brotaron,  
Y fué tu sombra el sol que me ilumina.

Si esto es amor, oh joven, yo te amo;  
Y si esto es gratitud, yo te bendigo!  
Yo mi adorado, mi señor, te llamo;  
Que otras te den el título de amigo!

Te amo; qué gloria! y que al oírme el mundo  
Me excre y burle déspota y perverso:  
Te amára, aunque me odiaras iracundo;  
Fuera de tí, qué importa el universo?

Y no imploro tu amor, que siendo tuyo,  
Tu desprecio y desde bendeciría:  
Amarte, obedecerte—ese es mi orgullo,  
Y amando tu desden yo moriría.

Yo te idolatro, indigna de tu afecto:  
Sí, porque no hay mujer digna de tí.  
Pura imájen de Dios! hombre perfecto!  
Proscrito arcánjel que cruzó ante mí!

Yo he traslucido incógnito suplicio  
En tu faz réjia, en tu imponente voz—  
La enerjía hay allí de un sacrificio;  
Hay allí la tristeza de un adios . . . . !

Siempre encanté con tu vision mis sueños:  
Ah ! son tan dulces ! siempre están allí !  
Astro de sabrosísimos ensueños,  
En que forjo mis sueños para tí !

Y allí te ví feliz, allí no pías  
El mundo indigno en que sufriendo estás ;  
Y son dulces, no amargas, tus sonrisas.  
Y nada enturbia el brillo de tu faz.

Oh ! si el amor de una mujer valiera  
Por el santo dolor de un serafín !  
Por verte alegre, hasta tu amor yo diera,  
Mi porvenir, mi amor, mi sér, en fin !

; Qué no hiciera por tí, soñado mio,  
Cuando es mi luz la huella de tu pié ?  
Tu capricho esclavice mi albedrío,  
Palma de mártir bríndeme tu fé !

Profeta que á mi espíritu anunciaste  
La relijion feliz del corazon,  
Y el amor al Dios grande me enseñaste  
Viendo su sombra en tí, su bendicion :

Gracias ! gracias ! mancebó poderoso,  
De iluminada frente y pecho audaz ;  
En todo bello—en todo jeneroso ;  
De ningun mal, de todo bien capaz.

Veo en tí la corona, sin segundo,  
Que en las sienes de Adán puso el Creador,  
Y reconozco al Hombre, al Rey del mundo,  
Y de hinojos saludo á mi Señor !

Así, cuando en instante incomparado  
Tu irresistible atmósfera sentí,  
Ciega, fatal, cual astro desquiciado,  
Me lancé á tí para abismarme en tí.

Para vivir en tu recuerdo extática,  
Y embellecer con él mi soledad;  
Para gozar con mi pasión fanática  
Ante la cual gritó la sociedad.

Para reír mirando tu sonrisa,  
Para llorar mirándote llorar;  
Para ser tu entusiasta poetisa  
Y contigo incesante delirar.

Para querer cuanto amas ó te ama,  
Y lo que odias ó te odia aborrecer;  
Eterna mariposa de tu llama,  
Fiel tutelar y sombra de tu sér.

Alma que siempre tu alma reproduzca,  
Corazón que lo tuyo sienta en mí,  
Ojo que siempre y por do quier te busca,  
Lábios que ruegan sin cesar por tí.

Cuando me ves, mi sér se diviniza!  
Cuando te oigo, soy toda inspiración!  
Y ¡oh! si te dignas darme una sonrisa  
La dicha me sofoca el corazón!

Cuando respiro el fuego de tu aliento  
Mi seno necesito comprimir:  
Mi alma quiere volver á su elemento  
Y en una aspiración mi alma ir!

Cuando roza tu brazo mi vestido,  
Cuando siento tu mano . . . yo me sé! . . .  
Lívida salto atrás cual león herido,  
Y tambalea trémulo mi pié.

Y si tú no eres tú . . . si das un paso . . .  
Desplomada á tus piés viérasme allí :  
La emocion infinita de un abrazo  
Era mucho . . . era un rayo para mí !

Dios, tu eterno esplendor me abrasaría ;  
Hombre, ante tí es mas débil la mujer.  
Y nada, bien sacrílega y bien fria  
La furia mas intensa del placer.

Mas . . . dicha ó infortunio, cualquier cosa  
Que me venga de tí, bendita sea !  
Tu esclava, tu creacion besa orgullosa  
La mano que la inmola ó endiosca !

Arrastrada hácia tí ciega me siento  
Cual á su abismo el Tequendama vá :  
Húndame en él, ó salte al firmamento,  
Siempre el golpe mi voz bendecirá !

Si te debo mis lágrimas mañana,  
**Hoy por tí soy feliz, amante soy !**  
**Piedad para tu pobre Bogotana !**  
**No sé lo que te dije : loca estoy !**

EDDA

---

# A EDDA

POETISA GRANADINA.

Edda, las notas de tu dulce lira  
Resueñan puras en mi alma, donde  
A tu acento de amor tierno responde  
El armonioso nùmen que me inspira.

Pero acaso dirás: "¿qué voz es esta  
Que viene á perturbarme en mi delirio?  
Qué á mí que haya en mi templo mas un cirio,  
O un ave mas que cante en la floresta?"

Niña gentil del raudal Tequendama,  
La luna que refleja en el torrente  
No pierde el brillo de la augusta frente  
Si el lejano volcan revienta en llama.

El fresco hañto de la blanca aurora  
Fecunda el yermo suelo, y de sus flores  
Ella ama y viste alegre los colores,  
Que el resplandiente sol anima y dora.

De tu canto los mágicos sonidos  
Llegaron hasta mí, y en sueño largo  
Adormecido, sacudí el letargo  
Que embarga ha tiempo mi alma y mis sentidos.

Creí escuchar las mortales notas  
De Pindaro y de Safo, concertadas  
En un himno celeste, armonizadas  
Entre el laurel y el mirto del Eurotas.

Ergúitme entonce al contemplarte ufano  
Envuelta en esa atmósfera de amores,  
Mas bella que entre vivos resplandores  
Se vé una fresca virgen del Ticiano.

Y quisiera darte humilde mi homenaje  
De adoracion, como á una hermana mia,  
A quien en fin de lejos descubria,  
Cual el astro nocturno en un paisaje.

Mi hermana, sí, en ardor, en sentimiento,  
Pagando ambos al mundo su tributo;  
La hoja incolora yo, tú el dulce fruto,  
Agitados tal vez del mismo viento.

¡ Union del pensamiento fecundante  
Que su eléctrica luz raudal difunde,  
Y que un ser á otro ser liga y confunde  
En la espansion sublime de un instante

Alguna vez en mis ensuenos de oro  
Sentí á mi lado una hada misteriosa,  
Una mujer modesta y cariñosa,  
De casto amor dulcísimo tesoro.

Bella ilusion! aureola reluciente  
De una gloria inmortal su sien ceniza,  
Manaba de su labios la ambrosia,  
Era de fuego su mirada ardiente.

Si oía un arpa á lo lejos, si alguna ave  
En los bosques, era ella que cantaba,  
Ella en la flor que el viento columpiaba,  
Ella en el astro de esplendor mas quava.

Ella de quien: vagando por el río  
La he visto en mi alegría y en mi duelo,  
Y ora en la tierra, ora en el mar y el cielo,  
Signiòla siempre el pensamiento mio.

Lo creerás, Edda: escóchame y te asombra;  
Al evocar, despierto, su presencia,  
Se evaporaba en perfumada esencia,  
En tenue luz, en impalpable sombra.

En vano la ofrecí buscar la gloria,  
Darla mi amor, mi vida en sacrificio;  
Huyó de mí, y el nùmen inpropicio,  
Su imagen fué apagando en mi memoria.

Mas hoy vive pura y sin mancha,  
Mas noble y bella que jamás lo fuera,  
A la armoniosa voz de una extranjera,  
Que al genio italiano con su genio humilla.

Edda ideal! los dioses en la cuna  
Sin duda que tu frente acariciaron,  
Y las ríñas sus cantos te enseñaron  
A los pálidos rayos de la luna.

¡ Cómo sabes amar, mujer divina!  
¡ Cuánta pasión en tu alma de poeta!  
Shakspeare no inventara otra Julieta,  
No fué mas grande el estro de Corina.

¡ Oh dulce bogotana! cuánto envidio  
Tu amor, digno de un héroe y de un monarca!  
Dána por él las palmas de Petrarca  
Y el sagrado laurel del tierno Ovidio!

CÁRLOS GUIDO SPANO.

Buenos Aires - Marzo de 1896.

## CANTO DE LA PROSTITUTA

Jazmines albos y purpúreas rosas  
Adornen hoy mi peregrina sien,  
Baje el cabello destrenzado al seno  
Que, mal velado, palpitando esté.

Inquietas brillen las pupilas negras  
Como ajitadas por intenso ardor,  
Y en torno al lecho, do la frente pose,  
Inmensos ardan de embriagante olor.

Venid, doncellas de rubor teñidas,  
Esposas fieles, que bendijo Dios,  
Venid—testigos de su dicha quiere  
La vil ranera que os inspira horror

Venid—Arturo, el de los labios rojos,  
De las palabras con sabor de miel,  
El prometido de la hermosa Elvira  
Que mil de veces la juró ser fiel.

Hoy en mis brazos buscará el delirio  
Que no consigue vuestro amor causar,  
Que no se encuentra en vuestros besos tibios,  
Ni en vuestro rostro se pintó jamás.

También Eduardo, de Lucía esposo,  
En mis halagos buscará el placer,  
Y reclinado en mis desnudos hombros,  
Verá las horas, sin afán, correr.



¡ Con cuánto gozo beberé su aliento  
Para templar esta insaciable sed  
Que los desprecios de la amante esposa  
En mi alma hicieron, por su mal, nacer!

Ella, la vana! que al pasar volvía  
Para no verme, la encendida faz,  
Cual si temiera que mi vista ardiente  
Le arrebatará su envidiable paz:

Y recujía los flotantes pliegues  
De su vestido, como el cielo azul.  
Porque la brisa, revolando inquieta,  
No le rozará con mi leve tul.

Pensaba, acaso, que su dicha eterna,  
Sería siempre como el mismo Sol,  
¡ Y un solo instante se abrigó en su seno,  
Como el perfume en la cortada flor!

Tal vez, en tanto que su ingrato esposa  
Raudales de oro verterá á mis pies,  
Y con guirnaldas ceñirá mi frente,  
Para besarla con ardor despues,

Sola, anegada en perdurable llanto  
Ella los ojos tornará al Señor,  
Sustento pobre demandando, en vano,  
Para los frutos de su triste amor.

Venid, doncellas de rubor teñidas,  
Esposas fieles, que bendijo Dios,  
Venid, testigos de su dicha quiere  
La vana que os inspira horror.

## LA LOCURA Y EL AMOR

1º

El Amor y la Locura  
El niño y ella sin seso  
Sin duda alguna por eso  
Se buscaban con ardor ;  
Y sucedió que jugando,  
Ella le dió un golpe un día :  
Pero ; qué golpe sería  
Que dejó ciego al Amor !

2º

A los clamores del niño  
Vinó la madre ligera  
Y si ella morir pudiera,  
La hubiese muerto el dolor :  
Mas tomando el ceguezuelo  
En sus brazos al instante  
Bañó el llanto su semblante  
Y el semblante del Amor.

3º

El hijo se lamentaba,  
Y la madre, sin consuelo,  
En la tierra y en el Cielo  
Buscaba en vano favor :  
Luego en el carro tirado  
Por sus cándidas palomas  
Puso en un lecho de aromas  
A su lastimado Amor.

4ª

Revolando en torno suyo  
Con él á la Idalia llega,  
Y entre sus dedos entrega,  
Esta, aquella, y otra flor ;  
Por probar si con el zumo  
De tanta flor exprimida  
Puede la vista perdida  
Volver á su dulce Amor.

5ª

Pero en vano intenta Venus  
La curacion de su niño:  
Diligente en su cariño,  
Ingeniosa en su dolor,  
Todas las flores de Idalia,  
Todas las yerbas apura ;  
Mas ninguna yerba cura  
La ceguedad del Amor.

6ª

Desesperada la Diosa  
Con el hijo en una nube  
Al alto Palacio sube  
De Júpiter vengador ;  
Y mostrándole á Cupido,  
Le dice con voz delirante:  
"Mira, Padre Omnipotente  
"Como me han puesto al Amor."

"Dos astros eran sus ojos ;  
"Pero de su arco divino  
"Ya disparará sin tino  
"La flecha que causa ardor :  
"Muévate á piedad, oh Padre,  
"Una hija que tanto te afina  
"Y vuelve á encender la llama,  
"De los luceros de Amor."

8ª

“Tu desgracia, dijo Jóve,  
“El Destino ha decretado,  
“Y á los decretos del Háo,  
“Mi poder es inferior :  
“Y ademas para que dueño  
“Del Universo se mire  
“Es mejor que á ciegas tire  
“Sus saetas el Amor.”

9ª

“Pero yo, por la justicia  
“Y por templar tu amargura  
“El crimen de la Locura  
“Castigaré con rigor  
“En todo lugar y tiempo  
“Quiero que, desde este dia  
“Sirva ella sola de gufa  
“A tu ciegucecito Amor.”

10ª

Habló Jóve y su mandato,  
Empezó á cumplirse luego :  
Púsose á cuidar al ciego  
La que causó su dolor :  
Y por eso en este globo  
Que habitamos los humanos  
Andan siempre de las manos  
La Locura y el Amor.

JUAN OCHOA VARELA (Tio).

---

## LA VIDA EN EL AMOR

---

Cuando siento la mente fatigada  
Y no tiene mi pecho ni un latido,  
Cuando contemplo que la vida es nada  
Y que todo fenecce en el olvido,  
Cuando del mundo cruel desengañada  
No hay quien despierte el corazon dormido,  
Inclino mustia la infeliz cabeza  
Al impulso y rigor de mi tristeza.

Un ! ay ! se exhala adolorido y seco  
Del corazon en su pesar profundo  
Que el aire lleva y que repite el eco,  
Allá en el seno del ingrato mundo,  
Ay ! desprendido de mi pecho hueco  
Cuando en acerbo sinsabor me hundo  
Negando á mi alma su apacible nota  
La dulce lira abandonada y rota.

Aspiro ansiosa el aromado ambiente,  
Al cielo pido la perdida calma,  
Siento abrazarme la marchita frente  
Y arder la llama del volcan en mi alma  
De dulce inspiracion centella ardiente  
Quiere brotar y conquistar la palma  
Entónces ; ay ! el arpa se estremece  
Y su grato sonido me enternece.

Alzo la voz, y en sonoro canto  
Que el aura lleva con orgullo y gloria  
Olvido mi dolor, cesa mi llanto,  
Píntame flores la feliz memoria ;  
Arrobado mi pecho en' puro encanto  
Luce de amores la risueña historia,  
Y en recuerdos, placeres y armonía  
Es mi vida delicia y poesía.

Del sol el rayo que ondulando vaga  
Y que se aduerme en cristalina ola  
Su luz me ofrece y mi existir halaga,  
Forma á mi frente vívida aureola,  
Su ardiente fuego el corazon embriaga  
Y al entreabrir el lirio su corola  
Cual recoge la gota de rocío  
Recoge su pasión el pecho mio.

Porque es tan bello amar ; ay ! es la vida,  
Es nuestra hermosa y sin igual mañana,  
Es una imágen del placer dormida  
Que despierta gozosa, alegre, ufana,  
Sentimiento feliz que el alma anida  
Y que de una ilusión divina emana;  
Es emblema de gloria y de consuelo  
Y destello riquísimo del cielo.

Dejadme, pues, vivir con los amores  
Y del amor gozar la primavera  
; Ay ! quiero con amor mirar las flores  
Y el pensamiento alzar hasta otra esfera,  
Y de Febo en los rojos resplandores  
Bañarme ciega en mi pasión primera  
Y mi ambición saciar con mi delirio  
Aunque después sucumba en el martirio.

LA HIJA DEL YUMURÍ

---

## A LUCIA

---

“Dame una lágrima, solo una lágrima!  
ay! no, no puedo darte un pesar!  
Un solo instante del tiempo rápido  
yo que te he dado mi eternidad!

Dame un instante! En él cuán íntimo,  
íntimo piensa que es mi dolor,  
cuando el futuro maldito y lóbrego  
ya espera innóvil mi corazón.

Qué es el futuro? lo ignoras!... Bárbara  
noche de nieblas, noche sin fin,  
perdido y solo mi errante espíritu,  
perdido en ella sin porvenir.

Allá en su eterna quietud fatídica  
oh! nada al alma conmueve ya,  
—solo un recuerdo—recuerdo fúnebre  
como ella misma siempre inmortal.

Y no maldice: su gloria única,  
tu dicha, compra con su dolor:  
tú te has salvado: errante y huérfana  
busca ella el rumbo que se trazó.

Ay! doquier guie mi planta trémula,  
con mis pesares arrastraré  
tu sombra muda que vá en mi ánima,  
tú, ni un recuerdo de mi tal vez.

Sin él, ah! piénsa que es sola y lúgubre  
la eterna cárcel del atahud,  
cuando en el seno de tierra húmeda,  
tu pié me oprima, frio y sin luz.

¿Quién al que yace desierto y lívido  
baja un recuerdo del mundo allí ?  
Corren los siglos, corren monótonos,  
sin esperanza, sin sol ni fin !

Dame una lágrima, solo una lágrima !  
ay! no, no puedo darte un pesar !  
Un solo instante del tiempo rápido  
yo que te he dado mi eternidad !"

RICARDO GUTIERREZ.

---

## LOS CELOS

---

Como la flor que derramando olores  
Presenta al mundo su feliz belleza,  
Y el violento huracan con cruel rudeza  
Destruye sus perfumes y colores ;

Así á impulso brilló de los amores  
Revestida mi frente de grandeza :  
Fué mi ilusion la antorcha de pureza  
Que alejaba de mí los sinsabores.

• Más ; ay! que en breve un desengaño impío  
Mi ventura y placer torna en desvelo,  
Desgarrado gimiendo el pecho mio!  
Clemencia en vano pídole á los Cielos  
Que cubre el corazon manto sombrío  
Al crudo golpe de furiosos celos.

LA HIJA DEL YUMURÍ

---



## A UNA MUJER

---

¿ Por qué me esquivas tu semblante hermoso  
Y tu ojos apartas de los míos ?  
¿ No temes, dí, que apaguen tus desvios  
Mi ardiente corazón ?  
¿ No te imaginas que mi vida entera  
Puede exhalarse en el mortal suspiro  
Que yo arranco del pecho si te miro  
Desdeñando mi amor ?

Díme, mujer mas pura que la aurora  
Al destellar en el rosado Oriente,  
Si en tu mirar anjélico, en tu frente,  
¿ Hay algo de mortal ?  
¿ Dí si como á mujer debo adorarte ?  
¿ Misteriosa y divino criatura!  
Feliz encarnacion de la hermosura  
¿ De mística beldad!

Si has tomado prestadas bellas formas  
Para traer una mision del cielo,  
Y rasgando quizá tan débil velo  
Nos vuelves á dejar ;  
Si aquí has venido á disipar la nube  
Que limita del nombre el pensamiento,  
O te ha enviado el Señor desde su asiento  
Trayéndo la verdad.

Si eres un rayo de la augusta aureola  
Que circunda la frente del Eterno  
O el átomo lanzado al mundo eterno  
De su mente inmortal

Dímelo, pues, que para mí un arcano  
; Es tu presencia aquí . . . ah ! yo en tu aliento  
He bebido de amor el sentimiento  
Mas puro y divinal.

; Contesta, por piedad ! . . . no me desdeñes ;  
Desengáñame, pues, yo te lo ruego . . . .  
Es tan intenso el misterioso fuego  
; Que me consume ya !  
; Tan inmenso es mi amor ! ; Tal mi locura !  
Que se pierde mi pobre inteligencia  
Y el corazón, latiendo con violencia,  
Lo siento zozobrar.

Seas una mujer, seas un ángel,  
Seas nacida aquí, seas del cielo,  
Mi albedrío, mi amor, todo mi anhelo  
Te quiero consagrar.  
; Ah ! para mí la vida es un martirio  
Y me siento morir de pesadumbre . . . .  
Me agobia la ansiedad, la incertidumbre  
; La duda perennal !

Si eres de allá, perdona mis delirios,  
Pues dichoso te diera mi existencia,  
Si un ligero perfume de tu esencia  
Me dieras al pasar.  
Mas si naciste como yo en la tierra  
Por compasión mis súplicas escucha  
De este infeliz, que en tan dudosa lucha  
Ya próximo á espirar.

Mi porvenir sin tí será un vacío  
Mil veces mas terrible que la muerte . . . .  
Tan solo de pensar que he de perderte  
Para siempre quizás,  
Siento el dolor que con su mano impía  
Rompe todas las fibras de mi alma  
Y allá en el corazón, fúnebre calma  
O matador afan



## EN UN ALBUM

---

Blanco cisne que te bañas  
En las aguas de la vida,  
Repitiendo la sentida  
Dulce queja del amor ;  
Ave armónica que cantas,  
Inspirada y placentera,  
Como la efusion primera  
Del amante trovador.

Hermosa flor que levantas  
La perfumada corola  
Y en el pensil triunfas sola  
En belleza y juventud ;  
Y meciéndote gallarda  
Sobre tu tallo lozano  
Viertes el aire liviano  
Las auras de la virtud.

Tú, niña, que comenzaste  
Desde la plácida infancia  
Despidiendo la fragancia  
Que guardabas del Eden ;  
Que te mecieron la cuna  
Los guerreros vencedores  
Y aprendiste á ver las flores  
En una laureada sien.

Por qué á mi lira le pides  
El tributo de un acento,  
Si es pobre mi pensamiento,  
Mezquina mi inspiracion ?

Mas ya te mirs en recuerdos,  
Blanca, esbelta, vaporosa,  
Como la imájen hermosa  
Que concibe la ilusion.

Y al contemplarte en el mundo  
Como aparicion divina,  
De los aires peregrina,  
De los cristianos hurí,  
A mi pesar me pregunto :  
Cuando recuerde sus glorias,  
El libro de sus memorias  
Tendrá una hoja para mí ?

MANUEL NICOLAS CORPANCHO

---

## A UN CONDOR ENJAULADO

---

Un tiempo allá en el suelo americano  
Te aclamaba por rey la alada plebe,  
Y de los Andes la mas alta nieve  
Atras dejabas en tu vuelo ufano :

El espacio sin fin del aire vano  
Era tu imperio ; mas en cárcel breve  
Hoy en vano tus alas alza y mueve  
Tu no perdido instinto soberano..

Cuánto, al mirarte, oh cóndor, me apiadas  
Preso y en suelo, como yo, extranjero !  
Mas yo pronto á las playas adoradas

De mi dulce Perú volver espero,  
Y tú, blanco curioso á las miradas,  
Ausente morirás y prisionero.

CLEMENTE ALTHAUS

---

## DUENDE

---

—Abuela ! Abuela ! ¿ Qué es lo que siento ?  
Pálida estoy !  
Ya de mis ojos lnyó el contento . . . .  
Mi sombra soy !  
Abuela ! Abuela ! ¿ Por qué me ajito  
De noche yo ?  
—Es que algun duende rubio y bonito  
Te fascinó.  
No abras ; oh niña ! la celosia  
De tu balcon,  
Que vaga en medio la noche fria  
Mala vision.  
Como un fantasma que se recata  
Va tentado  
Duende galano, que serenata  
Brinda de amor.  
Ay de la incauta, linda doncella,  
Que se asomó  
Y que del duende la frase bellã  
No desoyó !  
Volar has vista la mariposa  
De flor en flor ?  
Así es el duende, cara de rosa,  
Que miente amor,  
Y la inocente que su falsía  
No sospechó  
Ay ! para siempre, paloma mia,  
La infamia halló.  
Al lecho vete . . . , tu luz enciende . . . .  
Cierra el balcon . . . .  
Y no te asomes si toca el duende  
De maldicion.

---

Calló la anciana. La niña  
Una lágrima enjugó  
Y dijo, ahogando un suspiro,  
—Abuela ! Ya es tarde ! . . . adios ! . . .

RICARDO PALMA

---

## LA ORACION EN EL HUERTO

---

### SONETO

Cesó el Hosana . . . ; Y una noche espesa  
El gran DÍA DE RAMOS oscurece,  
Y en sus *antros* el pueblo se enfurece,  
E, instado por Satan, ansia la presa !

Ya el Cristo á Judas presintió en sú mesa :  
Jerusalen de espanto se estremece !!  
Mortal angustia el Redentor padece,  
Y, aun en el Huerto, su oracion no cesa !

Basta de orar . . . ; Y en imponente tono  
El sacro rayo de LA LEY fulmina  
Y salva á Sion del popular encono ;

Pues, si el terror tu espíritu domina,  
Habrá llanto en Ramá ! se hundirá el trono !  
" CAERÁ, CAERÁ JERUSALEN EN RUINA !! "

JACINTO CHACON

---

### DESEO

---

Yo fuera uno de tus labios rojos  
Para beber del otro la ambrosía ;  
Pero si este deseo te da enojos  
Quisiera ser la niña de tus ojos  
Para vivir en ellos noche y día.

LUIS RODRIGUEZ VELAZCO.

---

## DESEOS

---

Si yo fuera la brisa pasajera,  
Aliento perfumado de las flores,  
Enredado en tu suelta cabellera  
Murmurára á tu oído mis amores.

Quisiera ser alguna flor nacida  
Entre las flores del jardín ameno,  
Verme por tí del tallo desprendida  
Y marchitarme sobre tu albo seno.

Si fuera un astro de la noche umbría  
De blanca luz, de lípidos destellos,  
Amoroso mi luz reflejaría  
En ese blanco de tus ojos bellos.

Si fuera un pensamiento audaz, profundo  
Que conmoviera al orbe en un instante,  
Desdeñaría de ocupar el mundo  
Por ocupar tu corazón amante.

Quisiera ser un verso delicado  
De melódiosa y fácil armonía,  
Sentirme en tu memoria conservado  
Y pasar por tus labios, alma mía.

Quisiera ser la fuente cristalina  
Para halagarte con murmullo leve,  
Reflejar tu hermosura peregrina  
Y besar con amor tu planta breve.

Si ave fuera de májicos encantos,  
Siempre jirando amante en tu presencia,  
Te ofrecería en armoniosos cantos  
Mi libertad, mi amor y mi existencia.

Si fuera un Dios, dichoso te entregaría  
Mi poder, mi existencia y mi albedrío  
Y la morada celestial trocaría  
Por un instante de tu amor, bien mío.

EUSEBIO LILIO

---



## LAGRIMAS

---

■ Gloria, felicidad, vanos acentos !  
Pasó el tiempo divina poesía  
En que tus notas ricas de armonía  
Oía hasta en el ruido de los vientos.

Eras tú mi delicia, tus contentos,  
Bajo la calma de la noche umbría,  
Dictaban á mi jóven fantasía  
Presagios de dulcísimos contentos.

Esperanza fantástica, ilusoria !...  
Quise ilustrar á mi hijo adolescente,  
Quise legarle un nombre, una memoria !...  
Mas ya murió !... Mi corazón no siente  
Ni ansia de dicha, ni ambición de gloria,  
Y densa oscuridad cubre mi mente.

ROSARIO URIBE DE ORREGO.

---

## LA LEY Y EL DERECHO

---

FABULA.

“Hija soy vuestra y sin embargo el mundo  
Alega no es igual nuestro destino:  
Que vuestro origen es santo y divino  
Y el mio á veces lodazal inundo.”  
Así hablará la *Ley*; mas con profundo  
Dolor responde el padre peregrino:  
“Eso que dice no es un desatino,  
Y en esto la razón la tiene el mundo.”  
“Es cierto que del cielo he descendido,  
Que soy de la verdad un hijo Augusto,  
A la vida nacido sin misterio;  
Mas un día liguéme inadvertido  
Con la justicia humana por mi gusto:  
Y el fruto fuiste tú de ese adulterio.”

MANUEL BLANCO CUARTIN

---

## LAS ROSAS JEMELAS

Con suave aliento dos blancas rosas  
Trémulo el viento meciendo vá  
Y ambas hermosas, frescas, galanas,  
Ambas hermanas reinando están.

Y en los jardines en vano quieren  
Albos jazmines mas que ellas ser .  
El aura pura, las mariposas  
Las llaman diosas de su vergel.

Hay rosas blancas, las hay muy bellas:  
Pero como ellas ¿dónde hay mejor ?  
Cuál de las flores podrá igualarlas ?  
Quién contemplarlas sin tierno amor ?

La fresca aurora para ellas grata  
Siempre atesora perlas sin fin,  
Y el manso arroyo que vá pasando  
Va celebrando sus gracias mil.

Dulces querellas, gratos acentos  
Tiene para ellas el ruiñeñor  
Del cielo un ángel baja á cuidarlas  
Y al contemplarlas sonrie Dios.

Ah ! yo quisiera ser aura suave  
Sus blancas sienes para rizar ;  
Ser clara fuente que al pié murmura  
Tanta hermosura por retratar !

Tienen amores ? Por quién deliran ?  
De amor suspiran ! Se aman las dos !  
Del ciclo un ángel baja á velarlas  
Y al contemplarlas sonrie Dios !

## LA EXISTENCIA DE DIOS

---

El Universo es Dios—dice el impío  
Que otro tiempo dijera—Dios no existe—  
De humana corrupcion gemido triste,  
De la frágil razon hondo extravío.

La luz, la tierra, el sol, el monte, el rio,  
El prado que de flores se reviste,  
El aire, el ancho mar, tú los hiciste.  
Oh Señor! con tu inmenso poderío.

Pero toda esta gran naturaleza  
A sí misma se ignora y al potente  
Autor de sus arcanos y belleza.  
Solo al hombre, ser libre, inteligente  
Dios reveló su nombre y su grandeza  
Y el necio huye de Dios, ciego y demente.

MERCEDES MARIN DEL LASO.

---

## SONETO

---

IMITACION DE VICTOR HUGO

Niña, el amor es la tranquila fuente  
De liquidos cristales, que retrata  
El azul de tus ojos, la escarlata  
De tus labios y nieve de tu frente.

Ese impido espejo transparente,  
Miente la calma y la frescura grata;  
El caudal en su fondo se desata  
Con la prisa y la rabia del torrente.

Tú desde el márgen goza, y de su orilla  
No lances tu batel, porque se enturbia  
El cristal al romperse con la quilla:

Porque entonces tu imágen pinta turbia  
Y en ese mar infiel en donde bogas,  
Te contemplas, te bañas y te ahogas.

HERMOJENES IRRISARI.

## A LA PATRIA

---

Oh patria, cuánto cuestas! Los malvados  
De tu tierra y tu cielo nos arrojan;  
De los santos derechos nos despojan  
Y su oído nos persigue, su odio vil!  
Su fortuna, su brazo y sus ideas  
Consagra el buen patriota á tu servicio.  
La ofrenda de la patria es sacrificio!  
El culto de la patria es varonil!

Con la antigua honradez y antigua gloria  
Vives en muchas almas todavía;  
Y de esas grandes almas la energía  
Alienta, cuando triunfa la maldad.  
El cegado tirano, como un loco,  
En sus mismos obstáculos tropieza:  
La lucha de los mártires empieza!  
Empieza tu conquista, ó libertad!

GUILLERMO MATTA.

---

## A TI

Cómo hasta aquí viniera,  
En alas de las brisas voladoras;  
La sílfide ligera,  
La dulcísima virgen hechicera  
Por quien suspiro tanto á todas horas!

Cuánta delicia sentiría al verte  
Oh muger adorada!  
Cómo al supremo cielo bendijera  
Si tuviese la suerte  
De estrecharte en mi seno, aunque supiera  
Que una mirada amante de tus ojos,  
Y un dulce beso de tus labios rojos,  
Me iban á dar la muerte!

Oh Laura mía, si me fuera dado  
Estar siempre á tu lado!  
Oyendo embebecido  
Tu acento tan amante y tan querido,  
Que al pasar por mi oído  
Como vaga y celeste melodía  
Mi corazón inunda de alegría.

PEDRO PAZ-SOLDAN Y UNANUE.

## UNA LAGRIMA

---

Cemo tiembla una gota de rocío  
Sobre el capullo de una fresca flor,  
Así he visto en tus ojos, ángel mio,  
Temblorosa una lágrima de amor.

Arrancóla el mas casto sentimiento  
A tu alma cual ninguna espiritual,  
Y la tierna emocion de ese momento  
De mi memoria no podré borrar.

Suelta al aire la blanda cabellera  
Caía en rizos en tu blanca sien,  
Y de tu pecho la efusion sincera  
Vendía tu amorosa palidez.

Cuán bella estabas de dolor transida  
Hiriendo mas de un jóven corazon !  
Feliz el que te llame en esta vida  
El ángel tutelar de su pasion !

BENJAMIN VICUÑA SOLAR.

---

## TRADUCCION DE BYRON

---

Se agotarou placeres que duran un instante,  
Despareció el hechizo; la fiebre delirante  
Acabó de la vida : rompióse el talismán  
Insensatos ! reimos cuando debiera el llanto  
Del dolor inundarnos. Nuestro mentido encanto  
Es tan solo delirio, delirio nuestro afan.

A cada instante el alma recuerda un sentimiento,  
Cada intérvale viene á ofrecerle un tormento  
A que naturaleza al hombre condenó.  
Y el sábio sentir puede dejar tantos quebrantos  
Cuándo su vida ha sido la muerte de los santos,  
Martirio prolongado de angustia y de dolor ?

MARIANO RAMALLO.

## A UN CIPRES

---

Oh ciprés ! nuestra suerte es parecida.  
Tú en el aura al nacer diste un quejido.  
Yo al ver la luz primera de la vida  
Del punzante dolor lancé un gemido.  
De la tormenta al horroroso embate  
Abasado del rayo te has sentido ;  
Y yo mi corazon sientu que late  
Por la pasion y el infortunio herido.  
Nunca en tu estéril copa se ha mecido  
Del céfiro al aliento ni una flor :  
Asi mi corazon no ha producido  
Mas que la espina aguda del dolor.  
Eres tú mas feliz porque tu suerte  
Es morir en el suelo do has nacido  
Mas yo ; infeliz ! tal vez halle la muerte  
Lejos del patrio suelo apetecido.

MANUEL JOSÉ CORTES.

---

## FRAGMENTO

---

Miré mi porvenir bello, halagueño,  
Grata ilusion deshecha en un instante,  
Cual débil lumbre de meteoro errante,  
Cual sombra vana de engañoso sueño.

.....

Si no halagan mi vista en claro dia  
Del astro luminar los resplandores,  
Encuentra el alma mia en sus dolores  
Consuelo en la amistad y en la poesia.  
Si tú sufres tambien, si la amargura  
Vertió en tu corazon su hiel y luto,  
No llores, no, que aqueste es el tributo  
Que exige del mortal la suerte dura.  
Canta, que el jénio divinal te inspira,  
Y es dulce bien que te concede el cielo :  
Alivia tu pesar y desconsuelo  
Con los acentos tiernos de tu lira.

MARÍA JOSEFA MUJÍA

## LA CITA

Adela resistía  
Y Silvio importunaba,  
Silvio que por Adela se abrasaba.  
Pero al fin alcanzó con su porfía  
Que á su cita la cruda conviviera,  
Cuando cesase de alumbrar el día.  
Puntual anduvo el tierno enamorado:  
Se asoma, nadie viene; en vano espera  
Al dueño idolatrado.

Mas no, ya por el soto la divisa  
Trayendo en su compañía cautamente  
Dos perros, la linterna y un sirviente,  
Y ahogándose de risa;  
De cuya burla Silvio avergonzado,  
Se fué á dormir por lo que había velado.

GABRIEL A. REAL DE AZUA.

## LA MADRE AFRICANA

Tirai-je les enfants de la rive africaine.  
Qui cultivent pour nous la terre américaine:  
Différents de couleur, ils ont les mêmes droits.  
Vous-mêmes contre vous les armez de vos lois.

DEUILLE—MALHEUR ET PITIÉ—CHANT I.

Y así, cruel pirata, así te alejas  
Robándome tirano  
Los hijos y el esposo? así inhumano  
En desamparo y en dolor me dejas?  
Ay, vuelve, vuelve! en mi infeliz cabaña,  
Sin consuelo y sin vida,  
Vé, cuál me dejas como débil caba  
Del huracan violento combatida.  
Vuelve, entrañas de fiera,  
Que por mi mal viniste!  
Llévame vil, y en servidumbre muera  
Con mis prendas amadas; mas ay triste,  
Que no espero ablandar tu pecho duro  
Con lamentos prolijos,  
Tú no sientes amor, no tienes hijos!!!

; Y es posible que el sol que entre zafiros  
Ostenta esa bandera  
Llegue á esta playa por la vez primera  
A presenciár tu infamia y mis suspiros ?  
Oh, globo celestial que esplendoroso  
Dominas en las cumbres,  
Oscurece tu luz y al monstruo odioso  
Solo sangriento y con horror alumbres!

Mas ay, qué nueva pena!  
Ya descubren mis ojos  
La azagaya y el arco que en la arena  
Del asalto feroz fueron despojos.  
; Inocente consorte ! Tú ignorabas  
Que saben esos bravos  
Proclamar "Libertad" . . . y hacer esclavos !  
De esta suerte la mísera africana  
Se queja inútilmente  
Mientras la nave apresta indiferente  
El traficante cruel de carne humana ;  
Y truena el bronce, y su clamor repite,  
Que el clamor la consuela :  
Mas el "Aguila" en hombros de Anfítrite  
Suelta las alas, y al estruendo vuela.

Al punto encadenados  
Los cautivos se miran  
Y al fondo del bajel desesperados  
Los lanzan sin piedad ; y ellos suspiran,  
Mientras que la infeliz desde la peña  
Se arroja y da un lamento  
Que en pos de la alta popa lleva el viento.

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

## ULTIMO ADIOS A BUENOS AIRES

### SONETO

Dejando en pos su manto de escarlata  
El astro-rey desde el zénit descende,  
Y hácia la parte de los rayos tiende  
Triste la vista tu mirar dilata.  
En tanto mi alma su dolor desata  
En místios ayes, si las ondas hiende  
Rauda la nave que ya el sur desprende  
De los confines del mudo Plata.  
Adies ! . . . de nuevo, Buenos Aires bella :  
Adios ! . . . ó tierra de mi amor ;—nodriza  
Del tierno infante que á tus playas vino :  
Gimiendo apartado de tu hogar mi huella,  
Mientras sus flancos sobre el mar desliza  
La barca, al viento con que se hincha el lino.  
A bordo del Joseph, Abril 1839.

RICARDO BUSTAMANTE



## LA LETRILLA Y LA NOTA

El infrascrito.... ni al diablo  
Se le ocurre mas maldito  
Proyecto....; Yo el infrascrito ?  
Por Dios que no sé lo que hablo.  
Esta charla meja cribilla  
Y la paciencia me agota.  
Mas, fuerza es poner la nota  
Y abandonar la letrilla.

La letrilla, en jugueton  
Ademas, á otra tarea  
Mas dulce me agujonea,  
Fácil la imaginacion  
Al mirarte se alborota,  
Y la voluntad se humilla....  
; Yo abandonar la letrilla !  
No ; abandonemos la nota.

¿ Cómo la nota !.... El registro  
De la letrilla cerremos,  
Y de una vez empecemos.  
El infrascrito ministro....  
La materia es muy sencilla :  
Mas mi caletre se embota  
Y es fuerza poner la nota  
Y abandonar la letrilla.

Todo ha de tener su turno :  
¿ Para qué tanta eficacia ?  
Hora de la diplomacia  
Cálzome el grave coturno,  
Y mi nota siga....; Idiota !  
; Y en dónde vas á seguilla,  
Si has escrito una letrilla  
En el papel de la nota !

## ESPERANZA

---

Espera, hermana, espera!—  
Allá en las tardes del ardiente estío  
Dice la flor al aura lisonjera—  
No desmayes, hermana ;  
Fresca y radiante gota de rocío  
Yo con la aurora te traeré mañana.

Y la flor mustia con serena frente  
Mira morir el sol en occidente.

Espera!—al desvalido  
Dice la voz de Dios—enjuga el llanto ;  
Sofoca entre los lábios tu gemido ;  
Ruega . . . ! Todo lo alcanza  
El ruego ; y yo desde mi trono santo  
Te enviaré como alivio una esperanza.

Y olvidando el mortal su amargo duelo  
Alza los ojos y contempla el cielo.

Una boca querida  
Tambien me dijo:—Espera ; en el momento  
Envidiable y cruel de la partida—  
Espera ; tu amargura  
Sabrá calmar el amoroso acento  
De un alma que comprende tu ternura.

Y no me quejo ; mas, dolor tirano !  
Espero siempre, pero espero en vano.

GUILLELMO BLEST GANA.

---

## LAS FLORES

---

Solo el que no es dichoso sufriendo oculta pena  
Comprende cuánto vale una olorosa flor,  
Cuando con dulce risa de mil encantos llena  
La ofrece una belleza, teñida de rubor.

Las flores son un bálsamo al alma acongojada,  
Que al respirar su aroma se eleva á otra region,  
A esa region sublime en sueños figurada  
Donde todo es ventura, donde todo es pasión.

Cuando presa la mente de pensamiento impío  
Olvida cuanto tiene el hombre en derredor,  
Y no hay en torno suyo mas que ese desden frio  
Que marchita una á una las horas del amor ;

Es dichoso si entónces una amiga mano.  
Le brinda cariñosa, con tímido mirar.  
Una flor olorosa que su dolor tirano  
Embota, y un momento suaviza su pesar.

Acaso se respiran aromas en el cielo :  
Tiene algo de divino la esencia de una flor ;  
Y cuando yo he soñado con mi ángel de consuelo  
Una flor en el seno le vi de albo color.

Cuánto, cuánto se goza, si en la sombría  
Al reclinar cansada la calorosa sien,  
Se desliza hasta el alma la célica ambrosía  
De flores que una bella brindara sin desden !

Tal vez en ese instante resbala silenciosa  
Una lágrima ardiente que nadie enjugará !  
Tal vez algun suspiro del alma congojosa  
Se pierde entre sus hojas.... y las marchitará !

JOSÉ MARIA CANTILO.

---

# PASION

Fundió Dios el firmamento  
Azul, en noche tranquila,  
Con la luz de astros sin cuento ;  
Condensólo y, oh portento !  
Hizo tu dulce pupila.

Cuando en el valse revuelta  
Tu falda de aereo encaje  
Pasa ante mí, vaga y suelta,  
Se va toda mi alma envuelta  
En las ondas de tu traje.

Ola de aroma es tu aliento,  
Mi altar el sitio que pisas,  
Tu rostro mi firmamento,  
Mi aurora tu pensamiento  
Y mi iris tus sonrisas.

Tu voz música es que encanta,  
Tu corazon fresco azahar,  
Y tu alma . . . . cual hostia santa  
Que el sacerdote levanta  
Ante el ara del altar.

LUIS BENJAMIN CISNEROS

---

## LA HIJA DEL BOSQUE

Est etiam fusco grata colore Venus

OVIDIO

Embebido en amor pulso la lira  
Para cantar tus no aprendidas gracias,  
Tu agreste seducción, hija del Bosque.  
Los ojos renegridos,  
Rutilando en el bronce de tu frente,  
Tu undosa y abundante cabellera.  
La libertad nativa  
De tus formas y andar, me cautivaron  
Cuando te ví del Paraná á la orilla,  
Eva del Paraíso americano.  
Laz flores del amor estaban yertas  
Dentro las soledades de mi alma :  
Y al soplo poderoso  
De tu naturaleza primitiva  
Cobraron su verdor: ante tus plantas  
Las deshojé en tributo á tu hermosura....  
Tú las hollastes, ay! indiferente,  
Y tu desden salvaje  
Empeñó mas mi amor y mi deseo.  
Yo fui tu sombra: cuando al caer el día,  
Emula de los cisnes, jugueteabas  
En la fresca corriente, mis deseos  
Por entre los arbustos de la orilla  
Avidos iban tras la larga estela  
Que con los breves pies ibas trazando.  
Cuánto envidiaba al verde camalote  
Que como isla flotante á tu reposo  
Al pasar se prestaba!  
Al rayo de la luna reflejado  
Por la ola que movías,  
Yo me lanzaba y me bañaba en fuego:  
Y de los mil luceros de la noche  
Que trémulos brillaban en las aguas,  
Espléndida diadema te ceñía,  
Loco por tí de amor, hija del bosque!  
Triunfé de tí! Serpiente silbadora  
Fuí para facinar á la torcaza;  
Ráfaga ardiente que la flor del aire  
Agostó sobre el tallo que reinaba.  
Y al decirte, "te adoro",  
Dardo mi lengua fué que abatjó el vuelo

Del ave libre de cadena y lazos  
Que en torno andaba del paterno nido.

Perdiste la inocencia, á mí quedóme  
La copa del placer llena de heces  
Formadas de recuerdos y de hastío....

Dónde estás ahora? Ven, ven á mi mente

Cual eras en los días,  
En que festiva y ardorosa, al seno  
De tu amante llegabas  
Y en el labio trañas

Una fuente sensual inagotable,  
En tus miradas húmedas  
Un mundo de deseos y misterios.  
Y en tus brazos de bronce reluciente  
Molicie y fortaleza todo á un tiempo.

Te acuerdas? Descoufiada, temblorosa  
Llegastes á mi umbral. Jamás tu planta  
Sentido habia la blandura muda

De europeo tapiz: jamás tu imájen  
En ancha luna de dorado marco  
Duplicado se habia que la fuente

Sombreada de azahar y enredaderas  
Tu pasion de mujer solo adulaba.  
Se hundió tu cuerpo en el sofá mullido:  
La cabeza enalzaste

(Leona ya cautiva) y el espejo  
Te vió sonreir entre dorados hierros  
Y en estraña rejion.... Tomé tus trenzas

Y las unji con óleo parisiense,  
Y venciendo el pudor de tu inocencia  
El seno te inundé con mil perfumes .  
Y zumos peregrinos.

Que al voluptuoso olfato  
Brinda del cortesano el mundo antiguo..

Te hablé de mil maneras,  
Busqué en tu corazon varios senderos,  
Te acaricié con manos y miradas,  
Tu mejilla besé, tu frente y labio;  
Tu americano pié medí en mi diestra,  
Te ceñí la cintura con mis brazos....

Y tú no resistias,  
Absorta me mirabas,  
Bajabas la cabeza y suspirabas.

Suspiros elocuentes  
Eran, mujer del bosque, tus suspiros.  
Hijos del alma y la verdad, sonaban  
A mi oido cansado  
Como un idioma nuevo, no sabido  
Por nadie en esta vida....

Así debió quejarse  
De su debilidad la primer madre  
En la cuna del mundo:.... así se queja  
El angel de la guarda que custodia  
A la beldad que un seductor empaña.

Me amaste?.. No lo sé. Te amé? Lo ignoro.  
Mas si es amor el olvidar la vida  
En los brazos ajenos....  
Hija del bosque, yo te amé de veras.

## A LA ESPOSA DE MI HERMANO (1)

---

Adios, hermana, adios ! Tiendo la vela  
Otra vez á la mar embravecida ;  
No deben las tormentas de mi vida,  
Azotar las paredes de tu hogar !  
Postrado de tristeza y de fatiga  
Quise buscar en la familia asilo.  
Y solo vine de tu hogar tranquilo  
A perturbar la sosegada paz !

---

Vuelvo hermana, á la mar ! Dios no lo quiere !  
Me niega un dia, de descanso un dia !  
Fuerza es seguir la dolorosa via  
A mi calvario con la cruz llegar !  
Deja cumplir la voluntad del cielo ;  
Vuelve á tus hijos y á tu padre anciano !  
¿ Oyes bramar furioso el Oceano ?  
Está impaciente porque tardo ya !

---

Cierra la puerta de tu hogar, que á abrirme  
Te apresuraste generosa, cierra.  
Ya bendije á tus hijos : en la tierra  
No sé si podré verlos otra vez !  
Enséñalos á amarme, y mi memoria  
Guarde tambien tu corazon de madre.  
Que el mismo seno que nutrió á su padre,  
Me dió esta vida que tan triste véis !

JUAN CARLOS GOMEZ.

(1) Estos versos fueron escritos por el Dr. Gomez al ser expulsado por la autoridad brasilera recién llegado á Rio Grande, en donde residia su hermano.

# LA SOMBRA DE LOS MUERTOS

---

## LAGRIMA

Llamé á la puerta del que fué tu amigo  
y se apagó la voz en mi garganta  
porque no habita tu recuerdo triste  
en medio de la orjía y de la danza!

Mas allá vamos,  
dije á mi alma:—  
la sombra de los muertos  
no tiene amigos en la tierra ingrata!

---

Llamé á la puerta de tu amor primero  
y lleno de dolor volví la planta  
porque la mano de tu amante misma  
la frente del esposo acariciaba!

Mas allá vamos,  
dije á mi alma:—  
la sombra de los muertos  
no tiene amor sobre la tierra ingrata!

---

Llamé á la puerta de tu hogar paterno  
y se cayó mi mano de la aldaba:  
ay! donde el ruido del festin resuena  
no habita la memoria del que falta!

Mas allá vamos  
dije á mi alma:—  
la sombra de los muertos  
no tiene hogar sobre la tierra ingrata!

---

En el pálido dia de difuntos  
cruce junto á una huesa abandonada  
y doblando en su musgo la rodilla  
levanté con tu nombre mi plegaria.

Ay! no te arranques,  
dije á mi alma:—  
la sombra de los muertos  
solo en la piedra del sepulcro se halla!

RICARDO GUTIERREZ.

---



# ANGEL MIO

(Fragmento)

Sentir, amar, mirarte estático de gozo  
Tan solo sé, ángel mio, cuando á tu lado estoy  
Cautivo permanece mi espíritu del tuyo,  
Dichoso como nadie cuando te escucho soy.

No sé qué lumbré brota de tu pupila negra,  
No sé qué májia tienes para hechizarme así,  
No sé por qué á tu vista mi corazon se alegre  
Y en sentimiento puro reboza junto á tí

Quisiera ser el ángel de los deliquios tiernos  
Para inspirarte imágenes purísimas de amor,  
Para alejar de tu alma presentimientos tristes  
Y hablarte á todas horas de dicha sin dolor.

Quisiera ser el aura nocturna del estío  
Para vagar serena en derredor de tí  
Y regalarte aroulas y refrescar tu frente  
Besando con mi aliento tus lábios de rubí.

Quisiera ser la lumbré que tu pupila baña  
Para tener en ella mi permanente hogar;  
Quisiera ser el aire vital que tu respiras  
Para en tu pecho y venas incorporado estar.

Pero ah! no soy el ángel, ni el aura, ni la lumbré,  
Ni la mundana pompa me pertenece á mí,  
Mas tengo de ternura raudal inagotable,  
Tesoro de armonías guardado para tí.

ESTEVAN ECHEVERRÍA

---

## YO NO TENGO "DESPUÉS" . . . . .

---

Yo no tengo *después* ! por eso miro  
Con silencioso afán,  
Esas horas que en las alas de un suspiro,  
Para siempre se van.

Yo no tengo *después* ni aun en el cielo....

Si pudieras pensar  
En tan amargo y triste desconsuelo  
Habrias de llorar !

Soy como el sol, la flor á que sonrío  
Y doy vida tal vez

A un hálito de amor del pecho mio,  
Cae marchita á mis pies.

Voy siguiendo la senda del destino  
Para mi siempre cruel,  
Si hay un abismo el fin de mi camino  
Caeré ignorado en él.

Si tuviera recuerdos en mi vida

Que no me hicieran mal.....

Si teneis un puñal dentro la herida

No toqueis el puñal !!

A mi alrededor un velo tenebroso

Se extiende por doquier

Inmóvil, imponente, silencioso

Como mi mismo ser.

Vos podeis ver del tenebroso manto

Mil dichas al través ;

Yo no veo ni el paso que adelanto....

Yo no tengo *después* .... !

Mayo 21 de 1865.

NICOLÁS GRANADA.

---

# LA NOVIA

---

Al día siguiente del temporal de Santa Rosa

Venit post multa una serena dies.

Parece que los cielos  
Acompañan al hombre en sus pasiones.  
Ayer oscuras nubes  
Cubrían las altísimas rejiones.  
Cual si llorarán duelos  
Jemían con dolor los aquilones.  
Pero vino el Pampero soberano,  
El éter ajitando con sus alas,  
Y esparciendo moléculas vitales  
Con jenerosa mano.  
Vistió la tierra sus mejores galas,  
Y el sol parece que ha cubierto al mundo  
Con su rayo mas dulce y mas fecundo.  
La tristeza de ayer se ha evaporado  
Con el viento tenaz y la neblina  
Cuando hoy he despertado  
Cantaba la primera golondrina,  
Humilde mensajera  
De la estacion feliz de los amores.  
La oíste tú, Maria ?  
Sí tu oíste una voz ; mas esta no era.  
Era la voz amante,  
Del esposo impaciente que te espera :  
Corre, vuela, no tardes un instante !  
Ya cayó el triste velo  
Que envolvía la tierra en su tristeza.  
Levanta tu hermosísima cabeza,  
El sol de la fortuna está en tu cielo.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Setiembre 3 de 1864.

# A NAPOLEON

Sin rey ni leyes, Francia desolada  
De anárquico furor cayó en la hoguera:  
Salvóla Bonaparte: lisonjera  
La gloria en cetro convirtió su espada.

Tembló á su voz Europa consternada:  
Reyes la dispensó con faz severa:  
En Moscou, en Madrid su águila fiera  
En Roma y Viena y en Berlín vió alzada.

¡Cómo cayó! vencido, abandonado  
En un peñasco silencioso espira,  
Dando ejemplo á los déspotas terrible

Al contemplar su fin deventurado,  
Clama la historia, que su jenuo admira:  
“No hay opresor por fuerte irresistible”.

JOSÉ MARIA HEREDIA

---

# ALMANAQUE COMERCIAL

---





# CUADRO DE REDUCCION

EN PESOS FUERTES Y MONEDA CORRIENTE

## DE TODAS LAS MONEDAS ESTRANGERAS DE CURSO LEGAL

DESDE 1 HASTA 1,000

| Can'dad | Onzas de Oro |       | Napoleon francés |         | 20,000 Rels |       | Cóndor Chileno |         | Agulla de N. A. |       | Libra Esterlina |         | Doblon Español |       | Can'dad |
|---------|--------------|-------|------------------|---------|-------------|-------|----------------|---------|-----------------|-------|-----------------|---------|----------------|-------|---------|
|         | fuertes      | papel | fuertes          | papel   | fuertes     | papel | fuertes        | papel   | fuertes         | papel | fuertes         | papel   | fuertes        | papel |         |
| 1..     | 16           | 400   | 3,90             | 97,50   | 11          | 275   | 9,25           | 231,25  | 10              | 250   | 4,90            | 122,50  | 5              | 125   | .....1  |
| 2..     | 32           | 800   | 7,80             | 195.    | 22          | 550   | 18,50          | 462,50  | 20              | 500   | 9,80            | 245.    | 10             | 250   | .....2  |
| 3..     | 48           | 1200  | 11,70            | 292,50  | 33          | 825   | 27,75          | 693,75  | 30              | 750   | 14,70           | 367,50  | 15             | 375   | .....3  |
| 4..     | 64           | 1600  | 15,60            | 390.    | 44          | 1100  | 37.            | 925.    | 40              | 1000  | 19,60           | 490.    | 20             | 500   | .....4  |
| 5..     | 80           | 2000  | 19,50            | 487,50  | 55          | 1375  | 46,25          | 1156,25 | 50              | 1250  | 24,50           | 612,50  | 25             | 625   | .....5  |
| 6..     | 96           | 2400  | 23,40            | 585.    | 66          | 1650  | 55,50          | 1387,50 | 60              | 1500  | 29,40           | 735.    | 30             | 750   | .....6  |
| 7..     | 112          | 2800  | 27,30            | 682,50  | 77          | 1925  | 64,75          | 1618,75 | 70              | 1750  | 34,30           | 857,50  | 35             | 875   | .....7  |
| 8..     | 128          | 3200  | 31,20            | 780.    | 88          | 2200  | 74.            | 1850.   | 80              | 2000  | 39,20           | 980.    | 40             | 1000  | .....8  |
| 9..     | 144          | 3600  | 35,10            | 877,50  | 99          | 2475  | 83,25          | 2081,25 | 90              | 2250  | 44,10           | 1102,50 | 45             | 1125  | .....9  |
| 10..    | 160          | 4000  | 39.              | 975.    | 110         | 2750  | 92,50          | 2312,50 | 100             | 2500  | 49.             | 1225.   | 50             | 1250  | .....10 |
| 11..    | 176          | 4400  | 42,90            | 1072,50 | 121         | 3025  | 101,75         | 2543,75 | 110             | 2750  | 53,90           | 1347,50 | 55             | 1375  | .....11 |
| 12..    | 192          | 4800  | 46,80            | 1170.   | 132         | 3300  | 11.            | 2775.   | 120             | 3000  | 58,80           | 1470.   | 60             | 1500  | .....12 |
| 13..    | 208          | 5200  | 50,70            | 1267,50 | 143         | 3575  | 120,25         | 3006,25 | 130             | 3250  | 63,70           | 1592,50 | 65             | 1625  | .....13 |
| 14..    | 224          | 5600  | 54,60            | 1365.   | 154         | 3850  | 129,50         | 3237,50 | 140             | 3500  | 68,60           | 1715.   | 70             | 1750  | .....14 |
| 15..    | 240          | 6000  | 58,50            | 1462,60 | 165         | 4125  | 138,75         | 3468,75 | 150             | 3750  | 73,50           | 1837,50 | 75             | 1875  | .....15 |
| 16..    | 256          | 6400  | 62,40            | 1560.   | 176         | 4400  | 148.           | 3700.   | 160             | 4000  | 78,40           | 1960.   | 80             | 2000  | .....16 |
| 17..    | 272          | 6800  | 66,30            | 1657,50 | 187         | 4675  | 157,25         | 3931,25 | 170             | 4250  | 83,30           | 2082,50 | 85             | 2125  | .....17 |
| 18..    | 288          | 7200  | 70,20            | 1755.   | 198         | 4950  | 166,50         | 4162,50 | 180             | 4500  | 88,20           | 2205.   | 90             | 2250  | .....18 |
| 19..    | 304          | 7600  | 74,10            | 1852,50 | 209         | 5225  | 175,75         | 4393,75 | 190             | 4750  | 93,10           | 2327,50 | 95             | 2375  | .....19 |
| 20..    | 320          | 8000  | 78.              | 1950.   | 220         | 5500  | 185.           | 4625.   | 200             | 5000  | 98.             | 2450.   | 100            | 2500  | .....20 |
| 21..    | 336          | 8400  | 81,90            | 2047,50 | 231         | 5775  | 194,25         | 4856,25 | 210             | 5250  | 102,90          | 2572,50 | 105            | 2625  | .....21 |
| 22..    | 352          | 8800  | 85,80            | 2145.   | 242         | 6050  | 203,50         | 5087,50 | 220             | 5500  | 107,80          | 2695.   | 110            | 2750  | .....22 |
| 23..    | 368          | 9200  | 89,70            | 2242,50 | 253         | 6325  | 212,75         | 5318,75 | 230             | 5750  | 112,70          | 2817,50 | 115            | 2875  | .....23 |



|      |       |        |        |         |       |        |        |          |        |         |      |        |
|------|-------|--------|--------|---------|-------|--------|--------|----------|--------|---------|------|--------|
| 24   | 354   | 9600   | 93,60  | 2340    | 264   | 6000   | 222    | 5550     | 117,60 | 2940    | 130  | 3000   |
| 25   | 400   | 10000  | 97,50  | 2437,50 | 275   | 6875   | 231,25 | 5781,25  | 122,50 | 3062,50 | 125  | 3125   |
| 26   | 416   | 10400  | 101,40 | 2535    | 286   | 7150   | 240,50 | 6012,50  | 127,40 | 3165    | 130  | 3250   |
| 27   | 432   | 10800  | 105,30 | 2632,50 | 297   | 7425   | 249,75 | 6243,75  | 132,30 | 3307,50 | 135  | 3375   |
| 28   | 448   | 11200  | 109,20 | 2730    | 308   | 7700   | 259    | 6475     | 137,20 | 3430    | 140  | 3500   |
| 29   | 464   | 11600  | 113,10 | 2827,50 | 319   | 7975   | 268,25 | 6706,25  | 142,10 | 3552,50 | 145  | 3625   |
| 30   | 480   | 12000  | 117    | 2925    | 330   | 8250   | 277,50 | 6937,50  | 147    | 3675    | 150  | 3750   |
| 31   | 496   | 12400  | 120,90 | 3022,50 | 341   | 8525   | 286,75 | 7168,75  | 151,90 | 3797,50 | 155  | 3875   |
| 32   | 512   | 12800  | 124,80 | 3120    | 352   | 8800   | 296    | 7400     | 156,80 | 3920    | 160  | 4000   |
| 33   | 528   | 13200  | 128,70 | 3217,50 | 363   | 9075   | 305,25 | 7631,25  | 161,70 | 4042,50 | 165  | 4125   |
| 34   | 544   | 13600  | 132,60 | 3315    | 374   | 9350   | 314,50 | 7862,50  | 166,60 | 4165    | 170  | 4250   |
| 35   | 560   | 14000  | 136,50 | 3412,50 | 385   | 9625   | 323,75 | 8093,75  | 171,50 | 4287,50 | 175  | 4375   |
| 36   | 576   | 14400  | 140,40 | 3510    | 396   | 9900   | 333    | 8325     | 176,40 | 4410    | 180  | 4500   |
| 37   | 592   | 14800  | 144,30 | 3607,50 | 407   | 10175  | 342,25 | 8556,25  | 181,30 | 4532,50 | 185  | 4625   |
| 38   | 608   | 15200  | 148,20 | 3705    | 418   | 10450  | 351,50 | 8787,50  | 186,20 | 4655    | 190  | 4750   |
| 39   | 624   | 15600  | 152,10 | 3802,50 | 429   | 10725  | 360,75 | 9018,75  | 191,10 | 4777,50 | 195  | 4875   |
| 40   | 640   | 16000  | 156    | 3900    | 440   | 11000  | 370    | 9250     | 196    | 4900    | 200  | 5000   |
| 41   | 656   | 16400  | 159,90 | 3997,50 | 451   | 11275  | 379,25 | 9481,25  | 200,90 | 5022,50 | 205  | 5125   |
| 42   | 672   | 16800  | 163,80 | 4095    | 462   | 11550  | 388,50 | 9712,50  | 205,80 | 5145    | 210  | 5250   |
| 43   | 688   | 17200  | 167,70 | 4192,50 | 473   | 11825  | 397,75 | 9943,75  | 210,70 | 5267,50 | 215  | 5375   |
| 44   | 704   | 17600  | 171,60 | 4290    | 484   | 12100  | 407    | 10175    | 215,60 | 5390    | 220  | 5500   |
| 45   | 720   | 18000  | 175,50 | 4387,50 | 495   | 12375  | 416,25 | 10406,25 | 220,50 | 5512,50 | 225  | 5625   |
| 46   | 736   | 18400  | 179,40 | 4485    | 506   | 12650  | 425,50 | 10637,50 | 225,40 | 5635    | 230  | 5750   |
| 47   | 752   | 18800  | 183,30 | 4582,50 | 517   | 12925  | 434,75 | 10868,75 | 230,30 | 5757,50 | 235  | 5875   |
| 48   | 768   | 19200  | 187,20 | 4680    | 528   | 13200  | 444    | 11100    | 235,20 | 5880    | 240  | 6000   |
| 49   | 784   | 19600  | 191,10 | 4777,50 | 539   | 13475  | 453,25 | 11331,25 | 240,10 | 6002,50 | 245  | 6125   |
| 50   | 800   | 20000  | 195    | 4875    | 550   | 13750  | 462,50 | 11562,50 | 245    | 6125    | 250  | 6250   |
| 100  | 1600  | 40000  | 390    | 9750    | 1100  | 27500  | 925    | 23125    | 490    | 12250   | 500  | 12500  |
| 200  | 3200  | 80000  | 780    | 19500   | 2200  | 55000  | 1850   | 46250    | 980    | 24500   | 1000 | 25000  |
| 300  | 4800  | 120000 | 1170   | 29250   | 3300  | 82500  | 2775   | 69375    | 1470   | 36750   | 1500 | 37500  |
| 400  | 6400  | 160000 | 1560   | 39000   | 4400  | 110000 | 3700   | 92500    | 1960   | 49000   | 2000 | 50000  |
| 500  | 8000  | 200000 | 1950   | 48750   | 5500  | 137500 | 4625   | 115625   | 2450   | 61250   | 2500 | 62500  |
| 600  | 9600  | 240000 | 2340   | 58500   | 6600  | 165000 | 5550   | 138750   | 2940   | 73500   | 3000 | 75000  |
| 700  | 11200 | 280000 | 2730   | 68250   | 7700  | 192500 | 6475   | 161875   | 3430   | 85750   | 3500 | 87500  |
| 800  | 12800 | 320000 | 3120   | 78000   | 8800  | 220000 | 7400   | 185000   | 3920   | 98000   | 4000 | 100000 |
| 900  | 14400 | 360000 | 3510   | 87750   | 9900  | 247500 | 8325   | 208125   | 4410   | 110250  | 4500 | 112500 |
| 1000 | 16000 | 400000 | 3900   | 97500   | 11000 | 275000 | 9250   | 231250   | 4900   | 122500  | 5000 | 125000 |

# LEYES

DE

## PAPEL SELLADO Y DE ADUANA PARA 1872

### LEY DE PAPEL SELLADO NACIONAL

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1871.

POR CUANTO :

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, han sancionado con fuerza de—

LEY.

Art. 1.º —Las clases de papel sellado que se usarán en todas las administraciones, oficinas y Tribunales Nacionales, serán las que correspondan según la escala y prescripciones que á continuación se determinan.

| CLASES. | OBLIGACIONES.    | VALOR DE LOS SELLOS |                     |
|---------|------------------|---------------------|---------------------|
|         |                  | HASTA 90 DIAS.      | POR MAS DE 90 DIAS. |
| 1ª      | fuertes 25 á 100 | 12                  |                     |
| 2ª      | 101 á 300        | 28                  |                     |
| 3ª      | 301 á 400        | 40                  |                     |
| 4ª      | 401 á 800        | 75                  |                     |
| 5ª      | 801 á 1,000      | 1                   |                     |
| 6ª      | 1,001 á 1,500    | 1 50                |                     |
| 7ª      | 1,501 á 2,000    | 2                   |                     |
| 8ª      | 2,001 á 2,500    | 2 50                | 3 75                |
| 9ª      | 2,501 á 3,000    | 3                   | 4 50                |
| 10ª     | 3,001 á 3,500    | 3 50                | 4 75                |
| 11ª     | 3,501 á 4,000    | 4                   | 6                   |
| 12ª     | 4,001 á 4,500    | 4 50                | 6 75                |
| 13ª     | 4,501 á 5,000    | 5                   | 7 50                |
| 14ª     | 5,001 á 5,500    | 5 50                | 7 75                |
| 15ª     | 5,501 á 7,500    | 7                   | 10 75               |
| 16ª     | 7,501 á 10,000   | 10                  | 15                  |
| 17ª     | 10,001 á 12,500  | 12 50               | 18 75               |
| 18ª     | 12,001 á 15,000  | 15                  | 22 50               |
| 19ª     | 15,001 á 20,000  | 20                  | 30                  |
| 20ª     | 20,001 á 25,000  | 25                  | 37 50               |
| 21ª     | 25,001 á 30,000  | 30                  | 43                  |

De 30,000 arriba se usarán tantos sellos cuantos correspondan al valor de la obligación, haciéndose el cómputo á razon del 1 por mil sea cual fuere el tiempo y plazo de aquella: las fracciones que no alcancen á mil, se tomarán por entero.

Art. 2.º — Toda obligación sobre cuenta ó negocio sujeto á jurisdicción nacional y á pagarse en la Nación, se escribirá en el papel sellado que corresponda, conforme á la escala precedente, computándose las monedas en que se pagan al cambio legal.

Art. 3.º — Corresponde al sello de doce centavos las contrataciones entre marineros y patronos de buques mercantes.

Art. 4.º — Corresponde al sello de veinte y ocho centavos: cada foja de demanda, petición, escrito ó memorial que se dirija á las Autoridades Nacionales, como tambien cópias y las reposiciones de los demas papeles que se presente en juicio, pero no los informes que aquellas pidan de oficio para mayor seguridad de la renta y otros fines administrativos, y que no interesen á la parte.

Excepciónanse las solicitudes de los militares y pensionistas por sueldos ó pensiones, que podrán ser presentados en papel comun.

Art. 5.º — Corresponde al sello de cuarenta centavos á las guías, permisos ó pólizas para el despacho de los efectos en las Aduanas Nacionales; á las transferencias, á los conocimientos por efectos exportados, y á los protocolos en que los escribanos estienda las escrituras matrices.

Art. 6.º — Corresponde el sello de un peso á la primera foja de uno de los ejemplares de los manifiestos de carga de los buques, que hagan el comercio de cabotaje, las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos y los testimonios de poderes ú otros documentos archivados en las oficinas Nacionales.

Art. 7.º — Corresponde al sello de cinco pesos, la patente anual de navegacion para los buques de cabotaje, las cartas de sanidad, la primera foja del manifiesto de descarga de los buques procedentes de puertos que no sean de cabotaje, que no pasen de cincuenta toneladas y las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos.

Art. 8.º — Corresponde al de siete pesos, cada foja de la guia de referencia que lleven los buques despachados con carga para puertos que sean de cabotaje, la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de igual procedencia que siendo de mas de cincuenta toneladas no pasen de cien y las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos.

Art. 9.º — Corresponde al sello de quince pesos: la primera foja del manifiesto de descarga de los buques espresados en el artículo anterior que sean de cien á quinientas toneladas, las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos y las patentes anuales de práctico de puertos.

Art. 10.—Corresponde al sello de veinte y cinco pesos, la primera foja del manifiesto de descarga de los buques que pasen de quinientas toneladas y las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos, los títulos de concesiones de tierras nacionales ú otras que importen merced ó privilegio, exceptuándose las patentes de invencion, que se espediran en papel de la oficina de patentes.

Art. 11. Los buques en lastre pagarán á su entrada la mitad de lo que corresponde á los que conduzcan carga, segun tonelaje.

Art. 12.—A los vapores con privilegio de paquetes, cuyos viajes no salgan fuera de cabos, les corresponde el sello de un peso fuerte para la primera foja del manifiesto de descarga en el último puerto argentino, y

cuando hagan escala en varios puertos de la República usarán solamente el de cuarenta centavos de los puertos intermedios.

Los mismos paquetes cuando naveguen fuera de cabos usarán los mismos sellos fijados para los buques de vela con arreglo y lo establecido en los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10 de esta Ley.

Los paquetes que vengan en lastre, cualesquiera que sea su procedencia, darán su manifiesto de entrada en el sello de cuarenta centavos.

Art. 13.—La patente de navegacion de buques nacionales de ultramar y de privilegios de vapores, pagarán cien pesos por derechos de sellos.

Art. 14.—Las patentes de navegacion de buques de cabotaje y de prácticos serán visitadas por la Capitanía del Puerto, imponiendo al que no tenga la que le corresponde, una multa de otro tanto que será pagada en la Administracion de sellos, correspondiendo la mitad de ella al empleado que haga la revisacion.

Art. 15.—El papel de sellos será pagado por quien presente los documentos ú origine las actuaciones.

Art. 16.—Los Jueces ó Autoridades podrán actuar en el papel comun, con cargo de reposicion, lo cual deberá hacerse por uno ó mas sellos que equivalga al valor de las fojas á reponerse.

Art. 17.—Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel comun pagarán cada uno la multa de diez tantos del valor del sello correspondiente.—Los que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel sellado de menos valor del que corresponda, pagarán la misma multa con deduccion del valor del sello que hubiése usado. Los Escribanos y Oficiales públicos que los diligencien, pagarán igual multa.

Art. 18.—Todo empleado público ante quien se presente una solicitud que deba diligenciarse, y que no esté en papel sellado correspondiente, le pondrá la nota rubricada (no corresponde.) En este caso no se dará curso á la solicitud, mientras no se reponga el sello correspondiente por el que la haya presentado.

Art. 19.—Cuando se suscite duda sobre la clase de papel sellado que corresponde á un acto ó documento, la autoridad ante quien penda el asunto, la decidirá con audiencia verbal ó escrita del Ministerio Fiscal, y su decision será inapenable.

Art. 20.—Podrá sellarse con el sello correspondiente cualquier documento estendido en papel comun, en el término de treinta dias, si fuese firmado en la ciudad de Buenos Aires, y á los otorgados en las Provincias deberá agregársele el sello correspondiente con anotacion de los Administradores de sellos y Rentas Nacionales mas inmediatos, dentro del término de sesenta dias.

Art. 21.—Los boletos de *contratos* que hayan de reducirse á escritura pública, podrán otorgarse en papel comun.

Art. 22.—En los primeros meses del año, podrá cambiarse cualquier papel sellado del año, anterior, que no estuviese escrito.

Art. 23.—El papel sellado del año, que se inutilice, sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otro ú otros de igual valor pagando tres centavos por sello.

Art. 24.—En todo el mes de Enero de cada año, se podrá usar el papel, sellado del año anterior en toda clase de solicitudes.

Art. 25.—En los *contratos* en que se determina el pago mensual, durante algun término, se graduará el papel sellado por la mitad del importe total de las mensualidades, durante el término del contrato.

Art. 26.—Esta ley empezará á regir el primero de Enero de mil ocho  
cientos setenta y dos.

Art. 27.—Comuníquese al P. E.

ADOLFO ALSINA

*C. M. Saravia*

S. del S.

MARIANO ACOSTA.

*B. Solceyra.*

S. de la C. de DD.

Téngase por ley, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

**SEÑALAMIENTO.**

Luis L. Dominguez.

---

# LEY DE ADUANA

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

## LEY

### CAPÍTULO I.

#### *De los derechos de importacion.*

Art. 1.º — Toda mercadería de procedencia extranjera, pagará á su importacion para el consumo el derecho de veinte por ciento sobre su avaluacion.

Exceptúanse los siguientes artículos que pagarán:

1.º — El derecho de veinte y cinco por ciento:

- Aguardiente.
- Azúcar refinada, blanca y quebrada.
- Café.
- Cerveza.
- Licores.
- Tabaco.
- Té.
- Vinagre.
- Vino.
- Yerba mate.

2.º — El derecho de un diez por ciento:

- Arados.
- Carbon de piedra.
- Hierro en planchas, barras y alambre para cercos cuando no tengan baño e galvanismo.
- Maderas sin labrar, tablas ó tablones.
- Oro y plata labrados, ó manufacturados.
- Sal comun.
- La seda para bordar, coser ó en tela.

Todo instrumento ó utensilio con cabo ú adorno de plata ú oro, cuando ellos aumentan una tercera parte de su valor.

Art. 2.º — Serán libres de derechos á su introduccion, los artículos siguientes :

Dnelas y cascotes desarmados de madera ó fierro para envasar.

Efectos destinados á juicio del P. E. al culto divino, á peticion del Arzobispo y preladados ordinarios.

Frutas secas.

Ganado para cría.

Hielo.

Imprentas y sus útiles.

Leña y carbon de leña.

Libros impresos con encuadernacion en tela ó á la rústica.

Maiz y harina de maiz introducidos por tierra.

Máquinas completas para buques á vapor, y aquellas que á juicio del Poder Ejecutivo sirvan para la plantacion de nuevas industrias sea con relacion á la agricultura, á la mineria, á de las artes ó á las ciencias.

Muebles y herramientas de propiedad de los inmigrantes, y objetos destinados esclusivamente á su establecimiento tambien de su propiedad y de poco valor.

Oro y plata sellados y en pasta.

Plantas de toda especie.

Papel sin cola ó especial para imprimir periódicos.

Piedras preciosas sueltas, ó montadas en oro ó plata.

Prensas para litografia.

Semillas que á juicio del Poder Ejecutivo no tengan otra aplicacion que la agricultura.

## CAPÍTULO 2.º

### *De los derechos de exportacion*

Art. 3.º — Es libre de derechos la exportacion para el extranjero de toda clase de productos ó manufacturas, salvo los artículos que pagarán :

1.º — Seis por ciento de su valor:

Accite animal.

Astas y chapas de astas.

Carne tasajo y salada.

Cerda.

Cueros vacunos y caballares de toda especie.

Garras de cuero.

Huesos y cenizas de huesos.

Pielas en general con escepcion de las de-carnero.

Plumas de avestruz.

Sebo y grasa derretidos y en rana.

2.º — Dos por ciento de su valor.

Cueros de carnero.

Lana sucia y lavada.

CAPITULO 3. °

*De la manera de calcular los derechos.*

Art. 4. °. Los derechos se liquidarán por una tarifa de avalúos formada bajo la base de los precios en depósito, para los artículos de importación; y sobre los precios en plaza al tiempo de su entrega, para los de exportación.

Art. 5. °. Los derechos de importación de las mercaderías no incluidas en la tarifa; serán liquidadas sobre los valores que representen en depósito declarados por los introductores ó despachantes.

La Aduana podrá retener en el término de veinte y cuatro horas por cuenta del Tesoro Público, todas las mercaderías cuyo valor así declarado considere bajo, pagando inmediatamente en letras de Receptoría á los interesados, el importe del valor declarado por ellos con aumento de un diez por ciento.

Art. 6. °. El Poder Ejecutivo hará la designación y fijará los avalúos de las mercaderías y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el artículo 4. °, debiendo el aforo sobre lanas lavadas ser igual al que fijó la tarifa para las sucias.

Art. 7. °. Concédese á los vinos, aceites, aguardiente, cerveza, licores y vinagre cuando viniesen en cascos, una merma de diez por ciento si procedan de los puertos situados del otro lado del Ecuador, de seis por ciento de este lado, y de tres por ciento de cabos adentro.

Acuérdase tambien una merma de cinco por ciento por rotura, á los mismos artículos cuando vengán embotellados.

Las taras, mermas y roturas para los demás artículos serán fijadas por la tarifa de avalúos.

Art. 8. °. — Los derechos de exportación se pagarán en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados, directamente para el extranjero, no pudiendo transitar por agua de un punto á otro de la República, sino los que hubiesen pagado ó afianzado los derechos.

Por el importe de los derechos de importación, se expedirán letras á satisfacción de las Administraciones de Rentas respectivas, en papel sellado y á cuatro meses de plazo.

Los derechos de exportación se pagarán al contado antes de la salida del buque exportador.

CAPITULO 4. °

*Disposiciones generales de Aduana.*

Art. 9. °. — El pago de los derechos que se adenden en todas las Aduanas podrá efectuarse en moneda metálica de curso legal, en papel moneda de Buenos Aires y en plata boliviana por su valor en plaza.

La moneda de cobre solo será recibida por el precio corriente en proporción de dos por ciento sobre la suma que se abone.

Art. 10. — Queda prohibido el tránsito terrestre de las mercaderías que no hubiesen adeudado derechos de importación en cualquiera Aduana de la República, excepto aquellas que pasen de tránsito por los puertos de la Concordia, Federación y Paso de los Libres para los del Brasil sobre el Rio Uruguay.

Art. 11. — Comuiquese al P. E.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

L. Dominguez.



# LEY DE PAPEL SELLADO DE LA PROVINCIA

El Presidente del Senado de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

*Al Poder Ejecutivo*

Tengo el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de 15 del corriente.

*El Senado y Cámara de Representantes, etc.*

Art. 1<sup>o</sup> — Las clases de papel sellado que se usará en la Provincia para el año de 1872, serán las que corresponda segun la escala y prescripciones que á continuacion se determinan:

| OBLIGACIONES             | No pasando del término de 90 dias. | Pasando de 90 dias<br>siendo el plazo inde-<br>terminado. |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 101 á 2000 \$ .....      | 2 \$ .....                         | 3                                                         |
| 2001 " 6000 " .....      | 6 " .....                          | 9                                                         |
| 6001 " 10000 " .....     | 10 " .....                         | 15                                                        |
| 10001 " 20000 " .....    | 20 " .....                         | 30                                                        |
| 20001 " 30000 " .....    | 30 " .....                         | 45                                                        |
| 30001 " 40000 " .....    | 40 " .....                         | 60                                                        |
| 40001 " 50000 " .....    | 50 " .....                         | 75                                                        |
| 50001 " 60000 " .....    | 60 " .....                         | 90                                                        |
| 60001 " 70000 " .....    | 70 " .....                         | 105                                                       |
| 70001 " 80000 " .....    | 80 " .....                         | 120                                                       |
| 80001 " 90000 " .....    | 90 " .....                         | 135                                                       |
| 90001 " 100000 " .....   | 100 " .....                        | 150                                                       |
| 100001 " 150000 " .....  | 150 " .....                        | 225                                                       |
| 150001 " 200000 " .....  | 200 " .....                        | 300                                                       |
| 200001 " 250000 " .....  | 250 " .....                        | 375                                                       |
| 250001 " 300000 " .....  | 300 " .....                        | 450                                                       |
| 300001 " 400000 " .....  | 400 " .....                        | 600                                                       |
| 400001 " 500000 " .....  | 500 " .....                        | 750                                                       |
| 500001 " 600000 " .....  | 600 " .....                        | 900                                                       |
| 600001 " 700000 " .....  | 700 " .....                        | 1050                                                      |
| 700001 " 800000 " .....  | 800 " .....                        | 1200                                                      |
| 800001 " 900000 " .....  | 900 " .....                        | 1350                                                      |
| 900001 " 1000000 " ..... | 1000 " .....                       | 1500                                                      |

De un millon de pesos para arriba se usarán tantos sellos cuantos correspondan al valor de la obligacion, haciéndose el cómputo á razon de uno por mil, si el término de la obligacion no escede de noventa dias y de uno y medio si escudiese de él.

Art. 2<sup>o</sup> — Toda letra de cambio, carta orden, vale ú otra obligacion cualquiera otorgada en la Provincia, en moneda corriente ó en metálico, se escribirá en el papel sellado que corresponde, conforme á la escala procedente, computándose el metálico al cambio de veinte y cinco por uno.

Art. 3<sup>o</sup> — Todo contrato de compra ó venta de bienes raices, muebles ó semovientes, ó efectos celebrados entre particulares, así como las transacciones á plazos sobre metálico ó moneda corriente con intervencion de corredor ó sin ella, se escribirá en papel sellado segun la escala conforme al precio de la cosa vendida; á ménos que deba reducirse á escritura pública, en cuyo caso puede escribirse en papel comun, y reponerse con el papel de actuaciones, si fuese necesario presentarlo en juicio ántes de otorgarse la escritura pública.

Art. 4<sup>o</sup> — Corresponde al sello de tres pesos los contratos sobre peones, capataces, y sus patrones, entre maestros y aprendices, entre patrones y domésticos y demás que se celebren en la Policía, los contratos sobre servicios y cuidado de miembros, entregados por sus padres ó por el Defensor de Menores.

Art. 5<sup>o</sup> — Corresponde al sello de cinco pesos cada foja de demanda, petición, escrito ó memorial á cualquiera autoridad ú oficina Pública, cada foja de arbitramiento, cada foja de lo que se actuare ó diligenciare entre cualquiera autoridad ó comision, cada foja de cada testimonio no exceptuado en el artículo 6<sup>o</sup>, cada foja de los registros de contratos públicos que llevan los escribanos, y la reposicion de conocimientos de mercaderías y demás documentos cuando se presentan en juicio.

Lo mismo que toda cópia de partida de bautismo, matrimonio ó muerte, y cada foja de tasaciones.

Art. 6<sup>o</sup> — Corresponde al sello de diez pesos, toda cópia de poder especial, de protestas de letras y demás y de cualquier otro documento, protocolizado en Registro de Escribanía Pública, no comprendida en los artículos 7.º y 8.º, cada foja de contrato privado que no espresé cantidad determinada, las guías de ganado y los boletos de reduccion de medidas que espide el Departamento Topográfico.

Art. 7<sup>o</sup> — Las escrituras de enajenacion de bienes muebles, semovientes ó raices, y de obligaciones á pagar, cantidades de dinero en moneda corriente ó metálico, con hipoteca ó sin ella, llevarán agregado en el registro un sello correspondiente á la cantidad y término, segun la escala del artículo 1<sup>o</sup> bajo la pena á los Escribanos establecida en el artículo 21, en caso de omision. Los testimonios de los mismos se estenderán en papel del sello de diez pesos, y la primera foja de los testimonios de las hijuelas con el correspondiente á la cantidad y término segun la escala del mismo artículo 1<sup>o</sup> y los subsiguientes en el papel de diez pesos.

Art. 8<sup>o</sup> — Cuando los interesados lo pidiesen, los Escribanos darán los boletos ó certificados sobre los contratos que registraren en los protocolos ó archivos en papel de cinco pesos.

Art. 9<sup>o</sup> — La primera foja de los testimonios de las escrituras de enajenacion de bienes muebles, semovientes ó raices y de obligaciones á pagar cantidades de moneda corriente ó metálico, con hipoteca ó sin ella, siendo de fecha anterior al 1<sup>o</sup> de Enero de 1862, se estenderán en papel

del sello correspondiente á la cantidad y término, según la escala del artículo 1.º y los subsiguientes de papel del sello de diez pesos.

Art. 10.—Corresponde al sello de veinte pesos, toda foja de las copias de diligencias de mensura y de testimonio de poder jeneral, disposiciones testamentarias ó poder para testar.

Art. 11.—Corresponde al sello de cien pesos, las licencias anuales para cazar, y las primeras fojas de los poderes para testar; las peticiones al Gobierno ó Jueces de 1.ª Instancia para mensuras de tierras cuya estension no esceda de dos mil seiscientos noventa y nueve hectáreas, noventa y ocho áreas y diez y seis metros cuadrados, equivalentes á una legua cuadrada para delineaciones de terrenos situados en la ciudad; cuyo frente no esceda de ocho metros.

Art. 12.—Corresponde al sello de doscientos pesos, las peticiones para mensuras de terrenos cuya estension no esceda de ocho mil noventa y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas y noventa y ocho metros cuadrados, equivalentes á tres leguas cuadradas, toda copia de plano que dá el Departamento Topográfico, las carátulas de los testamentos cerrados, y los diplomas de profesion expedidos por cualquiera autoridad de la Provincia.

Art. 13.—Corresponde al sello de quinientos pesos, las peticiones de inscripcion en la matrícula de profesiones, siempre que no deba pagarse el diploma para mensura de tierras, cuya estension sea mayor de la expresada en el artículo anterior, por delineaciones de terrenos de la ciudad, cuyo frente sea de ocho metros para arriba.

Art. 14.—Las peticiones para mensuras, delineaciones ó renovacion de puertas y ventanas de terrenos de la Ciudad, cuyo frente no esceda de ocho metros, se extenderá en papel de treinta, los que pasen de ocho metros se extenderán en papel de cien pesos.

Art. 15.—Las peticiones para mensuras, delineaciones ó renovacion de de puertas y ventanas, podrán presentarse en papel de actuacion, pero se agregará el sello correspondiente, según lo establecido en otros artículos anteriores, despues que sea conocida la estension, ya por la mensura, ya por las delineaciones que se practiquen.—El Departamento Topográfico no expedirá el informe ó el permiso en su caso, sin que ántes se haya cumplido con la agregacion del sello correspondiente.

Art. 16.—Los boletos de marcas nuevas se extenderán en el papel del sello de quinientos pesos, y los certificados ó testimonios, así como las transferencias de marcas registradas, en el de cien pesos.

Art. 17.—Todo recibo ó cuenta de cualquier clase, podrá hacerse en papel comun, pero para presentarse en juicio ó á cualquiera autoridad, deberá reponerse cada foja con el sello de cinco pesos.

Art. 18.—El papel sellado será pagado por quien presente los documentos, ú orijine las actuaciones.

Art. 19.—Los Jueces y autoridades podrán actuar en papel comun, con cargo de reposicion.

Art. 20.—Ninguna autoridad ó empleado público dará curso á ninguna solicitud que no esté en papel correspondiente, poniéndose la nota rubricada de "corresponde" por quien deba diligenciar el asunto; igual nota pondrán los escribanos con referencia á la escritura que corresponda en los sellos que deban agregarse á ella en los Registros, según lo establecido en el artículo 7.º Siempre que se trate de imposicion de multas por sello incompetente, no se suspenderán las diligencias urgentes del reconocimiento de documentos y demás actos correspondientes, sinó que

se procederá por cuerda separada á exigir y efectuar la imposicion de la multa.

Art. 21.—Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel sellado, de ménos valor que el que corresponda, ó en papel comun, pagará cada uno la multa de diez tantos del valor del sello correspondiente. Los Escribanos y Oficiales Públicos que las estiendan, dilijencien ó admitan, pagarán la misma multa; por segunda vez, sufrirán igual multa y suspension de oficio ó empleo, á arbitrio del Juez ó autoridad competente.

Art. 22.—Cuando se suscitase duda sobre la clase de papel sellado que corresponda á un acto ó documento á verificarse ó verificado, la autoridad ante quien penda el asunto lo decidirá en audiencia verbal ó escrita del Ministerio Fiscal y su decision será inapelable.

Art. 23.—Podrá hacerse sellar con el sello correspondiente cualquier documento estendido en papel comun que no tenga enmienda en la fecha ó plazo en el término de treinta dias de firmado en la capital y de dos meses si fuera firmado en la campaña. Esceptúanse las letras, pagarés, vales y toda clase de obligaciones á pagar, los cuales deberán ser escritas en papel sellado correspondiente, siendo prohibido sellarlas despues de estendidas.

Los documentos firmados fuera de la Provincia, para tener efecto en ella, podrán ser sellados en cualquier época ántes de su vencimiento con el sello correspondiente á su valor y para presentarse en juicio, no estando sellado deberá reponerse el mismo sello.—La oficina no podrá integrar el valor del sello en aquellas letras que no hayan sido estendidas en el que por la ley le corresponde.

Art. 24.—En el primer mes del año, podrá cambiarse cualquier papel sellado que no estuviere escrito.

Art. 25.—El papel sellado del año que se inutilice sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otro ú otros de igual valor, pagándose un peso por sello.

Art. 26.—En las actuaciones para obtener carta de pobreza, se usará de papel comun por el que lo solicitare.

Art. 27.—En los contratos en los que se determina el pago mensual durante algun término, se graduará el papel sellado por la mitad del importe total de las mensualidades durante el término del contrato, entendiéndose que se adoptará para esto la primera escala de las señaladas en el artículo 1.º

Art. 28.—En los documentos en que deben imponerse multa, no se hará ésta efectiva contra los firmantes, sin prévio reconocimiento ó comprobacion de las firmas.

Art. 29.—En todo documento simple que se estienda en papel sellado, se consignará la fecha de su otorgamiento.

Los infractores incurrirán en la misma pena establecida en el artículo 21.

Art. 30.—Esta ley será revisada cada año.

Art. 31.—Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

VÍCTOR MARTINEZ.  
*Ramon de Udaeta*  
Secretario

Julio 18 de 1871.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese ó insértese en el R. O.

**CASTRO**  
**P. Agots**

# ÍNDICE

## ALMANAQUE LITERARIO

### COMPOSICIONES EN PROSA

|                                                        | Página |
|--------------------------------------------------------|--------|
| Pensamientos á Teresa, por Mármol.....                 | 3      |
| Sin título.....                                        | 13     |
| Tu mirada y mis ojos, por el Poeta del Plata.....      | 19     |
| El poeta y el hombre, por el Hijo del Plata.....       | 25     |
| Una hora de coquetería, por Juana Manuela Gorriti..... | 33     |
| La fiebre amarilla, por Juana Manuela Gorriti.....     | 34     |

### COMPOSICIONES EN VERSO

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| A Florencio Varela, por Adolfo Berro.....               | 39 |
| Mi amor, por Edda.....                                  | 41 |
| A Edda, por Carlos Guido y Spano.....                   | 45 |
| Canto de la Prostituta, por Adolfo Berro.....           | 46 |
| La locura y el amor, por Juan Cruz Varela (tío).....    | 48 |
| La vida en el amor, por la Hija del Yumuri.....         | 51 |
| A Lucia, por Ricardo Gutierrez.....                     | 53 |
| Los Celos, por la Hija del Yumuri.....                  | 54 |
| A una mujer, por Benito Bouifar.....                    | 55 |
| En un album, por Manuel Nicolás Carpancho.....          | 58 |
| A un Condor enjaulado, por Clemente Althaus.....        | 59 |
| Duende, por Ricardo Palma.....                          | 60 |
| Indiferencia, por José Arnaldo Marquez.....             | 61 |
| Improvisacion, por Carlos Augusto Salaverry.....        | 61 |
| Dejadme en paz! por Valentin Magallanes.....            | 62 |
| La Oracion en el Huerto por Jacinto Chacon.....         | 63 |
| Deseo, por Luis Rodriguez Velasco.....                  | 63 |
| Deseos, por Eusebio Lilio.....                          | 64 |
| Lágrimas, por Rosario Uribe de Orriego.....             | 65 |
| La Ley y el Derecho, por Manuel Blanco Cuartin.....     | 65 |
| Las Rosas Gemelas, por Eduardo de la Barra.....         | 66 |
| La existencia de Dios, por Mercedes Marin del Laso..... | 67 |
| Soneto, por Hermógenes Irrisari.....                    | 67 |
| A la Patria, por Guillermo Matta.....                   | 68 |
| A tí, por Pedro Paz-Soldan y Unanue.....                | 68 |
| Una Lágrima, por Benjamin Vicuña Solar.....             | 69 |
| Traduccion de Byron, por Mariano Ramallo.....           | 69 |
| A un Ciprés, por Mannel José Cortes.....                | 70 |
| Fragmento, por Maria Josefa Mujía.....                  | 70 |
| La Cita, por Gabriel A. Real de Azua.....               | 71 |

|                                                          | Página |
|----------------------------------------------------------|--------|
| La Madre Africana, por Francisco Aeuña de Figueroa.....  | 71     |
| Ultimo adios á Buenos Aires, por Ricardo Bustamente..... | 72     |
| La letrilla y la nota, por Felipe Pardo y Aliaga.....    | 73     |
| La Esperanza, por Guillermo Blest Gana.....              | 74     |
| Las Flores, por José Maria Cantilo.....                  | 75     |
| Pasion, por Luis Benjamin Cisneros.....                  | 76     |
| La Hija del Bosque, por Juan Maria Gutierrez.....        | 78     |
| A la esposa de mi hermano, por Juan Carlos Gomez.....    | 79     |
| La Sombra de los Muertos, por Ricardo Gutierrez.....     | 80     |
| Angel mio, por Estevan Echevarria.....                   | 81     |
| Yo no tengo "despues"....., por Nicolás Gramada.....     | 82     |
| La novia, por Luis L. Dominguez.....                     | 83     |
| A Napoleon, por José Maria Heredia.....                  | 84     |

## ALMANAQUE COMERCIAL

---

|                                           |         |
|-------------------------------------------|---------|
| Tabla demostrativa.....                   | 87      |
| Cuadro de reduccion.....                  | 88 y 89 |
| Leyes de Papel Sellado Nacional.....      | 90      |
| Ley de Aduana.....                        | 93      |
| Ley de Papel Sellado de la Provincia..... | 97      |
| Avisos hasta el fin.....                  |         |

---

# ABOGADO

# EDUARDO BASAVILBASO

TIENE SU ESTUDIO

**Calle del Perú Núm. 150**

---

**AU BENGALI**

**33-CALLE FLORIDA-35**

**JULIO L. CAÏLLY Y COMPAÑIA**

**CASA RECOMENDADA**

---

Artículos para hombres y para señoras, guantes de Jouvin, corbatas, cuellos para hombres y para señoras, batas, camisolinas, pañuelos, calzoncillos, camisetas de franela, perfumeria fina, artículos de lujo para regalos, artículos de la China, sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, etc. Precios equitativos.

# LICEO ANGLO-FRANCES

327—POTOSI—327

Y COLEGIO ANGLO-FRANCO ARGENTINO, REUNIDOS

ANTES EN LA CALLE DE LAS PIEDRAS 62

Director : D. C. Fromont, miembro de la Univesidad de Francia

La enseñanza de este establecimiento se basa especialmente en aquellos ramos científicos y prácticos, cuya utilidad se percibe cada día mas y mas, y sin los cuales la generacion actual no puede producir á los hombres que son llamados por su inteligencia y actividad, á conducir la Industria, Agricultura, así como las Ciencias y Bellas artes, en la senda digna de la civilizacion de esta jóven República. Por estos motivos, en el Liceo Anglo-Francés, el dibujo lineal, las matemáticas, y los elementos de Química, Física é Historia natural, hacen parte de los cursos elementales que comprenden á mas los idiomas y los ramos de costumbre. Se enseña el Aleman.

El réjimen es paternal.—no se impone ningun castigo corporal.

El señor F. Sauvain, sigue en el establecimiento como encargado de cursos de consideracion. Los profesores son numerosos y distinguidos.

## PRECIOS

|                    |     |    |                |
|--------------------|-----|----|----------------|
| Exteruos.....      | 100 | ½  | mjc. mensuales |
| Medio pupilos..... | 350 | \$ | “ “            |
| Pupilos.....       | 500 | \$ | “ “            |

CURSOS DE NOCHE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.  
CLASES NOCTURNAS PARA ADULTOS.

F. SAUVAIN.

C. FROMONT.  
Director.

---

# Trelles García y Ca.

DAN LETRAS SOBRE ESPAÑA POR CUALQUIER CANTIDAD

85—VICTORIA—87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana.

---

# DEPOSITO DE PIANOS

DE

KRIEDELSTEIN, PLEYER, &  
DE PARIS

SE ALQUILAN, COMPONEN Y AFINAN PIANOS

CALLE DE RIVADAVIA 144 Y 146

CARLOS HELLSTRON Y BENTZ

# LA POPULAR ARGENTINA



Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia, de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870

**Capital Administrativo . . . 500,000 \$ Ftes.**

Administrador General

D. PEDRO S. LAMAS

Delegado del Gobierno

D. HILARION MEDRANO

## JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol

“ A. Maveroff

“ Santa María

Don Agustin Casa

“ F. H. Mulhall

“ Nicanor Fernandez

Consultor Letrado..... **Dr. D. Vicente Fidel Lopez.**  
Consultores Tasadores..... **Sres. Rodriguez, Larrazabal y Ca.**

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

**DOMICILIO—Calle Piedad 213<sup>1</sup>/<sub>2</sub>**



# OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolución se abonarán á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

|                         |                     |                          |                      |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| A 6 meses de plazo..... | 9 por ciento al año | A 12 meses de plazo..... | 11 por ciento al año |
| A 9 id. id. id. id. id. | 10 id. id.          | A mayores plazos.....    | 12 id. id.           |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente, llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, además del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de 10 pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

## CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 \$f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios: —

- 1º De poder conseguir **UNA FORTUNA SIN ARRIESGAR** su capital.
- 2º De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
- 3º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Sección de Beneficios Mútuos* de la misma Compañía, recibiendo un interés trimestral á razón de 4 á 10 p<sup>o</sup> al año, y además, á las 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
- 4º De poder recibir un adelanto de 50 p<sup>o</sup> sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente se abona..... 7 por ciento.

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administración General — Calle Piedad número 213 y 112.

**HORAS DE OFICINA**

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.— Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.

# INTERESANTE

## TALABARTERIA DE E. MATTALDI

### CALLE DE CANGALLO 123

---

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de monturas para hombre y señora, de todos gustos y precios; las hay inglesas, francesas y hechas en el país, látigos, espuelas, cojinitos, y todo lo demás concerniente al ramo. Variado surtido de monturas Húngaras para militares, chabraes, pistoleras, balijines, pretales y todo lo que concierne al equipo militar, de todos precios, clases y gustos. Grande y variado surtido de arreos para volanta, para uno, hasta cuatro caballos; los hay ingleses, franceses é italianos, hechos espresamente para este país, desde los mas bajos precios hasta las calidades mas superiores.

En la misma casa se encuentra un variado surtido de artículos de todos los gustos, formas, clases y precios y todo lo que concierne á artículos para viage; así como tambien se hacen toda clase de trabajos.

Se venden los artículos por mayor y menor.

NOTA—La casa recibe directamente de Francia, Inglaterra é Italia. Se habla Francés, Inglés, Italiano, Español y Brasilero.

---

## FRANCISCO S. MEYANS

### REMATADOR Y COMISIONISTA

---

Se encarga de la compra y venta de terrenos y dá dinero sobre hipoteca.

CANGALLO 163 (ALTOS)

---

## GIROS

SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL E ITALIA

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas días vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca. sucesores de Luis M. Ruiz.

**Calle de Cangallo N. 166 y 168**

# SUCURSAL

DEL

# BANCO FRANCO-PLATENSE

## G. STUMP

87-CANGALLO-87

BANCO DE EMISION

AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO

### OPERACIONES

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente:

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

### TASA DE INTERES

El Banco abona:

|    |                                                   |       |                |
|----|---------------------------------------------------|-------|----------------|
| 1º | Para cuentas corrientes con cheques.....          | 4 á 7 | p <sup>o</sup> |
| 2º | Para depósitos disponibles á voluntad con cheques | 3     | “              |
| 3º | Para los bonos de caja á 15 días.....             | 5     | “              |
| 4º | “ “ “ á un mes.....                               | 6     | “              |
| 5º | “ “ “ de 2 á 3 meses.....                         | 8     | “              |
| 6º | “ “ “ de 4 á 6 “ .....                            | 9     | “              |
| 7º | “ “ “ de 7 á 12 “ .....                           | 10    | “              |

Descuentos convencionales.

### SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 12 p<sup>o</sup>

G. STUMP.

Setiembre de 1871.

# TERRENOS DE VALDE DESDE UNO HASTA 10 AÑOS

SEGUN LAS MEJORAS QUE HAGA EL ARRENDATARIO

Y MUY BARATOS SI NO LAS HICIESE

## ¡ATENCIÓN ESTRANJEROS!

### UNICAS MANZANAS DE TERRENO

LAS MAS ALTAS DE LA CIUDAD

**A 26 CUADRAS DE LA PLAZA DE LA VICTORIA**

**Y SEIS DEL MERCADO CONSTITUCION**

Se arriendan por corralones ó por manzanas para establecimientos industriales, jardines, hoteles, circos, tiro de armas, cafés, canchas de pelota, & &.

Algunas tienen edificio y todas están alambradas.

Empiezan en la esquina de Solís y Brasil y acaban en la esquina Caseros y Mateu, frente al que DEJÓ DE SER Cementerio del Sud.

**POR ESTOS TERRENOS**

## PASA EL TRAMWAY

**QUE VA A LOS CORRALES**

## CALLE CASEROS

**Y TIENEN AGUAS CORRIENTES**

Para tratar, á la quinta frente á dicho Cementerio, ó á la calle Maipú núm. 14, de 12 á 4.

NOTA—Siendo los contratos por Corredor, este recibirá MIL PESOS de comision por cada uno; pues se desea arrendar pronto las pocas manzanas que aun quedan.

# GRAN FÁBRICA DE GALLETAS

DE  
PEDRO BERCECHE  
CALLE DEL PARQUE N<sup>ROS</sup> 172 Y 174

---

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un nuevo y variado surtido de este ramo, como también en cantidad galletitas americanas, y primitiva galletita Numancia, á precios sumamente módicos.

---

GRAN BARATILLO ARGENTINO  
DE  
ETCHEVERRY, HERMANOS  
CALLE DE LIMA 72 Y 74 Y POTOSI 264  
BUENOS AIRES

En esta acreditada casa, siempre se encontrará el mas completo surtido de artículos de Tienda, Mercería, Ropería y especialidad en calzado para señoras, de todas clases y con la rebaja del 30 por ciento en la generalidad de los artículos.

---

**A UNO POR CIENTO  
DINERO Á INTERÉS.—COMPRAN CASAS Y TERRENOS  
OCAMPO Y DESCIORA**

Corredores y Rematadores públicos, dán dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales.—Reciben órden de remates de fincas y mercaderías; ocurrir al escrito Recova Nueva número 102.

# BANCO ARGENTINO

PRESIDENTE

D. Bernardo de Irigoyen

DIRECTOR GENERAL

D. Anacarsis Lanuz

Desde el 1º de Julio ha variado la tasa de interés.

Se abona en metálico y moneda corriente:

Sobre depósito en moneda corriente..... 6 p<sup>o</sup> al año  
En depósito á plazo fijo..... 7 " "  
Se cobra por adelantos en cuenta corriente. 12 " "  
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

## CAJA DE AHORROS

Por metálico en moneda corriente..... 6 p<sup>o</sup> al año.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

A. Marcó del Pont.

Gerente.

---

**DÉPOSITO DE MUEBLES**  
DE  
**J. G. MARTINDALE**  
98--CALLE ESMERALDA--100  
**BUENOS AIRES**

---

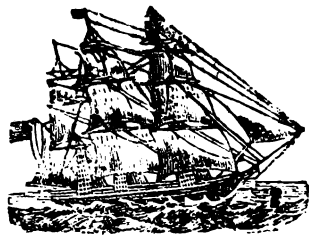
**LETRAS Á LA VISTA**

**PAGADERAS Á DOMICILIO**

El que suscribe, se encarga de hacer pagar en todas las ciudades y pueblos de Italia, Francia y Suiza, pequeñas y grandes sumas de dinero, tanto á la vista como á plazo.

**ENRIQUE L. CAPRILE**

64--CALLE DE CUYO--64



**F. E. NUÑEZ y HERMANO**

**34—VICTORIA—34**

**AGENCIA MARITIMA**

**SE DESPACHAN**

PARA

**MONTEVIDEO**

Y TODOS LOS PUNTOS DE LOS RIOS

**Paraná, Uruguay,**

**PARAGUAY Y CURUMBA**

**BUQUES DE VELA**

Y



**VAPORES**



Nos encargamos de la carga y descarga de mercancías, y corremos con el seguro de todo lo que se embarque para los rios del Interior.

# ALMACEN DE SUELAS

Y

FÁBRICA DE CHAROLES Y CUEROS CURTIDOS

POR MAYOR Y MENOR

DE

**MARTIN AMESPIL**

46—CALLE MAIPU—46

**BUENOS AIRES**

Suelas, baquetas, cueros de potro, becerros, charoles, marroquines, tafiletos, gamuzas, badanas, cueros de cabras grañeados, cabritillas, motones grañeados, clásicos, primelas, brines, cintas y todo lo concerniente al ramo, como también toda clase de herramientas para zapateros y curtidores.

---

RELOJERIA Y JOYERIA

**CUADRANTE MISTERIOSO**

GRAN SURTIDO DE RELOJES Y JOYAS FINAS DE 18 K.

SE RECIBEN TODOS LOS MESES

DE

**LAS MEJORES FÁBRICAS DE PARIS**

SE RECIBEN COMISIONES

Y

ENCARGOS ESPECIALES SOBRE FRANCIA SUIZA É ITALIA

**41-Calle Victoria-41**



# MOSTRUARIO

DE LOS

## TIPOS DE LA IMPRENTA "LA TRIBUNA"

---

ENGHLES—*Tu mirada y mis ojos*, por el Poeta del Plata, veáse pág. 19.

PICA NUEVA—*Pensamientos á Teresa*, por Marmol, veáse pág. 3.

PICA VIEJA—*Sin título*, veáse pág. 13.

ENTRE-DOS VIEJO—*El poeta y el hombre*, por el Hijo del Plata, veáse pág. 25.

ENTRE-DOS NUEVO—*Una hora de coqueteria*, por Juana Manuela Gorriti, veáse pág. 30.

LONG-PRIMER NUEVO—*La fiebre amarilla*, por Juana Manuela Gorriti, veáse pág. 34.

BURGEOIS NUEVO—*Canto de la Prostituta*, por Adolfo Berro, veáse pág. 46.

BREVIARIO NUEVO—*La locura y el amor*, por Juan Cruz Varela (tio), veáse pág. 48.

NOMPAREIL NUEVO—*A Edda*, por Carlos Guido y Spano, veáse pág. 45.

---

HESPERIDINA  
HESPERIDINA  
HESPERIDINA  
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL  
BITTER ESTOMACAL  
BITTER ESTOMACAL  
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TÓNICO  
EL GRAN TÓNICO  
EL GRAN TÓNICO  
EL GRAN TÓNICO

DEL SIGLO  
DEL SIGLO  
DEL SIGLO  
DEL SIGLO

FABRICADO POR  
FABRICADO POR  
FABRICADO POR  
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY  
M. S. BAGLEY  
M. S. BAGLEY  
M. S. BAGLEY

Buenos Aires, calle Maipú 312 á 316.  
Montevideo, calle Solís 37.  
Rio de Janeiro, Rua Carvalho de Sá 38.

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conotido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vegetal siendo su base la NARANJA AMARGA y los demás ingredientes son garantidos ser siempre lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos artículos de esta clase. La prueba de ella es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los países del extranjero donde ha sido introducida, el objeto del fabricante es y ha sido de presentar al público un artículo que podia recomendar con entera confianza, pronto se ha recomendado por sí sola: LA CONDICION ESTÁ á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del extranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA,

Este DELICIOSO TONICO dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indigestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

## FIJENSE BIEN

que la firma de M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampado en las cápsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, los que atraídos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, por lo que se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros, etc., que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndola despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, que las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada cápsula, así estarán seguros de recibir el legítimo.